



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

FACULTAD DE HISTORIA

**En busca de “orden y progreso”.
Desarrollo económico y social en la municipalidad de
Ixtlán, Michoacán, 1876-1910**

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciado en Historia

Presenta:

Ismael Torres Cuevas

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán de Ocampo, febrero de 2023

Resumen

La presente investigación analiza el desarrollo económico y social de la municipalidad de Ixtlán, del distrito de Zamora, durante el Porfiriato (1876-1910), a través de la microhistoria mexicana. En ese sentido, se aborda la naturaleza administrativa de Ixtlán como cabecera y municipalidad porfiriana; el papel de las haciendas, la oligarquía local y la administración pública municipal; las actividades productivas; la influencia de los párrocos en el desarrollo de la sociedad ixtlanense; los cambios promovidos por las políticas porfiristas, tales como las mejoras materiales; así como la población y las manifestaciones religiosas y culturales.

Palabras clave: Ixtlán, municipio, porfiriato, actividades productivas, manifestaciones culturales.

Abstract

This research analyzes the economic and social development of the municipality of Ixtlán, in the district of Zamora, during the Porfiriato (1876-1910), through Mexican microhistory. In this sense, the administrative nature of Ixtlán as the Porfirian capital and municipality is addressed; the role of the haciendas, the local oligarchy and the municipal public administration; productive activities; the influence of parish priests on the development of Ixtlanan society; the changes promoted by Porfirist policies, such as material improvements; as well as the population and religious and cultural manifestations.

Índice

Agradecimientos	7
Introducción	8
Capítulo I. Un recorrido por Ixtlán. De la colonia al siglo XIX	22
1.1 Un paisaje de tierra y agua: ubicación y espacio geográfico	22
1.2 La conformación de la sociedad colonial	27
1.3 El agitado siglo XIX	41
Capítulo II. La vida económica	53
2.1 El valle en llamas: la municipalidad de Ixtlán en los albores del Porfiriato	53
2.2 La desaparición de la comunidad de indígenas	63
2.3 Propietarios, comerciantes y artesanos	66
Capítulo III. La vida social	84
3.1 La administración pública municipal	84
3.2 Las mejoras materiales	92
3.3 Población y manifestaciones religiosas y culturales	105
Conclusiones	115
Anexo 1	
Miembros de la oligarquía local que ocuparon cargos en el ayuntamiento de Ixtlán	120
Anexo 2	
Protesta religiosa de la directora de la escuela de niñas en 1907	135
Anexo 3	
Protesta religiosa de funcionarios municipales en 1909	136

Índice de cuadros e imágenes	137
Fuentes de información	138
Documentales	138
Hemerográficas	138
Bibliografía	139
Libros	139
Capítulos de libro y artículos	144
Tesis	147
Fuentes inéditas	148
Páginas de internet	148

Con todas sus deficiencias, el autor dedica este trabajo a sus padres, con gratitud, por creer, acceder, apoyar e impulsar.

“Sería verdaderamente para nosotros como individuos un caos perder la memoria, y algo similar sucede con los pueblos sin memoria, que no saben a dónde van, en dónde están, cuál es su situación, es decir, no tienen identidad”.

Antonio Rubial García.

“No olvidéis que un pueblo como el nuestro, por medio de no escasos sacrificios ha podido figurar en el lugar en que se encuentra, exige de vosotros que empeñosamente, y con afán, le procuréis el progreso y perfeccionamiento a que aspira”.

E. Gómez S.

Ixtlán, Michoacán, 16 de septiembre de 1905.

Agradecimientos

A la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: por su apoyo institucional.

Al asesor de esta tesis: Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia, por su disposición y tiempo, sus valiosas observaciones y seguimiento académico durante el desarrollo de esta investigación.

A mis profesores: por haber contribuido a mi formación académica y transmitirme su pasión por Clío. De manera particular al Dr. Moisés Guzmán Pérez, por sus inestimables consejos y orientación como mi tutor durante mi etapa de estudiante.

Al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE): por la beca económica que fue de gran ayuda durante buena parte de la carrera, así como su apoyo institucional en lo respectivo al servicio social.

Al Gobierno de México: por haber sido beneficiado con la beca *Jóvenes Escribiendo el Futuro* durante el último ciclo escolar, con ella adquirí varios libros que aportaron a la presente investigación.

Al personal de los repositorios documentales visitados: por su amabilidad, disposición, atención y apoyo en la búsqueda de la información. Particularmente al Dr. Alfredo Toribio Barojas que, como regidor del Ayuntamiento de Ixtlán, impulsó el rescate de la documentación que gradualmente se convertiría en el Archivo Histórico Municipal de Ixtlán, por haberme tomado en cuenta para participar en su proyecto.

A mis compañeros estudiantes de la sección 02: por su amistad y experiencias compartidas.

A mi familia y amigos: mis padres y hermano, por su apoyo y cariño. A Chuy, Raúl y Sol, por aguantarme; mi total aprecio para ellos.

Introducción

El Porfiriato, que en términos generales puede definirse como el periodo de la historia de México transcurrido entre 1876-1880 y 1884-1910, gobernado por el general Porfirio Díaz Mori, el que se caracterizó por la modernización del país a través de la pacificación, de la estabilidad política, del crecimiento económico y del desarrollo urbano, ha sido uno de los periodos más estudiados por los historiadores, desde finales del decenio de 1970, cuyas interpretaciones más recientes han proliferado durante las últimas dos décadas. La importancia radica en que muchas de las raíces del sistema político, la estructura económica y la proyección cultural de la identidad mexicana del siglo XX, se generaron durante esa época.¹

El desarrollo del Porfiriato no fue homogéneo, pues cada región tuvo sus particularidades. La enorme heterogeneidad del México porfiriano y el limitado alcance de la autoridad central han sido revelados a través de los estudios regionales o microhistóricos sobre la época porfiriana, los cuales han abundado a partir del año 2000.² No obstante lo anterior, en el estado de Michoacán, la producción historiográfica de estudios locales y regionales avanzó en cantidad y calidad durante el último tercio del siglo pasado, a partir de la publicación de 21 monografías municipales, entre los años 1977-1980, cuyo desarrollo histórico abarcaba “desde los tiempos más remotos hasta la época contemporánea”.³

Con todo, aún siguen existiendo municipios que se han quedado rezagados en el rescate de su memoria colectiva. Bajo esta premisa, el presente trabajo tiene la finalidad de reconstruir la microhistoria del municipio de Ixtlán, acorde a la escuela propuesta por Luis González y González, es decir, conocer los diversos

¹ Mauricio Tenorio Trillo y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, (colección Historia, Serie Herramientas para la historia) México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, p. 14. Paul Garner, *Porfirio Díaz: entre el mito y la historia*, México, Crítica, 2015, pp. 15-17.

² Garner, *Porfirio Díaz...*, México, pp. 155-196.

³ Gerardo Sánchez Díaz, “Las historias generales y los estudios monográficos en Michoacán”, en Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís (coords.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 25-32.

acontecimientos y transformaciones que se desarrollaron en dicho territorio, los cuales conforman la historia local.⁴

De esta manera, se estudiará el pasado de un sitio en particular, de una localidad y sus alrededores, pero con enfoque en los individuos que conforman el pueblo-cabecera municipal, la tenencia, haciendas y ranchos, todo el grupo humano que constituye la unidad de estudio. Las ideas, las acciones, los propósitos y errores de sujetos concretos, de las personas de carne y hueso que habitaron, en distintos tiempos, la región de Ixtlán.

Empero, fue preciso hacer algunas modificaciones en el aspecto metodológico de acuerdo al sujeto de estudio. Si bien Luis González señala el tiempo largo como uno de los elementos que estudia la microhistoria,⁵ para la presente investigación fue necesario hacer un corte temporal de poco más de tres décadas, es decir, un periodo que abarca de 1876 a 1910. Lo anterior debido a la gran masa documental que existe de ese periodo en los archivos municipales que se consultaron. Asimismo, se considera que en esa etapa se fueron gestando las características sociales actuales del municipio de Ixtlán y sus alrededores, las cuales se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX.

Así mismo, no se pretende hacer historia *materia del terruño*, por lo cual se han empleado algunos otros conceptos que se describen más adelante. Otros factores que influyeron para hacer estos cambios fueron el tiempo que se invertiría en este trabajo y el volumen de cuartillas que serían necesarias para su desarrollo.

En este sentido, se busca comprender y explicar la naturaleza administrativa de Ixtlán como cabecera y municipalidad porfiriana; la relación de dicho status con Zamora, la cabecera del distrito; de igual manera, la influencia y gestoría tanto de los párrocos como del clero diocesano regional en el desarrollo de la sociedad

⁴ Luis González denomina indistintamente a la Microhistoria como historia anticuaria, historia local, historia pueblerina, historia parroquial, historia *materia*, de la patria chica, municipal, concreta, de campanario. Patricia Arias, "Luis González. Microhistoria e historia regional", en *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 21, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, mayo-agosto, 2006, p. 181.

⁵ Los otros elementos son: espacio (reducido), sociedad (poca) y vicisitudes. Arias, *Luis González...*, p. 181.

ixtlanense durante el Porfiriato; las relaciones de las autoridades municipales con las haciendas ubicadas dentro de su jurisdicción así como el papel que estas desempeñaron en la dinámica municipal; las posibles interpretaciones e impactos locales que a nivel de la cabecera municipal y su contexto tuvieron los cambios promovidos por las políticas porfiristas. Con todo y lo anterior, se pretende cubrir un vacío de información que presentan los ixtlanenses y mejorar la interpretación de lo existente.

A partir de lo anterior, se investigaron tres grandes líneas temáticas, la Política, la Economía y la Religión, las cuales han sido delineadas a partir de la tesis de Ricardo Ceballos Soto. La política se entiende como las actividades de los ixtlanenses con las que determinaron las formas de manejo social comunitario. Este aspecto resulta relevante para comprender cómo se originó la actual politización del municipio. La economía se percibe como las actividades sociales encaminadas a la satisfacción de necesidades y la procuración del bienestar social, un aspecto sustancial para explicar el desarrollo de una zona primordialmente agrícola. La religión se concibe en el nivel conceptual que sustenta las formas de comportamiento social y el nivel de las prácticas religiosas cotidianas. Esto es significativo porque las prácticas religiosas son un considerable medio de socialización, más en una región típicamente religiosa como lo fue el bajío zamorano.⁶

El tiempo corresponde a un momento de la historia de México, el Porfiriato, que comienza con el ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, a través de la sublevación de Tuxtepec, hasta 1910, cuando Francisco I. Madero llama a tomar las armas contra el dictador. El periodo caracteriza por la estabilidad política y crecimiento económico; el aumento demográfico; la inversión de capitales extranjeros; la mejora del transporte y la infraestructura; el resurgimiento de la minería; la expansión de la producción industrial y la agricultura comercial; entre otros. Todo ello llevó a un evidente progreso del país, aunque de forma desigual.

⁶ Ricardo Ceballos Soto, *Santiago Chazumba: 1900-1950. Microhistoria de un pueblo de la Mixteca Oaxaqueña*, tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009, pp. 10-11.

En este sentido, se explicará la situación económica y la vida social de la municipalidad.

Los objetivos que se plantearon para guiar el desarrollo de este trabajo son:

Comprender el escenario en el que se desenvuelven los actores sociales, sus características físicas y geográficas, así como el contexto de la región de Ixtlán hasta antes del Porfiriato, para responder a las preguntas: ¿Cómo era el espacio físico y geográfico que comprendía la región de Ixtlán?; ¿cómo se conformó la sociedad de la comarca ixtlanense durante la época colonial?; ¿cuál fue su desarrollo en el agitado siglo XIX?

Analizar las características económicas de la municipalidad de Ixtlán en el periodo porfirista, por lo que me he cuestionado: ¿Cuál era el contexto de la municipalidad de Ixtlán en vísperas del Porfiriato?, ¿cómo se efectuó la desaparición de la comunidad de indígenas y quiénes resultaron beneficiados?, ¿quiénes eran los propietarios, comerciantes y artesanos del Ixtlán porfiriano?

Explicar los aspectos de la vida social en la comprensión municipal de Ixtlán durante el porfirismo, de lo que se desprenden las preguntas: ¿Cómo estaba conformada la administración pública municipal de Ixtlán?, ¿Cuáles eran las peculiaridades de la población de Ixtlán y sus manifestaciones religiosas y culturales?

A partir de los objetivos e interrogantes planteados, se ha articulado una hipótesis que se corroborará con el discurso explicativo, en cada uno de los tres apartados en que se ha dividido éste. Por consiguiente, puede anotarse en primer lugar, que el espacio geográfico de la región de Ixtlán era rico en recursos naturales, entre los que destacaban las tierras llanas y la presencia de una gran cantidad de cuerpos de agua que las volvían sumamente fértiles. Sin embargo, estos serían acaparados gradualmente por los latifundios, en perjuicio de la población, la cual viviría en condiciones de pobreza, lo que se acentuaría con los vaivenes políticos y sociales.

Poco antes de que diera inicio el periodo porfirista, la municipalidad de Ixtlán atravesaba por condiciones de inestabilidad política y social, ocasionadas por procesos de carácter nacional. El Porfiriato trajo equilibrio y el ascenso de arrendatarios y propietarios locales que se beneficiaron con las tierras de la desaparecida comunidad de indígenas. Por otra parte, las haciendas de la región y propietarios de menor rango aumentaron su productividad. Éstos, entre otras actividades económicas, también se dedicaban al comercio. La mayoría de la producción artesanal y manufacturera, en pequeña escala, pertenecía a personas de escasos recursos.

Los cargos de la administración pública municipal eran acaparados por el grupo de los notables, los que a su vez lograron extender el control del ayuntamiento a todo el territorio municipal para mantener el orden y la seguridad pública. Asimismo, buscarían alcanzar la modernidad y el progreso con la realización de diversas mejoras materiales que cambiaron la fisonomía de la cabecera municipal. Por otro lado, el aspecto religioso, influenciado por los párrocos y vicarios, tenía un fuerte arraigo en la vida cotidiana que permeaba hasta el ámbito burocrático. Las festividades fueron las manifestaciones culturales más sobresalientes de la vida cotidiana del Ixtlán porfiriano.

Los conceptos región, territorio, territorialidad, municipio y municipalidad contribuyeron en el discurso explicativo sobre el desarrollo económico y social de la municipalidad de Ixtlán.⁷ El primero es utilizado para la construcción del espacio geográfico estudiado, el cual, además de ser un constructo social, actúa en la conformación de la sociedad. En este sentido, el espacio “se configura a partir de las relaciones sociales en el tiempo”.⁸ Se puede abordar como la unión de rasgos y características físico-geográficas, actividades humanas y culturales, construidas desde la geografía; como organización económica (actividades productivas y

⁷ Sobre el debate historiográfico en torno a la territorialización y la región histórica, véase Tzutzunqui Heredia Pacheco y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México: El caso de Ucareo, Michoacán. De la época prehispánica al ocaso del municipio*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2018, pp. 11-13.

⁸ Marina Alonso Bolaños, “Los zoches bajo el volcán. Microhistorias de la erupción de El Chichonal, Chiapas”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2011, p. 11.

económicas), cuyos límites pueden ser imprecisos y oscilantes; como espacio de organización económica, a partir de políticas de intervención estatal o privada, delimitado política y administrativamente en territorios (municipios o estados).⁹

De acuerdo con German Cardoso Galué, la conformación de las regiones y los convencionalismos territorial-administrativos tuvieron como base los espacios que, informal y circunstancialmente, con el paso del tiempo fueron tomados para las actividades productivas esenciales.¹⁰ Por otro lado, Eric Van Young señala que la región fue

un espacio geográfico de alguna clase y una o varias fronteras que lo delimitan. Por ello es posible que una región agrícola o económica no coincida necesariamente con las divisiones políticas o administrativas, más familiares e identificables con facilidad o siquiera con las características topográficas.

Asimismo, agrega que la región “es un espacio geográfico con fronteras determinadas por el alcance efectivo de alguna clase de sistema, cuyas partes se interrelacionan entre sí más que con otras partes ubicadas fuera del sistema”.¹¹

El territorio se entiende como “un espacio geográfico específico, determinado, producto de un consenso social”, el cual es dominado y controlado por una élite de poder. Se encuentra en constante cambio y depende “de las relaciones construidas entre el espacio, el poder y la identidad”.¹² En tanto que la territorialidad hace referencia a las prácticas ejercidas por las sociedades o sus instituciones para controlar un territorio dado.¹³

El concepto de municipio abarca, por lo menos, tres grupos de elementos que interactúan entre sí:

⁹ Lorenzo López Trigal (Dir.), *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*, León, Universidad de León, 2015, pp. 526-527.

¹⁰ Germán Cardoso Galué, “Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 43, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio de 2006, pp. 155-156.

¹¹ Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 17-18.

¹² Heredia y Pérez, *La evolución de la comarca histórica...*, pp. 17-18. López, *Diccionario de geografía...*, p. 589.

¹³ Alonso, *Los zoques bajo el volcán...*, p. 11.

1) *el conjunto de habitantes* de un mismo término jurisdiccional, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento; 2) *un área geográfica* de delimitación territorial a la que se extiende la autoridad administrativa de un ayuntamiento, y 3) *el órgano administrativo* y de gobierno, que generalmente se denomina ayuntamiento.¹⁴

Por otra parte, si bien puede entender la municipalidad como un sinónimo de municipio en cuanto al “ayuntamiento de un municipio y el edificio en que trabaja”,¹⁵ en el presente trabajo el término se emplea para señalar la división territorial y jurisdiccional, tal y como se hacía en la legislación de la época.¹⁶

En lo respectivo al estado del arte o la cuestión, se hizo un acercamiento al material bibliográfico para conocer la manera en que se desarrolla la línea de investigación principal del presente trabajo, es decir, la microhistoria mexicana propuesta por Luis González y González. Por ello fue fundamental la consulta del clásico y paradigmático *Pueblo en Vilo*.¹⁷ En él, se expone la historia universal de su pueblo natal San José de Gracia, desde el siglo XVI hasta el XX. Hizo un viaje de ida y vuelta entre el campo y la ciudad en sentido contrario; planteó el aislamiento geográfico del pueblo y su poca integración a la historia nacional, logrando crear conciencia de los rancheros mexicanos.

Asimismo, se revisó la metodología propuesta en algunas otras obras del mismo autor, como *Invitación a la microhistoria* (1973), *Nueva invitación a la microhistoria* (1982) y el artículo “Municipio en vilo”, publicado en su libro *Todo es historia*.¹⁸ En estas, el autor teorizó en qué consiste la microhistoria, su metodología

¹⁴ Fernando I. Salmerón Castro, “El municipio en la antropología política”, en Brigitte Boehm de Lameiras (Coord.), *El Municipio en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 118. Las cursivas son del autor.

¹⁵ *Diccionario del Español de México* (DEM), El Colegio de México, consultado en línea el 25-1-23 en <https://dem.colmex.mx/Ver/municipalidad>.

¹⁶ Al respecto puede verse la legislación sobre división territorial del estado de Michoacán durante el siglo XIX.

¹⁷ Luis González y González, *Pueblo en vilo: Microhistoria de San José de Gracia*, 5ª edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

¹⁸ Luis González y González, *Invitación a la microhistoria*, 2ª edición, (Biblioteca Joven), D.F., México, Fondo de Cultura Económica, 1986; *Nueva invitación a la Microhistoria*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1982; *Todo es historia*, 5ª edición, D.F., México, Cal y arena, 1999, “Municipio en vilo”, pp. 251-261.

y su diferenciación de otros tipos de historias, además explicó ampliamente los conceptos implementados: microhistoria, terruño, patria, tiempo microhistórico, sociedad microhistórica, tipicidad, etc.

Si bien existen varios estudios microhistóricos que hacen un corte temporal, para la presente investigación fue relevante la microhistoria de Dolores, de Juan Carlos Ruiz Guadalajara.¹⁹ En ella, el autor realiza la historia universal de la Congregación de los Dolores, Guanajuato, desde sus antecedentes prehispánicos y todo el periodo virreinal, hasta antes del movimiento de Independencia, es decir, una etapa que hasta ese momento se ignoraba, con la finalidad de mostrar la naturaleza eclesiástica de Dolores como asentamiento español, así como los diferentes acontecimientos, los procesos, las herencias, “las ideas, acciones, voluntades y tropiezos de los hombres de carne y hueso que construyeron y habitaron, en distintos tiempos, la Congregación de Dolores hasta antes de 1810”.²⁰

Para comprender la región en la que se enmarca el municipio de Ixtlán, fue obligatoria la consulta de las microhistorias *Zamora* y *Sahuayo*, de Luis González y González.²¹ La primera menciona algunos aspectos relacionados a Ixtlán, el cual formaba parte de ella en los ámbitos civil y eclesiástico; a través de la segunda, que también es una monografía municipal, se pueden observar los diferentes procesos que tienen fuerte relación con la comarca de la que ha sido parte Ixtlán. Asimismo, *Jiquilpan-Huanimban. Una historia confinada* de Álvaro Ochoa Serrano,²² proporciona datos relevantes sobre una parte de la región de la Ciénega de Chapala. En *Yurécuaro*, una historia universal del suelo materno del mismo autor, Francisco Miranda,²³ se da cuenta del desarrollo histórico del terruño, donde los protagonistas son los propios vecinos del lugar, en el que, por mucho tiempo, los

¹⁹ Juan Carlos Ruiz Guadalajara, *Dolores antes de la independencia: microhistoria del altar de la patria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, CIESAS, 2004.

²⁰ Ruiz, *Dolores antes de la independencia...*, p. 26.

²¹ Luis González y González, *Sahuayo*, (Monografías municipales del estado de Michoacán) México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979; *Zamora*, 2ª edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.

²² Álvaro Ochoa Serrano, *Jiquilpan-Huanimban. Una historia confinada*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Morevallado Editores, 1999.

²³ Francisco Miranda, *Yurécuaro*, 2ª edición, Morelia, Morevallado Editores, 2009.

sacerdotes tuvieron gran influencia. Aquí se rescatan aspectos relevantes del periodo que interesa a esta investigación. Por último, *Briseñas: Panorama entre ríos*, también de Álvaro Ochoa, expone, de manera breve pero muy significativa, la conformación de ese municipio, a partir del análisis de los procesos históricos, sociales y políticos que conllevaron a ello.²⁴ Briseñas perteneció a la jurisdicción de la municipalidad ixtlanense hasta principios del siglo pasado, por lo que el autor también nos ofrece varios datos relacionados con nuestro espacio de interés.

De carácter general, la *Historia general de México*²⁵ y la *Nueva historia general de México*,²⁶ así como el volumen III de la *Historia General de Michoacán*,²⁷ permitieron tener noción de los aspectos políticos, económicos y sociales, tanto en el país como en el estado, durante los años de 1876 a 1910. De manera particular, *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán durante el Porfiriato*,²⁸ fue de gran apoyo para tener una mejor comprensión del desarrollo urbano, social y cultural de las cabeceras distritales, sedes de los jefes políticos, representantes del régimen porfirista, a quienes estaban sometidos todos los órdenes de las administraciones públicas locales.

Los acervos documentales municipales fueron una de las principales fuentes del presente estudio, por ello fue necesario comprender la dinámica del ayuntamiento durante el periodo comprendido. A ello contribuyó enormemente el trabajo de Ariel Rodríguez Kuri,²⁹ en el que desarrolló la historia institucional del ayuntamiento porfirista de México; una experiencia municipal durante el siglo XIX y el gradual debilitamiento político-institucional ante el gobierno nacional. En el

²⁴ Álvaro Ochoa Serrano, "Briseñas: Panorama entre ríos", en Carlos Herrejón Peredo (Coord.), *Estudios Michoacanos II*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 13-33.

²⁵ Daniel Cosío Villegas y otros, *Historia general de México*, versión 2000, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2013.

²⁶ Erik Velásquez y otros, *Nueva historia general de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010.

²⁷ Enrique Florescano (Coord. Gral.), *Historia General de Michoacán*, vol. III, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1993.

²⁸ Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

²⁹ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2011.

terreno michoacano, Javier Valdez Velázquez realizó la reconstrucción histórica del municipio de Chilchota,³⁰ con enfoque en el estudio de los grupos de poder que se sucedieron entre 1900-1922 y que estuvieron ligados al ayuntamiento, pues señala que de esa manera se puede estudiar a la sociedad en conjunto.

Sobre Ixtlán se han realizado varios trabajos de carácter académico. Miguel Jesús Hernández Madrid expone los recursos ecológicos que intervinieron en el desarrollo de su agricultura y la organización de su sociedad, a través del análisis de las características del paisaje agrario de Ixtlán, durante las décadas de 1970 y 1980.³¹ En otro trabajo, el mismo autor aborda la comunidad rural de San Simón en el municipio de Ixtlán, en la que estudia las estrategias de sobrevivencia desarrolladas por sus habitantes a lo largo de generaciones, de las que destaca el ejercicio del poder.³² Abarca desde la disolución de las haciendas, principios del siglo XX, hasta el reparto agrario en los años treinta, cuando la hacienda se convirtió en ejido y surgieron los ejidatarios como una nueva forma de dominación. De esta manera, además de tratar el agrarismo, el autor nos ofrece una detallada descripción del paisaje y sociedad rurales de todo el valle de Ixtlán.

El municipio durante el siglo XIX es estudiado por Manuel Salvador González Villa en *Ixtlán: Hacienda y municipio en el siglo XIX*.³³ En éste, el autor demuestra la influencia que tuvieron las haciendas en la vida municipal de Ixtlán. La segunda mitad del siglo decimonónico es abordada por Martín Sánchez Rodríguez en su artículo *Ixtlán: La desamortización de bienes indígenas en una comunidad michoacana y el ascenso de un arrendatario*.³⁴ Presenta el proceso de ascenso

³⁰ Javier Valdez Velázquez, *Grupos de poder en Chilchota, 1900-1922*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2010.

³¹ Miguel Jesús Hernández Madrid, "Ixtlán de los Hervores: Agricultura y sociedad", en Carlos Herrejón Peredo (coord.), *Estudios Michoacanos II*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 35-54.

³² Miguel Jesús Hernández Madrid, *La comunidad autoritaria: Estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Hervores, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1990.

³³ Manuel Salvador González Villa, "Ixtlán: Hacienda y municipio en el siglo XIX", en Carlos Herrejón Peredo (coord.), *Estudios Michoacanos I*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 55-73.

³⁴ Martín Sánchez Rodríguez, "Ixtlán: La desamortización de bienes indígenas en una comunidad michoacana y el ascenso de un arrendatario", en Sergio Zendejas (coord.), *Estudios Michoacanos IV*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 91-116.

económico y social de Francisco Madrigal, último de los arrendatarios de la comunidad indígena de Ixtlán, y las formas en que ésta se vio involucrada en tal proceso. Asimismo, muestra las estrategias empleadas por dicho personaje para apropiarse de los terrenos de la comunidad.

Éste último autor, también analiza las estrategias de una familia de la élite del Bajío zamorano, los Dávalos, y su relación con la hacienda, particularmente la de San Simón, durante el Porfiriato.³⁵ Gladys Lizama Silva también estudia a ésta y otras familias de importantes terratenientes zamoranos durante el Porfiriato.³⁶ Sostiene que a inicios del porfirismo estas familias heredaron grandes porciones de tierras, algunos las mantuvieron y adquirieron más, otras las fueron vendiendo, incluso la mayoría tendieron a la fragmentación de las propiedades, llegando al punto más álgido a fines del porfiriato. Por lo tanto, muestra muchas referencias de Los Dávalos y sus propiedades en Ixtlán, demostrando que, para los albores de la Revolución, San Simón ya no era la importante y poderosa hacienda que llegó a ser tiempo atrás.

La costumbre de cultivar y moverse al norte de J. Jesús Gil Méndez, es una investigación más de carácter social que histórico.³⁷ En ella el autor expone la forma en que la migración a Estados Unidos y la agricultura de Ixtlán están interrelacionadas e influyen recíprocamente en la región. Abarca desde los años posteriores al reparto agrario hasta principios del siglo XXI. Asimismo, sostiene que quienes migran más en el municipio son los que tienen mayores recursos.

Otros trabajos, que fueron importantes para la presente investigación, son el de Martín Sánchez y Álvaro Ochoa, con su *Repertorio Michoacano* donde nos ofrecen varios datos sobre personajes, sucesos, clubes políticos y periódicos, entre el Porfiriato y la Revolución, entre los cuales se encuentran algunos relativos a

³⁵ Martín Sánchez Rodríguez, "Los Dávalos, una familia oligárquica del Bajío zamorano", en Francisco Javier Meyer Cosío (Coord.), *Estudios Michoacanos VII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 91-127.

³⁶ Gladys Lizama Silva, *Zamora en el porfiriato: familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento de Zamora, 2009.

³⁷ J. Jesús Gil Méndez, *La costumbre de cultivar y moverse al norte. Circuito migroagrícola en el Valle de Ixtlán, Michoacán*, (Colección Investigaciones) Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, 2012.

Ixtlán.³⁸ Heriberto Moreno expone algunos elementos de la vida cotidiana en el Bajío zamorano durante el Porfiriato, a partir de expedientes judiciales.³⁹ Comprende diez estampas, de las cuales una hace alusión a un breve caso de Ixtlán. El mismo autor analiza el surgimiento, desarrollo y declive de la hacienda en la antigua Ciénega de Chapala, desde el siglo XVI hasta el XIX.⁴⁰ Da cuenta de la región y las transformaciones sociales y económicas que fueron de la mano con los cambios de la hacienda. A lo largo del trabajo, el autor ofrece datos interesantes sobre Ixtlán, sobre todo del periodo colonial, ya que dos de las haciendas más importantes estaban dentro de su comprensión.

Finalmente, existe un trabajo de afición, *Historia ilustrada de Ixtlán de los Hervores*, que viene a ser una breve monografía del Ing. Miguel Angel Torres C., cronista del pueblo de Ixtlán, donde nos muestra la cronología de los sucesos más importantes, desde la época prehispánica hasta la actualidad, complementada con imágenes y datos obtenidos de la tradición oral.⁴¹

Para esta investigación se empleó una metodología consistente, primordialmente, en el procesamiento, sistematización, análisis e interpretación de las fuentes primarias y el material bibliográfico al que se tuvo acceso. Se integraron bases de datos a partir de la información obtenida en los archivos municipales y eclesiásticos. Los primeros resguardan documentación que se caracteriza por ser diversa, lo que los hace que sean excelentes fuentes para analizar y reconstruir la vida interna del municipio, las problemáticas que aquejan a la población y las formas en que las autoridades tratan de solucionarlas.

En este tenor, se acudió al Archivo Histórico Municipal de Zamora (AHMZ), donde se consultó el fondo *Prefectura*, en virtud de que Zamora era cabecera de distrito, a la que pertenecía en lo administrativo la municipalidad de Ixtlán. También

³⁸ Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, colaboración de Aurora del Río, 2ª edición, Morelia, El Colegio de Michoacán, 2004.

³⁹ Heriberto Moreno García, "Diez estampas de vida social zamorana en tiempos de don Porfirio", en Francisco Javier Meyer Cosío (Coord.), *Estudios Michoacanos VII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 65-90.

⁴⁰ Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra y agua*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

⁴¹ Miguel Ángel Torres C., *Historia ilustrada Ixtlán de los Hervores*, Zamora, Michoacán, Imprenta Zamayoa Hermanos, 2009.

se revisó el Archivo Histórico Municipal de Ixtlán (AHMI). Este último fue el más importante para este trabajo, para el cual se consultaron todas las secciones, en que relativamente se encuentra ordenado y que cronológicamente comprenden el periodo, las Actas de Cabildo resultaron muy enriquecedoras.

En lo respectivo a los archivos eclesiásticos, no fue posible tener acceso físicamente al Archivo de la Parroquia de San Francisco de Asís Ixtlán (APSFAl), por lo que se optó trabajar mediante el sitio web FamilySearch,⁴² donde se revisaron las partidas de bautismos, confirmaciones, matrimonios, informaciones matrimoniales y defunciones, con la finalidad de ubicar a los curas o párrocos que estuvieron a cargo de la parroquia, así como las relaciones familiares de los vecinos notables de la municipalidad. Cabe mencionar que los “documentos misceláneos” fueron de utilidad para el estudio del ámbito religioso. Igualmente, se consultaron los registros del Archivo de la Parroquia de San Cristóbal Pajacuarán (APSCP) y el Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol Sahuayo (APSAS). Se hizo lo correspondiente con el Archivo del Registro Civil del Municipio de Ixtlán (ARCMl), para localizar los nacimientos de algunos de los actores estudiados.

Por otra parte, se consultaron fuentes bibliográficas y hemerográficas que beneficiaron el desarrollo de la investigación. En la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se visitaron las bibliotecas “Gral. Lázaro Cárdenas”, de la Facultad de Historia, y “Luis Chávez Orozco”, del Instituto de Investigaciones Históricas, así como la Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”. En El Colegio de Michoacán se acudió a la biblioteca “Luis González”. De manera virtual, se revisaron los materiales de acceso público de la Hemeroteca Nacional Digital de México.⁴³ Asimismo, se exploraron algunos otros acervos digitales que contribuyeron al presente trabajo y de los que se alude en el apartado de fuentes de información.

La investigación se dividió en tres capítulos, en los cuales se pretendió satisfacer los objetivos antes planteados. El primer capítulo titulado “Un recorrido

⁴² <https://www.familysearch.org/es/>.

⁴³ <https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/>.

por Ixtlán. De la colonia al siglo XIX”, describe las características naturales de la región de estudio. Aborda, de manera general, la conformación de la sociedad ixtlanense durante la época colonial. Posteriormente, se da cuenta de las transformaciones ocurridas entre los diversos ajeteos del siglo XIX, hasta antes del Porfiriato.

En el segundo capítulo, “La vida económica”, se desarrolla el contexto social de la municipalidad en los años previos al inicio del Porfiriato, caracterizado por la inseguridad a causa de las incursiones de partidas de religioneros. Abarca la desaparición de la comunidad de indígenas de la cabecera municipal a manos de la oligarquía local. Finalmente, se analizan las particularidades económicas del municipio de Ixtlán durante el porfirismo, las actividades productivas de los propietarios, los comerciantes y artesanos.

El tercer capítulo, “La vida social”, atiende los aspectos sociales de la municipalidad. Se aborda la manera en que estaba conformada la administración pública municipal y el control ejercido por la oligarquía local. Enseguida, se analizan las mejoras materiales realizadas y las proyectadas por el ayuntamiento. Se retoma la situación demográfica de la población y se abordan las manifestaciones religiosas y culturales.

La tesis finaliza con los apartados relativos a las conclusiones a las que se llegaron, las referencias a las que se recurrieron para apoyo de la investigación, los archivos que se consultaron, el material hemerográfico y bibliográfico analizado, así como las fuentes inéditas y las páginas de internet de particulares consultadas.

Capítulo I

Un recorrido por Ixtlán. De la colonia al siglo XIX

1.1 Un paisaje de tierra y agua: ubicación y espacio geográfico

En el último cuarto del siglo XIX, las municipalidades de Zamora, Tangancícuaro, Jacona, Chavinda, Ixtlán y Tangamandapio formaban el distrito rentístico y judicial de Zamora.⁴⁴ La de Ixtlán se ubicaba en el noroeste del estado de Michoacán, en la región del Bajío Michoacano, particularmente en las subregiones geográficas del Valle de Zamora y la Ciénega de Chapala, de la cual abarcaba toda la parte norte.⁴⁵ Asimismo, “se extendía sobre un territorio limitado al oriente por Zamora, Ecuandureo, Tanhuato y Chavinda; al norte por Tanhuato; al sur también con Chavinda y Guarachita y Sahuayo; al poniente con Tanhuato”.⁴⁶

El municipio de Ixtlán tenía una población aproximada de 13,400 habitantes (cuadro 1) que, administrativa y políticamente, se dividía en: la cabecera, que era el pueblo del mismo nombre; a esta pertenecían las haciendas de Buenavista, San Simón, La Estanzuela, Cumuato y las Briseñas. También comprendía los ranchos del Salitre, Puerta de Pico, Cuenqueño, los Pilares, Rancho Nuevo, Charcos, Noria, la Angostura, el Rincón del Mezquite, Colongo, El Limón, La Plaza, Valenciana, Charco, Calle, Remolino, Salitre de la Estanzuela, San Francisco y San Cristóbal. Dentro de su jurisdicción también estaba el pueblo de Pajacuarán como cabecera

⁴⁴ Alfonso Luis Velasco, *Geografía y Estadística del Estado de Michoacán*, edición facsimilar de la de 1895, estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz, estudio cartográfico de Guillermo Vargas Uribe, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, 2006, p. XXXV.

⁴⁵ Jesús Gil opina que no es equivocado ubicar el municipio de Ixtlán en una u otra subregión, debido a que con ambas comparte características físicas geográficas y distintos tipos de vínculos. Gil, *La costumbre de cultivar...*, pp. 65-67. Luis González menciona que la región recibe indistintamente los nombres de Los Valles de Zamora, Noroeste Michoacano, Distrito Lerma-Chapala, Tierra de Valles, Región de Ciénega y Bajío Zamorano. Luis González y González, *Michoacán. Lagos Azules y Fuertes Montañas*, 2ª ed., México, D.F. Secretaría de Educación Pública, 1995, p. 24.

⁴⁶ González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 58.

de tenencia; a ella pertenecían los ranchos de La Higuera, Las Islas, Tecomatán, Paracho, Pueblo Viejo y Fray Domínguez.⁴⁷

Cuadro 1. Población de la municipalidad de Ixtlán en 1877

Lugar	Categoría	Habitantes
Ixtlán	Pueblo / cabecera municipal	1,500
Buenavista	Haciendas	1,700
San Simón		897
La Estanzuela		369
Cumuato		1650
Las Briseñas		150
Salitre; Puerta de Pico; Cuenqueño; Los Pilares; Rancho Nuevo; Charcos; Noria; La Angostura	Ranchos	1,830
El Rincón del Mezquite	Rancho	160
Colongo; El Limón; La Plaza; Valenciana; Charco; Calle	Ranchos	1,620
Remolino; Salitre de la Estanzuela; San Francisco; San Cristóbal	Ranchos	320
Pajacuarán	Pueblo / cabecera de tenencia	1,100
La Higuera; Las Islas; Tecomatán; Paracho; Pueblo Viejo; Fray Domínguez	Ranchos	2,104
Total:		13,400

Fuente: Elaborado a partir de Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 133.

La municipalidad goza de un clima templado, temperatura suave y el viento tiende a ser húmedo. Las lluvias son moderadas, aunque en ocasiones se exceden y a veces caen heladas.⁴⁸ Al tener una extensión tan amplia, al igual que el resto del bajío zamorano, la demarcación se compone de llanos y cerros; al oeste la imponente sierra de Pajacuarán y por el este, pero más modesta, la serranía que lo

⁴⁷ Álvaro Ochoa Serrano, "El distrito de Zamora en 1877", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. III, núm. 12, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982, p. 133.

⁴⁸ Velasco, *Geografía y Estadística...*, p. 187; González, *Michoacán...*, p. 24.

separa del valle de Ecuandureo, destacando los cerros de Los Nogales y El Encinal; por el norte se encuentran los cerros de San Cristóbal y El Coruco.⁴⁹

En este valle el agua era abundante. Como división entre Michoacán y Jalisco, se encontraban la laguna de Chapala y el río Lerma. La mayoría de los terrenos eran de ciénega, “sobre los cuales el lago de Chapala crecía y decrecía al ritmo de las lluvias [junio a octubre] y las secas estacionales [noviembre a mayo] y al paso de los ciclos meteorológicos”; por lo tanto, las lluvias abundantes causaban crecidas mayores, ocasionando que algunas elevaciones como los cerritos de Pueblo Viejo, de Cumuatillo, de Camucuat, entre otros, se convirtieran en islas. Por su uso mayormente ganadero, estas estaban dotadas de pasos enjutos, puentes, vallados, puertas, potreros, corrales, pretilos, compuertas, canales, zanjas, jacales, casas de campo, etcétera. En esas condiciones, las principales fincas y poblaciones se encontraban en las estribaciones de los cerros y algunas otras elevaciones que rodeaban al gran plano cenagoso; así escapaban a los anegamientos y aprovechaban las feraces tierras, cuando eran liberadas temporalmente por las aguas del lago, para la ganadería y la agricultura.⁵⁰

Recargado por varias sierras, aquí desaguaba el río Duero.⁵¹ Entraba al municipio por la hacienda de San Simón, atravesaba las principales fincas y se dividía en dos cauces, uno se confundía con el de Pajacuarán y su laguna, mientras que el otro culminaba en la laguna de Chapala, a través de una pequeña desembocadura en las cercanías de las islas de San Gregorio, en terrenos de Cumuato. Sus aguas eran aprovechadas “en regadíos de setenta caballerías de tierra de las fincas de su tránsito y como motor de un molino de trigo en la

⁴⁹ Miguel J. Hernández Madrid, *La comunidad autoritaria: Estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Hervores, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1990, p. 39. Sobre las condiciones naturales de la Ciénega de Chapala véase también Heriberto Moreno García, *Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*, (Colección Hechos y Lugares), Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988.

⁵⁰ Jorge Zepeda Patterson, “Pajacuarán: Reparto agrario, riego y pobreza”, en Carlos Herrejón Peredo (coord.), *Estudios Michoacanos II*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 191; Moreno, *Haciendas...*, pp. 20-21, 25-26; Brigitte Boehm de Lameiras, “Arrendatarios y prestamistas en la Ciénega de Chapala durante el Porfiriato”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. IX, núm. 43, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990, pp. 7-8.

⁵¹ Llamado Caño o Boca de Ixtlán por los antiguos naturales hasta finales del siglo XVI. Moreno, *Geografía y paisaje...*, p. 24.

Estanzuela”.⁵² Posiblemente, al igual que la laguna, éste se desbordaba durante el temporal de lluvias, afectando principalmente la cabecera municipal, los ranchos y haciendas cercanos a ella.

También tenían presencia otros cuerpos de agua de menores dimensiones: cuatro lagunas, entre ellas la Pajacuarán y las albercas del Coyote en la hacienda de San Simón; seis ciénegas, entre las que se encontraba la laguna del Chilillo en las inmediaciones del pueblo de Ixtlán; siete presas y un jagüey, así como alrededor de 27 manantiales. De diferentes tamaños, había permanentes y temporales, de agua fría o templada, potable o ferruginosa, podían ser empleados para el abastecimiento de los habitantes, lavado de ropa, baños de aseo, abrevadero de ganados y crecimiento de los pastos; los de agua caliente y sulfurosa se usaban principalmente para baños medicinales.⁵³

En tiempos de secas, los niveles de agua descendían liberando a las tierras de su anegamiento y colmándolas de ricos pastizales que eran empleados como alimento para los ganados, los que a su vez proporcionaban carne, leche, pieles, huesos, cuernos y fuerza de trabajo. Separadas con vallados y cercas de protección, también podían cultivarse con maíz, trigo, garbanzo, caña de azúcar, sandía o camote. En los cuerpos de agua se obtenían pescado blanco grande, cuchillo blanco, bagre cuevero, bagre soguero, bagre de chinchorro, popocha, bocudo o boquinete, charales, titipa, pinta, chivilín, anguilas y mojarra. Estos y diversas mercancías llenaban las canoas que navegaban durante todo el año por la laguna de Pajacuarán y el lago de Chapala.⁵⁴

⁵² Moreno, *Haciendas...*, p. 28; Francisco Pérez Gil (Comp.), *Noticias Hidrográficas de Michoacán 1886*, “Presentación y notas” de Martín Sánchez Rodríguez, 2ª ed. Facsimilar, Morelia, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, El Colegio de Michoacán, Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 49.

⁵³ Archivo Histórico Municipal de Ixtlán (en adelante AHMI), *Cuestionario sobre la provisión de aguas para la agricultura y otras industrias*, 1886, Presidencia municipal, c. 6, exp. 2. A excepción que se indique lo contrario, los expedientes de este archivo en general no están foliados; véase Pérez, *Noticias Hidrográficas...*, pp. 60-61, 71-72, 93. En la sumatoria se tomaron en cuenta los cuerpos de agua sobre los que informó la autoridad municipal, ya que algunos fueron omitidos en la Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública de 1886.

⁵⁴ Boehm, *Arrendatarios...*, pp. 7-8; Ochoa, *Briseñas...*, p. 25.

De igual manera, en las ciénegas predominaba el pato real, pato borrego, pato pichilingui, gallareta, gallito, corvejón, zaracua, tagarote, ánsar, garza blanca, garza morena, garza encarnada, tildío, gaviota, machetillo, zocuilote, carcamán, alcaldillo y pilili. En los llanos se podían observar islas, islotes, pantanales, tulares, espadañas y carrizales, con los que se fabricaban cestas y petates; en las orillas se alternaban los tunales y los árboles de mezquite y zapote, además de palo dulce, palo prieto, huizache, catzíripe, cazahuate y encino en los montes y cerros.⁵⁵

En las laderas de los lomeríos las parcelas se dividían con cercas de rama y piedra para evitar la irrupción del ganado; eran sembradas con maíz, distintas variedades de frijol, calabaza y pastos, o simplemente “se dejaban crecer la yerba y el zacate durante el temporal de lluvias para que vacas, caballos, burros, muías y puercos tuvieran pastura cuando el agua no permitía el acceso a la de la Ciénega”.⁵⁶

Las vías de comunicación consistían en un camino principal carretero, de la ciudad de Zamora a La Barca y otros puntos de Jalisco, que cruzaba el municipio pasando por la hacienda de San Simón, la cabecera municipal y las haciendas de Buenavista y las Briseñas. Le seguían los caminos de herradura que unían a la población con las de Ecuandureo, Chavinda, Tanhuato, Yurécuaro y Pajacuarán. Todos eran de uso general y transitados frecuentemente, a pesar de las malas condiciones en que se encontraban. En algunas ocasiones, sobre todo en la estación pluvial, el paso era imposible debido principalmente a inundaciones de algunos puntos.⁵⁷

⁵⁵ Ochoa, *Briseñas...*, p. 25; Moreno, *Haciendas...*, pp., pp 30-36; Francisco Pérez Gil, *Primer inventario de los bosques y montes de Michoacán*, 1885, 2ª ed. Facsimilar, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 132-133.

⁵⁶ Boehm, *Arrendatarios...*, p. 8.

⁵⁷ Brigitte Boehm de Lameiras, “Caminos del distrito de Zamora en 1906”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. VI, núm. 22, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, p. 128.

1.2 La conformación de la sociedad colonial

Antes de la conquista y venida de los españoles, Yztlán estaba sujeto a Xacona. No obstante, aquí, como en Sahuayo, la gente “se entendía en náhuatl, hablaba como los mexicanos y no como los purépecha”.⁵⁸ Jacona era una de las cuatro fronteras por las que se protegía el imperio tarasco de posibles invasiones externas, con un gobernador militar dependiente del cazonci. Lo anterior y el hecho de que fuera parte de una de las dos rutas que, desde la capital del imperio tarasco conducían al poniente, hicieron que la zona fuera escenario de continuos enfrentamientos bélicos. Avanzadas tarascas de Jacona y del este (posiblemente Camucuat, Huáscato, Pajacuarán, Caro y Cumuato) hacían la guerra a los naturales de Cuitzeo y de Coinan; los de Jamain se enfrentaban con los de Atotonilco y con los de Yztlán.⁵⁹

Entre ambos bandos se establecían periodos específicos para realizar sus guerras, por lo que, cuando guardaban sus arcos y sus flechas, vivían en chozas sencillas construidas con palos, cañas de carrizos, lodo, zacate y/o pencas de maguey. “Dormían en zarzos de carrizo o petates”. Para subsistir, recogían yerbas de las sementeras o los humedales; preparaban tamales, tortillas, Yzquitl (maíz tostado con sal), frijoles, pulque y atole con chile que molían en metate; el pescado siempre estaba presente y en ocasiones cazaban venado o conejo. Estos alimentos los degustaban en el suelo.⁶⁰ Cabe mencionar que Ixtlán proveía de sal a todo el valle de Cuizeo y Poncitlán.⁶¹

El medio en el que vivían les llegaba a ocasionar enfermedades como calenturas, dolores de cabeza, bubas, entre otras, las cuales se intentaban curar

⁵⁸ González, *Sahuayo*, p. 50.

⁵⁹ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 408. Moreno, *Haciendas...*, p. 49. Ochoa, *Briseñas...*, p. 13.

⁶⁰ Ochoa, *Briseñas...*, pp. 13-14.

⁶¹ “Poncitlán y Cuiseo del Río” (9 de marzo de 1585), en Álvaro Ochoa Serrano, *El Gran Michoacán. Descripciones y poblamiento, siglo XVI*, edición de..., revisión paleográfica y compilación de Francisco Miranda, colaboración de Armando M. Escobar, Morelia, Michoacán, Morevalladolid, 2017, p. 168.

bebiendo pulque, purgas de raíces y brebajes de yerbas amargas, o simplemente se aguantaban “a puro valor mexicano” y esperaban a sanar o morir.⁶²

Cinco años después de la conquista del imperio tarasco, todo el noroccidente de Michoacán se encontraba levantado contra los españoles, a excepción de Jacona, Tlazazalca y Chilchota que, sin mayores dificultades, aceptaron tributar las raciones que les fijó el tasador, Juan de Ortega. En 1530, a la llegada del sanguinario Nuño Beltrán de Guzmán a Jacona, los caciques lograron desviarlo de la comarca de la ciénega de Chapala hacia el mar del poniente, donde se encontraban sus antiguos enemigos de Cuitzeo.⁶³

No obstante, la desazón y el terror, causados por el avance devastador e incendiario de las fuerzas de Nuño de Guzmán sobre Jalisco y Nayarit, así como el hecho de que Cuinao e Ixtlán fueron evidenciados por don Pedro Cunierangari como implicados en el tema de las tropas que el Cazonci tenía en reserva, provocaron que los naturales de Ixtlán, de Cuinao y de otros pueblos y barrios, se rebelaran.⁶⁴

Ante tal situación, Antonio de Godoy, junto a otros españoles e indios, se trasladó desde Tzintzuntzan para reducir a los rebeldes de Ixtlán, pero en un primer momento no pudo conquistarlos ni apaciguarlos, porque una gran parte de los naturales de la zona se defendieron, mientras los demás huyeron a las sierras. Entre canoas, en medio del agua, flecharon e hirieron a algunos de los pocos españoles que iban a someterlos, tarea que se dificultó aún más por las grandes lagunas y peñoles en los que se escondían, por lo cual los castellanos se retiraron para esperar una mejor oportunidad, no sin haber observado que “es muy buena tierra con muchos ríos e aguas e fértil para labranzas e ganados e muy poblada”. Antes de que regresaran, un grupo de ixtlaneños abandonaron sus tierras.⁶⁵

⁶² Ochoa, *Briseñas...*, p. 14.

⁶³ Moreno, *Haciendas...*, pp. 42, 43-44.

⁶⁴ Moreno, *Haciendas...*, p. 45.

⁶⁵ *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, recopilación de Francisco del Paso y Troncoso, (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, Segunda Serie) vol. II, México, Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1939, pp. 15-16, citado en Moreno, *Haciendas...*, pp. 46-47.

Una vez pacificado, el pueblo de Ixtlán como sujeto de Jacona, de la que era encomendero el veedor Peralmíndez Chirinos, comenzó a padecer las penalidades de una tributación fija. Entre los diversos productos que debían dar como tributo, a partir de la tasación de 1537, junto con las cabeceras subordinadas (Tangamandapio, Chaparaco, Pajacuarán, Sahuayo y Guaracha), sin duda la sal debió ser extraída de Ixtlán.⁶⁶

Sin embargo, con la desaparición del sistema de encomiendas a partir de 1542, Jacona se convirtió en corregimiento sufragáneo de la Alcaldía Mayor de Michoacán. Simultáneamente, las autoridades virreinales comenzaron a mercedar a conquistadores, pobladores y comunidades indígenas, grandes extensiones de tierras de la comarca para cultivo y estancias de ganado. La introducción invasiva de vacunos y caballos causaría constantes problemas a los indígenas, pues los ganados dañaban sus milpas. Los primeros dueños de ganado dotados con tierras en la región fueron el veedor, Pedro Luis; Diego Hurtado; el primer corregidor de Jacona, Nicolás Palacios Rubio; Arias Gómez Bedolla; Francisco Castrejón; así como el indígena principal y gobernador de Tlazalca, don Diego; entre otros. Éstos serían los antecedentes más remotos de los latifundios que se irían conformando.⁶⁷

En este orden de cosas, en 1548, los indígenas de Ixtlán cambiaron el asentamiento del pueblo del lado izquierdo del río hacia la margen derecha en su parte más alta, es decir, en el camino de los españoles con rumbo a Guadalajara, para alejarse de la insalubridad de la ciénega y poder vender allí sus cosas y bastimentos.⁶⁸ La evangelización estuvo a cargo de los franciscanos del convento de Santa María de Jesús Tarecuato⁶⁹ y, aunque en 1553 se concedió licencia para

⁶⁶ Moreno, *Haciendas...*, pp. 52-53.

⁶⁷ Moreno, *Haciendas...*, pp. 61, 62, 64-66. Ochoa, *Briseñas...*, p. 15. Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 410.

⁶⁸ Moreno, *Haciendas...*, p. 65.

⁶⁹ Romero señala que Fr. Juan Badillo fue quien redujo al pueblo al cristianismo. José Guadalupe Romero, *Las noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862, p. 111.

erigir un convento agustino, en la década de 1560 un sacerdote secular se puso al frente del pueblo y en 1575 se formó el beneficio eclesiástico.⁷⁰

En 1570, Ixtlán contaba con 500 tributarios, es decir, un aproximado entre 1.500 y 2.000 habitantes distribuidos en la cabecera y sus doce pueblos sujetos; hablaban lengua mexicana y tarasca, mismas que eran muy bien habladas por el vicario del lugar, el cura Baltasar Pérez de Cárdenas.⁷¹ Acudían a la doctrina de la cabecera el pueblo de Paxacorán, el barrio de Xururuneo, “el pueblo de Cio [¿Sahuayo?]”, el pueblo de Guarachán, el barrio de Clarapacua, entre otros.⁷²

A finales de siglo, Ixtlán fue organizado formalmente como pueblo, pues “en septiembre de 1598, el virrey Gaspar de Zúñiga comisionó a Luis Carrillo de Guzmán para que congregara en caseríos bien trazados a los aborígenes de Jacona, Ixtlán, Pajacuarán, Xiquilpa, [...]”.⁷³ De esta manera, a la vuelta de la centuria, en 1619, el bachiller Sebastián Salmerón⁷⁴ era el clérigo beneficiado del partido de Ixtlán, conformado en su mayoría por indios mexicanos, a excepción de los de Guaracha que eran tarascos.⁷⁵

Había cuatro hospitales en el beneficio: el de San Francisco Ixtlán tenía 50 ovejas y una sementera de maíz; el de San Cristóbal Pajacorán, 20 vacas y una sementera de maíz; San Miguel Guaracha, 800 ovejas y una sementera de maíz; Santiago Tzaguaio, 300 ovejas, 15 yeguas, 50 vacas, una sementera de maíz y una de chile. Entre tanto, San Pedro Caro contaba con una fábrica con 120 vacas.⁷⁶

A partir del cuadro dos es posible observar la disminución de tres cuartas partes de la población y la desaparición de la mitad de los doce pueblos sujetos de

⁷⁰ Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 409. Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán: 1680-1685*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, pp. 168, 228.

⁷¹ Ochoa, *El Gran Michoacán...*, p. 34. El cálculo se obtuvo de las equivalencias empleadas por Carrillo, *Partidos y padrones...*, p. 16.

⁷² Ochoa, *El Gran Michoacán...*, p. 52.

⁷³ González, *Sahuayo*, p. 56. Romero menciona que el comisionado fue Lucas Carrillo. Romero, *Noticias...*, p. 34.

⁷⁴ “Criollo de México y graduado en su Universidad de bachiller en Cánones, hombre docto, buen ministro, de edad de 60 años”. Carrillo, *Partidos y padrones...*, p. 228.

⁷⁵ Ramón López Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, nota preliminar de..., Morelia, Michoacán, Fímax Publicistas, 1973, pp. 106-107.

⁷⁶ López Lara, *El Obispado de Michoacán...*, pp. 106-107.

Ixtlán, causadas principalmente por la peste de 1574.⁷⁷ Al utilizar las equivalencias empleadas por Carrillo, se obtiene que en 1619 había más de 1.000 individuos y para 1630 disminuyeron a 700. Asimismo, para el año de 1683, los vecinos indios sumaban 628, además de 154 vecinos no indios.⁷⁸

Cuadro 2. Población del partido de Ixtlán durante el siglo XVII

Lugar	Vecinos casados			Familias	Indios
	1619	1627	1630	1668	1683
San Francisco Ixtlán [cabecera]	30	30	24	62	114
San Cristóbal Pajacorán	70	40	25	37	48
San Pedro Caro	40	10	6	19	61
San Miguel Guaracha	20	20	20	24	84
Santiago Tzaguaio	40	45	45	66	172
La Asunción de Nuestra Señora de Cojumatlán		12	20	23	65
Hacienda de Buena Vista					19
Hacienda de San Nicolás					17
Hacienda de Estanzuela					20
Hacienda de San Miguel					11
Cumira					17
Hacienda de San Juan Huaracha					154***
	70*				
	100**				

*Otros viudos y solteros.

**Otros casados y solteros en haciendas de la redonda.

***No indios.

Fuente: Elaborado a partir de Carrillo, *Partidos y padrones...*, pp. 228-229; López Lara, *El Obispado de Michoacán...*, pp. 106-107; Moreno, *Haciendas...*, p. 209.

Con todo, el cabildo indígena, o república, seguía teniendo gran relevancia. De forma anual se elegían gobernador, alcalde, regidor, escribano y alguaciles. A principios de 1674 los ánimos de los ixtlaneños se habían alterado después de que, en noviembre del año anterior, se verificaron dos elecciones para gobernador y oficiales de la República de indios del pueblo de San Francisco Ixtlán; el alcalde de Justicia Mayor de Jacona acusó que hubo parcialidades y sugirió al virrey de la Nueva España y arzobispo de México, fray Payo Enríquez de Rivera, que

⁷⁷ Ochoa, *Briseñas...*, p. 15.

⁷⁸ Carrillo, *Partidos y padrones...*, p. 229.

“escogieran personas de ambos partidos para calmar los ánimos”. Después de la revisión del fiscal de la Real Audiencia, el 24 de enero, “resolvió el virrey que el triunfo había correspondido a las siguientes personas [de la primera elección]: Gobernador, Francisco Hernández; alcalde, Gerónimo Choestaal; Regidor, Andrés Vázquez; Escribano, Francisco Nicolás; Alguacil Mayor, Pedro Rodríguez; Alguacil, Juan Gerónimo”.⁷⁹

Otros personajes importantes eran los caciques. Un padrón de la segunda mitad del siglo XVII, realizado por el entonces párroco del beneficio, Nicolás Anguiano, muestra a don Gaspar González, don Francisco Munguía y don Juan Bautista como dignatarios indígenas de los pueblos de Ixtlán, Pajacuarán y Sahuayo, respectivamente.⁸⁰

De forma simultánea, las estancias de ganaderos y labradores iban en aumento (cuadro 3). En el mismo año de 1630 se registraban más de veinte estancias que comprendía la administración del beneficio. También se presentaba el acaparamiento de tierras. Desde finales de siglo XVI, la familia Salceda Andrade, establecida en Valladolid, realizó un continuo acaparamiento de tierras, a través de mercedes, compras y composiciones, adquiridas principalmente por algunos de sus miembros: Juan y Pedro de Salceda y Andrade y Jerónimo de Andrade.⁸¹

A principios del siglo XVIII, los Salceda Andrade habían logrado conformar un gran latifundio que comprendía las haciendas de Buenavista y Cumuato, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán y El Monte, ubicadas en los alrededores de la antigua Ciénega de Chapala,⁸² las cuales, en conjunto, serían denominadas por muchos años como las

⁷⁹ Arturo Rodríguez Zetina, *Jacona y Zamora. Datos históricos, útiles y curiosos*, México, Jus, 1956, p. 95-96. Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 33-35.

⁸⁰ Moreno, *Haciendas...*, pp. 203-204.

⁸¹ Moreno, *Haciendas...*, pp. 106-107.

⁸² Además de dos haciendas, una ubicada en Copándaro, de la ciénega de Zacapu, y la otra en Cuitzián, de la Tierra Caliente, y unas posesiones en Poncitlán, en la Nueva Galicia. Moreno, *Haciendas...*, p. 18. Sobre los inicios de la conformación de las haciendas de la ciénega de Chapala véase las pp. 116-133.

Cuadro 3. Principales estancieros del beneficio de Ixtlán en 1630

Propietario	Estancia	Producción
Juan de Salceda Andrade	Guaracha	Yeguas de cría de mulas y vacas. 200 a 300 mil fanegas de maíz.
	Buenavista	Yeguas y vacas.
	San Nicolás	Yeguas, burros y vacas.
	La Estanzuela	Yeguas y vacas.
	El Platanal	Yeguas y vacas.
	El Potrero	Yeguas de burros y cría de mulas.
	Etúcuaro	30 mil vacas y algunas manadas de burros.
Gerónimo de Andrade	San José	Yeguas de burros, vacas y 2 mil ovejas. 200 fanegas de maíz.
	Cojumatlán	Yeguas de burros, vacas y 2 mil ovejas. 200 fanegas de maíz, chile y frijoles.
María Cervantes	La Palma	Yeguas de burros.
Antonio Ruiz	Chavinda	Yeguas de burros y vacas. Hierra 150 mulas, 300 becerros, 50 potros y potrancas. 400 a 500 fanegas de maíz.
Nicolás Ruiz		Yeguas de burros y vacas. Hierra 100 mulas y 800 becerros. 200 a 300 fanegas de maíz.
Alonso Ruiz (hijo de Nicolás Ruiz)		Yeguas de burros. Hierra 150 mulas, 100 potros y potrancas.
Garcialvarez Corona	Sindio	Yeguas de burros y vacas y una quesería. Hierra 1000 becerros y 150 mulas.
Garcialvarez el Mozo		Yeguas de burros y algunas vacas.
Diego Verduzco	La Isla	Yeguas de burros, vacas, cría de burros y burras. 100 fanegas de maíz.
Diego Sánchez Caballero	(Se encontraba a cuatro leguas de Ixtlán y tres de Ayo)	Yeguas y ganado mayor. 200 fanegas de maíz.
Juan Salceda Andrade	La Palma (de Guaracha), el Rodeo de La Palma y Cojumatlán, el de Chavinda, la Estanzuela, San Nicolás, Buena Vista	Hierra 12 mil becerros, 400 mulas, 400 potros y potrancas. 300 fanegas de maíz.
Gerónimo Andrade	La Palma	Hierra 300 becerros, 100 mulas, 50 potros y potrancas. Tiene 2 mil ovejas, señala más de 400 crías y trasquila más de 200 arrobas de lana. 30 fanegas de maíz, 40 de chile.
Alonso de Castañeda		Hierra 40 mulas y cerca de 100 becerros.
María de Cervantes		Hierra 50 mulas y 50 potros y potrancas.
Diego Sánchez Linarte		Hierra 200 potros y potrancas.

Fuente: López, *El Obispado de Michoacán...*, pp. 107-108 y 213.

haciendas de Guaracha y anexas. De esta manera, “la retahíla de aldeas circundantes y hasta los pueblos mayores como Jiquilpan e Ixtlán quedaron oscurecidos por el inmenso latifundio de los señores Salceda”.⁸³

Sin embargo, con el cambio del siglo también ocurrió el cambio de propietario. En 1710, Manuel Señor de Salceda y Uriarte, nieto de Juan de Salceda y Andrade, sacó a pública subasta las haciendas de Guaracha, a excepción de las de Buenavista y Cumuato, las cuales fueron adquiridas el 6 de octubre de 1711 por el capitán general de las Costas del Mar del Sur, Fernando Antonio Villar Villamil, por la cantidad de 148 mil pesos. Posteriormente en 1720, este personaje también adquirió las haciendas de Buenavista y Cumuato.⁸⁴

Villar Villamil se vería envuelto en una serie de pleitos y problemas legales con sus circunstantes por la posesión y uso de tierras y aguas, debido a que dio continuidad al largo proceso de acaparamiento de tierras que habían iniciado sus antecesores, buscando con ello, además de prestigio y poder, reducir las posibilidades y recursos de los competidores inmediatos, ampliar su mercado local, y explotar la fuerza de trabajo de la región. De esta manera, el hacendado se apropió de diversas tierras indígenas, en Jiquilpan, Santiago Tangamandapio, Sahuayo y Mazamitla. Al mismo tiempo, la comunidad indígena de Pajacuarán se enfrentó al poderoso propietario en un tortuoso litigio por la posesión de la isla de Cumuato.⁸⁵

En contraste, el curato de Ixtlán sufrió una considerable reducción con la separación de Santiago Sahuayo cuando se erigió en parroquia secular, lo cual pudo haber sucedido en 1761, no obstante que desde de los primeros días de octubre del siguiente año los registros eclesiásticos fueron firmados por el Br. José Marcos Chavarrieta, como cura propio y juez eclesiástico del partido de Sahuayo.⁸⁶

⁸³ González, *Sahuayo*, p. 58.

⁸⁴ Moreno, *Haciendas...*, p. 212.

⁸⁵ Moreno, *Haciendas...*, p. 210, 214-217, 220-221. Sobre el litigio por la isla de Cumuato véase Heriberto Moreno García, “El caso de la Hacienda de Buenavista y Cumuato vs. la comunidad de indígenas de Pajacuarán”, en Francisco Miranda (Comp.), *La cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia regionales: Fuentes e historia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 179-198.

⁸⁶ Oscar Mazín, *Entre dos Majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 286. Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol Sahuayo (en adelante APSAS), *Bautismos de indios*, vol. 2, años 1746-1762, s.f.,

Sin embargo, se han señalado otras fechas de este hecho.⁸⁷ Como sea, los pueblos de Guarachita, San Pedro Caro y el de Cojumatlán quedaron sujetos al nuevo curato.

Por otra parte, es importante mencionar que, aunque no se pudo corroborar en los registros parroquiales, en 1746 Villaseñor y Sánchez hizo referencia de que Sahuayo era cabecera de curato e Ixtlán uno de los pueblos sujetos, los cuales eran administrados por el clero regular.⁸⁸ Óscar Mazín también menciona que el curato de Ixtlán estuvo agregado al de Sahuayo y, en 1760, se informaba que Ixtlán, Sahuayo, Guarachita, San Pedro Caro, Pajacuarán y Cojumatlán pertenecían al curato de Sahuayo,⁸⁹ administrados por el licenciado Juan Ruiz de Aragón.⁹⁰ El mismo autor ofrece datos que parecen indicar a los dos pueblos como dos curatos distintos.⁹¹

En gran parte de este siglo Pajacuarán llevó la delantera en lo correspondiente al crecimiento demográfico. En 1765, el bachiller don Luis María Fernando de Cos y León,⁹² vicario y juez eclesiástico de San Francisco Yztlán,

consultado en línea el 22-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BJ88-1?i=408&cc=1883388&cat=161022>.

⁸⁷ Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 409. Francisco García Urbizu, *Zamora y Sahuayo*, Zamora, Talleres Guía, 1963, p. 55. Ramón Sánchez, *Bosquejo Estadístico e Histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, Impr. de la E.I.M. Porfirio Díaz, 1896, p. 159.

⁸⁸ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Imp. de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1748, vol. II, pp. 76-79.

⁸⁹ Óscar Mazín Gómez, *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*, preparación y estudio introductorio de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. XVIII, 132-133.

⁹⁰ Abogado de la Real Audiencia de México. Fue cura en La Piedad y en la Congregación de Dolores (Guanajuato). En los registros parroquiales aparece como cura de Ixtlán desde mayo de 1745, sin embargo, otra fuente lo muestra como cura de Sahuayo. APSAS, *Matrimonios de indios*, vol. 2, años 1719-1750, s.f., consultado en línea el 12-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH94-DS?i=158&cc=1883388&cat=161022>.

Ruiz, *Dolores antes de la independencia...*, p. 415.

⁹¹ Óscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 316.

⁹² En 1754 se desempeñaba como comisario del Santo Oficio de la Inquisición, del partido de Salamanca, y cura interino de la Congregación de Irapuato. Fue beneficiado de Ixtlán entre 1762 y 1776. Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*, (investigaciones históricas), Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, pp.302, 305. APSFAI, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1763-1810, s.f., consultado en línea el 14-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHLL-N?i=10&cc=1883388&cat=96573>; f. 41,

informaba al obispo que el vecindario del pueblo se componía de 48 indios tributarios y una familia de razón, mientras que el pueblo de San Cristóbal Paxaquarán albergaba 70 indios tributarios. Explicaba las dificultades para administrar a este último pueblo por encontrarse a una distancia de 8 leguas, en una isleta en medio de una laguna, a la que solo se podía acceder por medio de canoas, así como lo malo y peligroso que era el camino principalmente en tiempo de lluvias.⁹³

El clérigo agregaba que “no se puede mantener ministro a expensas del curato”, pues la situación de la parroquia “era paupérrima”. Era uno de los partidos que, por producto de diezmo, recaudaba de 1,000 a 5,000 pesos anuales. Además de que, de sus rentas y emolumentos, debía contribuir al Colegio Seminario de Valladolid con 49 pesos, 2 reales y 8 granos, según lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento.⁹⁴

No obstante, había algunos elementos que desde entonces le dieron renombre a la comarca. De las fuentes de agua hirviente, cercanas al pueblo de Ixtlán, se aseguraba que bañarse en ellas era muy bueno para algunas enfermedades. La amenidad del paisaje de Cumuato y sus excelentes pastos, a los cuales se atribuía “el delicado gusto de los famosos quesos de la Villa de Zamora”.⁹⁵

En 1783, los hermanos Villar Villamil remataron la hacienda de Guaracha (excepto Buenavista y Cumuato) a Manuel Esteban de Anaya por 172 mil pesos, sin embargo, este no pudo cumplir las condiciones del remate, y el latifundio fue adquirido por el comerciante capitalino, oriundo de Vizcaya, Domingo de Madariaga, el cual falleció en 1786, siendo sucedido en la posesión por su hermano Pedro Madariaga y Ramón Goicochea. Ese mismo año, el capitán de Dragones Provinciales de Michoacán, don Alejo de la Mora, adquirió por 234 mil pesos las

consultado en línea el 17-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHLV-D?i=54&cc=1883388&cat=96573>.

⁹³ González, *El Obispado...*, pp. 192-193.

⁹⁴ González, *El Obispado...*, pp. 192-193. Mazín, *El gran Michoacán...*, p. XVIII. Mazín, *Entre dos Majestades...*, pp. 256-267, 286.

⁹⁵ Mariano Cuevas (Ed. y pról.), *Tesoros documentales de México, siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero*, México, Galatea, 1944, p. 349. Heriberto Moreno García, “Zamora en 1789”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. I, núm. 1, 1980, p. 123.

haciendas de Buenavista y Cumuato, las cuales habían sido embargadas a los Villar Villamil y Castro y Osores en 1784 por el Real Fisco del Tribunal del Santo Oficio, a causa de una gran acumulación de deudas que pesaban en esas fincas.⁹⁶

Al poco tiempo, en 1790, Ramón Goicochea remató la gran hacienda de Guaracha, la cual fue adquirida un año después, en 209 mil pesos, por el rico comerciante de Tangancícuaro, Francisco Victorino Jaso, a quien también le tocaría enfrentar pleitos por tierras, y desarrollaría, en estos últimos años de siglo, las capacidades de producción y rendimiento de ese predio, a través de la producción agroganadera, el trabajo comercial, las faenas de la arriería y la expansión de los límites de la hacienda “hasta las orillas de Guarachita, Jiquilpan, Sahuayo, San Pedro Caro y las tierras de Buenavista, para tocar, por el poniente, con el azulado Mar Chapálico”.⁹⁷

En contraste, en 1786, en la parroquia de Ixtlán el hambre dejó 195 decesos. El resto de la población, que continuó soportando el calor y los molestos mosquitos, en la cabecera se redujo a “50½ tributarios: en 42 enteros y 17 medios; fuera de 6 reservados de ambos sexos, que celebran anualmente elección de gobernador, alcalde, alguacil mayor, topil y escribano”. También contaban con una escuela. En el pueblo de San Cristóbal Pajacuarán permanecían “98 tributarios indios; en 84 enteros y 28 medios; fuera de 11 reservados de ambos sexos que, para su gobierno económico y recaudación de reales tributos, eligen alcalde, regidor, alguacil mayor, dos topiles y escribano”.⁹⁸ Además de que

se han empadronado en el pueblo un tributario indio sin radicación, y 17½ mulatos: en 11 enteros y 13 medios; a más de 6 reservados de los segundos; y en una corta hacienda, un rancho y tres rancherías de labor que se hallan en su distrito, 40½ de mulatos: en 31 enteros y 19 medios.⁹⁹

⁹⁶ Moreno, *Haciendas...*, pp. 233, 242, 245, 254.

⁹⁷ Heriberto Moreno García, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 110-111. Moreno, *Haciendas...*, p. 255. Jesús Álvarez del Toro, *Guarachita ayer... Villamar hoy*, Villamar, Michoacán, H. Ayuntamiento de Villamar, 2004, pp. 61, 66-67.

⁹⁸ Moreno, *Guaracha...*, p. 103. “*Topil*: alguacil encargado del orden en la comunidad”. Moreno, “Zamora en 1789”, pp. 120, 122, 123, 126.

⁹⁹ Moreno, “Zamora en 1789”, p. 122.

En tanto que, en el pueblo de los salitres y las aguas hirvientes, se matricularon

10 tributarios mulatos: en 5 enteros y 10 medios; a más de un reservado; y en tres haciendas, cuatro rancherías y un rancho de labor y cría de ganado, que se hallan en su distrito, 14½ tributarios indios sin radicación: en 9 enteros y 11 medios; y 314 mulatos: en 226 enteros y 176 medios; fuera de 3 reservados de los primeros y 31 de los segundos.¹⁰⁰

Los ixtlanenses eran “obrajeros de mantas de algodón, [que] llevan a vender a Zamora, Tangancícuaro y la Abarca. Siembran maíz para su gasto, y sacan alguna sal de sus salitres”. Los pajacuarenses se ocupaban principalmente en la pesca en la laguna que los circundaba; sacaban bagre, pescado blanco y popochas y sardinas. Complementaban su sustento con la siembra de maíz y huertas de melones, sandías, calabazas y chilares, además de elaborar “petates de carrizo y tule que llevan a vender a la villa de Zamora, Jiquilpan y otros pueblos de las cercanías”. Continuaron haciendo estos menesteres después de que, al siguiente año, cambiaron el asentamiento original del pueblo, del islote de Pueblo Viejo, a la pendiente de la montaña, a 4 kilómetros hacia el oriente.¹⁰¹

Como bien lo mencionan Luis González y Heriberto Moreno, la escasez de medios y fuentes de trabajo no impedía que en las diversas festividades del pueblo los lugareños echaran “la choza por la puerta de golpe”, lo que agravaba su, ya de por sí, penosa situación. Entre varios gastos que hacía durante todo el año, el prioste de la cofradía de la Purísima Concepción de Pajacuarán gastaba hasta 55 pesos en cera, estipendio de vísperas, misa, procesión y el convite de “comida y charape a los demás naturales”, durante el día de la función de la Purísima. “Al mayordomo le corresponde dar la comida de los cantores el día de la Asunción de Nuestra Señora, y una libra de cera de Castilla para la iglesia”.¹⁰²

¹⁰⁰ Moreno, “Zamora en 1789”, p. 123.

¹⁰¹ Moreno, “Zamora en 1789”, pp. 120-121, 122-123. Moreno, *Geografía y paisaje...*, p. 22.

¹⁰² González, *Sahuayo*, p. 68. Moreno, “Zamora en 1789”, pp. 93-121.

En Ixtlán existía desde 1751 la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, contaba con 4,100 pesos de fondos de dotación piadosa, de los cuales,

205 pesos de réditos se invierten en 12 misas mensuales, un aniversario de vigilia, misa y responso el día de finados, misa cantada en la octava de Corpus, una procesión en la semana santa, sermón de descendimiento, exequias en segundo día de pascua con misa cantada, 2 arrobas de cera y otros gastos.¹⁰³

No obstante lo anterior, el prioste erogaba anualmente casi los 40 pesos, por lo cual se veía obligado a salir a pedir para el culto de la Purísima y ayudarse en sus gastos. Pagaba las misas de cinco festividades a la misma virgen y daba de comer a los que representaban a los apóstoles en Semana Santa. Convidaba a los naturales con atole en la Pascua de Natividad; con tamales, el martes de Carnaval; y, por si fuera poco, “el día que toman posesión los oficiales de la república, el de Jueves Santo y el de la Purísima, con una corta comida”.¹⁰⁴

La función titular era organizada por el mayordomo, “cuadrillas de bailadores, capitanes de moros y soldados, con sus dos embajadores y sargentos, gran turco, embajador y tamboreros”, aunque con gastos más reducidos, “porque su pobreza no les permite el desperdicio que usan regularmente en los demás pueblos”.¹⁰⁵ En Pajacuarán, en cambio, las fiestas Reales eran cuatro: la del santo titular, la del Santo Niño, la de Nuestra Señora de Guadalupe y la del señor San José. El lunes de carnaval, los capitanes invitaban al pueblo los tamales y el atole;

el día de Corpus dan a libra de cera y de comer a los cantores; el día de Todos Santos y en dos de las fiestas, que son por el mes de enero, con comida a todos los naturales; cuyo costo, con el de alquiler de vestidos, caballos, músicos y fuegos

¹⁰³ David A. Brading y Óscar Mazín, (ed.), *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*, (colección Investigaciones) Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2009, p. 267.

¹⁰⁴ Moreno, “Zamora en 1789”, p. 123.

¹⁰⁵ Moreno, “Zamora en 1789”, p. 123.

artificiales, sube a cada uno como a 100 pesos; y a los demás destinados no les toca otro gasto que el del alquiler de vestidos, que regulan de 5 a 6 pesos.¹⁰⁶

En este orden de cosas, la autoridad e influencia moral de los párrocos y vicarios fueron de gran trascendencia entre la población.¹⁰⁷ Durante el siglo XVIII, estuvieron al frente de la parroquia los siguientes curas: Antonio Gil de Hoyos (¿?);¹⁰⁸ Juan Fernández de la Rivera (1717-1727);¹⁰⁹ Joseph de Castro (interino, 1727-1728);¹¹⁰ José Gutiérrez de Erradillo (1728-1730);¹¹¹ José de Villegas Xara (1730-1735);¹¹² Felipe de Guelva (1735-1742);¹¹³ Benito Gudiño (interino, 1742-1745);¹¹⁴ Juan Ruiz de Aragón (1745-1761); Francisco del Río (interino, 1761-1762, 1763);¹¹⁵ Luis María Fernando de Cos y León (1762-1776);¹¹⁶ Pedro José de

¹⁰⁶ Moreno, "Zamora en 1789", pp. 121-122.

¹⁰⁷ González, *Sahuayo*, p. 67.

¹⁰⁸ Natural de Huaniqueo. Cura de Tlalpujahua y de Irapuato (1726). Mazín, *El Cabildo Catedral...*, p. 261.

¹⁰⁹ Ramón Sánchez señala que se desempeñó como cura desde el 17 de marzo de 1717. Sánchez, *Bosquejo estadístico...*, p. 159.

¹¹⁰ Teniente de cura. Comenzó a fungir como cura interino a partir de septiembre de 1727. APSAS, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1718-1730, f. 186, consultado en línea el 5-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BJCG-M?i=215&cc=1883388&cat=161022>.

¹¹¹ Tomó posesión del partido el 24 de enero de 1728. APSAS, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1718-1730, f. 191, consultado en línea el 6-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BJZD-5?i=220&cc=1883388&cat=161022>.

¹¹² Recibió el libro de registros el 6 de noviembre de 1730. APSAS, *Matrimonios de indios*, vol. 2, años 1719-1750, f. 36, consultado en línea el 7-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH94-J3?i=89&cc=1883388&cat=161022>. Sin embargo, otra fuente lo muestra como "cura de Sahuayo en 1734 y de Ixtlán en 1736". Mazín, *El Cabildo Catedral...*, p. 316.

¹¹³ Aparece como cura beneficiado a partir del 19 de enero de 1735. APSAS, *Matrimonios de indios*, vol. 2, años 1719-1750, f. 46, consultado en línea el 8-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH94-X1?i=102&cc=1883388&cat=161022>.

¹¹⁴ Ejercía como teniente de cura y a la muerte de Guelva se hizo cargo de la parroquia. APSAS, *Bautismo de castas*, vol. 2, años 1730-1747, f. 13, consultado en línea el 9-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RC7K-1?i=233&cc=1883388&cat=161022>.

¹¹⁵ A partir del 18 de junio de 1761 aparece como cura interino, sin embargo ya tenía varios años fungiendo como teniente de cura. APSFAI, *Bautismos de castas*, vol. 1, años 1748-1763, s.f., consultado en línea el 13-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RCQC-Q?i=175&cc=1883388&cat=96573>.

¹¹⁶ También fungió como cura interino a mediados de 1761. APSAS, *Bautismos de indios*, vol. 2, años 1746-1762, s.f., consultado en línea el 15-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BJDB-9?i=395&wc=3NYG-168%3A178969001%2C178153702%2C179345701&cc=1883388>.

Cuevas (interino, 1779-1781);¹¹⁷ Francisco Silva (1781-1807);¹¹⁸ Joaquín María Ramírez de Arellano (interino, 1807-1808).¹¹⁹

1.3 El agitado siglo XIX

La primera mitad del siglo XIX se caracterizó por lo revoltoso. En este sentido, una vez iniciado el movimiento independentista, encabezado por Miguel Hidalgo, en Guanajuato, la participación ixtlanense se redujo a proporcionar salitre, junto con otras vecindades jaliscienses, al taller bélico de Los Reyes. No obstante, el 21 de noviembre de 1810, para proteger a Hidalgo y su secretario Ignacio López Rayón, procedentes de Zamora con rumbo a Guadalajara, “los de Ixtlán [...] hicieron explotar considerable cantidad de salitre en la retaguardia”, específicamente en el punto del camino conocido como El Tepetate, pues fuerzas realistas del general Félix María Calleja habían llegado en su persecución hasta la hacienda de la Saucedá. De esta manera pudieron quedarse en el pueblo para comer y después continuar su marcha a la hacienda de Buenavista y de allí a La Barca.¹²⁰

Miembros de las familias de los hacendados, con grado militar, tomaron las armas por el partido realista, mientras que otros huyeron en busca de refugio, pues los que fueron afectados en sus intereses particulares o despojados de sus tierras por aquellos, andaban buscando saldar cuentas, sobre todo con Guaracha y sus dueños. Y aunque ésta y Buenavista mantuvieron fuerzas militares, en 1811, después de que grupos insurgentes quemaron las casas de don Victorino Jaso en

¹¹⁷ APSFAI, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1763-1810, f. 52, consultado en línea el 16-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHLP-W?i=66&cc=1883388&cat=96573>.

¹¹⁸ Se localiza en los registros parroquiales a partir del 2 de mayo de 1781. APSFAI, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1763-1810, f.59, consultado en línea el 18-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHLL-2?i=73&cc=1883388&cat=96573>.

¹¹⁹ Se le puede ubicar como cura interino, en los registros eclesiásticos, a partir de septiembre de 1807. APSFAI, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1763-1810, s.f., consultado en línea el 20-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHLL-W?i=160&cc=1883388&cat=96573>.

¹²⁰ Álvaro Ochoa Serrano, *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: Relación crónica de una resistencia en Chapala*, (Colección Investigaciones), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 21. Ernesto Ochoa Valdez, “La guerra de independencia en el distrito de Zamora”, en *Tamanda. Revista Cultural de Tangamandapio*, año:4, núm. 12, mayo-agosto, 2020, p. 9. Carlos Herrejón Peredo, *La ruta de Hidalgo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 43.

Tangancícuaro, en Guaracha mataron al hijo político y a él lo golpearon, dejándolo moribundo y falleciendo poco después cuando era conducido a Zamora.¹²¹ El mismo fin tuvieron algunos otros familiares en distintos momentos de la guerra.

Más al norte, rebeldes y realistas incursionarían varias veces en la comprensión del curato de Ixtlán y haciendas aledañas. En dos ocasiones los insurgentes persiguieron al cura beneficiado de Ixtlán, el panameño Juan Pablo Robles,¹²² en las que terminó refugiándose en la hacienda de Buenavista, convirtiéndose ésta en sede parroquial de manera temporal. La primera ocurrió en marzo de 1813. La segunda durante la primavera del siguiente año, cuando también se alejó el vicario Benito Godínez, “a causa de los ultrajes que experimentó por una gavilla procedente del Pueblo de Pajacuarán”. Sin embargo, debido a que los propietarios de la hacienda no le dieron buen trato y no pudo encontrar la forma de mantenerse, salió con rumbo a Guadalajara para después embarcarse de San Blas a Panamá.¹²³

Las correrías ocasionaron que los arrendatarios dejaran sus ranchos, ganados y cultivos para resguardarse en poblaciones que contaban con tropas para su defensa, tales como La Barca, Yurécuaro y Zamora. “El salitre que fabricó la mitad del pueblo de Ixtlán fue incendiado y casi todos los habitantes mudaron de domicilio. Pajacuarán con su iglesia corrió igual destino, en cuya condición quedó muy poco vecindario, parte de él en Guarachita”. No obstante, se supo que, en 1813, algunos aparceros de San Simón les pasaban maíz a los insurrectos que resistían en la isla de Mezcala en el Mar Chapálico. Asimismo, a “José Rubio, labrador, natural de La Estanzuela y residente en el rancho de La Isla, área de Ixtlán”, quien se había indultado después de haberse unido a la leva del insurrecto Toribio

¹²¹ Ochoa, *Los insurrectos...*, pp. 44, 47. González, *Zamora*, pp. 85-86.

¹²² Tomó posesión del curato de Ixtlán el 16 de julio de 1809. APSFAI, *Bautismos de indios*, vol. 1, años 1763-1810, s.f., consultado en línea el 19-III-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHLZ-C?i=164&cc=1883388&cat=96573>.

¹²³ Ochoa, *Los insurrectos...*, pp. 66, 70, 90. Las incursiones de rebeldes y realistas véanse en las pp. 57-58, 59, 66, 70, 85, 141.

Huidobro, se le siguió proceso de infidencia por el teniente de justicia y comandante de Buenavista, Rafael Maciel, y se le puso preso un año en Guadalajara.¹²⁴

La despoblación hizo que el caserío de Ixtlán fuera presa fácil de asaltos y ataques. El 24 de agosto de 1814, “«los Indios de Chapala» asolaron la parroquia de Ixtlán y entraron a saco a las casas del pueblo”. Al año siguiente, aprovechando que “la tropa [realista] de La Barca andaba ocupada en La Piedad”, “algunos de la isla [de Mezcala] salieron el sábado santo por Buenavista, y acercándose a Ixtlán le prendieron fuego a parte de éste”. De esta manera, el cura sustituto Benito Godínez “trasladó por un tiempo la sede parroquial a la hacienda de Buenavista, ésta con destacamento al cuidado de Diego Moreno, no ajena a embates”.¹²⁵

A finales de año, mientras que los rebeldes ofrecían resistencia a la fuerza enemiga tanto en Mezcala, como en las cercanías de Jiquilpan, en la sierra de Mazamitla y en la costa sur de la laguna de Chapala, Miguel Cervantes hacía su parte en Pajacuarán. No obstante, los ánimos se calmarían, sobre todo después de la capitulación de la isla de Mezcala, en noviembre de 1816. Después de dicho suceso, el gobierno puso guarnición en Guaracha y San Simón, las cuales subsistían con pocos rendimientos, porque en toda la extensión de la finca habían quedado alrededor de 400 reses y poca bueyada, lo que hacía imposible trabajarla. En diciembre, “el cura interino de Ixtlán, Martínez de Navarrete y Jaso [...] retornó de la hacienda de Buenavista a sentar la sede del curato en San Francisco Ixtlán”. De igual forma, “el comandante asignado en la hacienda de Buenavista, Rafael Maciel, retiró la tropa”.¹²⁶

Después de la guerra y la consumación de la independencia, en 1822, los parroquianos de Ixtlán regresaron a sembrar su maíz, trigo, frijol, melones, sandías y caña dulce, diversidad que era posible gracias al temple benigno del territorio. Continuaron sacando alguna sal de los salitres cercanos a la población, labraban queso grande, jabón y piloncillo, además de los cerdos que engordaban y vendían

¹²⁴ Ochoa, *Los insurrectos...*, pp. 75, 85-86, 90-91.

¹²⁵ Ochoa, *Los insurrectos...*, pp. 93, 120-121.

¹²⁶ Ochoa, *Los insurrectos...*, pp.137, 162, 166, 169.

en diversas partes. De 5,906 habitantes, 3,202 eran solteros, 2,386 casados, 90 viudos y 228 viudas. Por otra parte, Pajacuarán tenía 1,484 pobladores, mayoritariamente indios: 833 solteros, 572 casados, 25 viudos y 54 viudas. Sembraban maíz y frijol en varias islas del lago que pertenecían a sus bienes de comunidad, asimismo se ocupaban en la pesca y cría de ganado.¹²⁷

Entre 1820 y 1822, con el retorno de la Constitución de Cádiz, se fundaron los ayuntamientos constitucionales de Ixtlán y Pajacuarán. El primero, “uno de los más ilustrados de la Provincia, hace honor a su vecindario”. El segundo, debido a las drásticas medidas que tomó el Congreso Constituyente respecto a los ayuntamientos, dejó de existir al poco tiempo con la Ley de Ayuntamientos del 24 de enero de 1825.¹²⁸

Poco más de una década después, entre 1833 y 1834, la epidemia del cólera morbo se llevó a por lo menos 135 feligreses. Tal cifra, que puede acercarse a 245 muertes, representa solamente una mortalidad del 3.5% del total de la población, no obstante, la incidencia y propagación fueron importantes. De acuerdo con los registros eclesiásticos, la enfermedad entró a la municipalidad, el 26 de agosto de 1833, por la hacienda de Buenavista, donde dejó 54 decesos. Al año siguiente continuó su ruta por La Estanzuela, La Plaza, El Cuenqueño, Ixtlán, San Simón, La Angostura, El Salitre y Pueblo Viejo, respectivamente.¹²⁹

No obstante lo antes dicho, en el siguiente decenio hubo necesidad de un nuevo panteón. Para ello se destinó un terreno, posiblemente una huerta, en las afueras al suroeste de la población, el cual se puso en servicio a partir de 1844. En

¹²⁷ Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, (Colección “Estudios michoacanos”, IV), Morelia, Fimax Publicistas, 1974, p. 160. Según el autor, Pajacuarán también era curato de la mitra.

¹²⁸ Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico...*, p. 160. Juan Carlos Cortés Máximo, “Ayuntamientos michoacanos: separación y sujeción de pueblos indios, 1820-1827”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio, 2007, pp. 36, 47. Jaime Hernández Díaz, “Los ayuntamientos de Michoacán en los inicios de la vida independiente. Realidad y crisis”, en Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega (Ed.), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, (Colección Debates), Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2009, pp. 256-257.

¹²⁹ Alfredo Toribio Barojas, “La Primera Pandemia: algunos datos sobre el cólera morbus en Ixtlán de 1831 a 1834”, ponencia, Conversatorio Ciudadano, Ixtlán de los Hervores, Michoacán, 17 de septiembre, 2021.

la decena posterior, en 1854, se abrió el camposanto de Pajacuarán, ubicado al oriente del pueblo. De igual manera, para el cobro de los ramos aduanales, al menos desde 1845, había una receptoría en Ixtlán y una sub-receptoría en el pueblo de Pajacuarán.¹³⁰

Para estos años la riqueza de las haciendas de la comarca era notable, pues abundaban en labores, pastos y ganados y eran fértiles y productivas. Seguramente era en ellas donde los melones y sandías se daban de gran tamaño y “la caña dulce muy rica”. En contraste, se evidenciaba la pobreza del pueblo de Ixtlán, ya que su industria se reducía a la poca sal que se fabricaba de los salitres inmediatos. Sin duda con ello perdía gran relevancia, a excepción de la fama de sus mantequillas, quesos y panelas que se elaboraban en su jurisdicción. La mayoría de sus habitantes eran labradores y ganaderos, los cuales en 1844 se contabilizaban en 7 mil, cantidad que para 1860, según el canónigo Romero, ascendía a 12,500.¹³¹

En materia político-administrativa el lapso transcurrido entre 1837 y 1846, fue ocupado por la primera y segunda repúblicas centrales, regidas en ese orden por las *Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana (Siete Leyes)* y las *Bases Orgánicas de la República Mexicana*. Ello implicó la desaparición de la figura de entidad federativa y su sustitución por la de departamento y dentro de ello la disolución de la gran mayoría los ayuntamientos existentes hasta el inicio del periodo independiente.¹³² Por lo tanto, la municipalidad y ayuntamiento de Ixtlán se disolvieron y la máxima instancia de gobierno local fueron los juzgados de paz, de los que hubo uno en ese pueblo y otro en Pajacuarán, adscritos al partido de Zamora, lo cual fue sancionado por la junta departamental, figura colegiada que, a su vez, relevó a la legislatura local constitucional, a través de las leyes de división

¹³⁰ AHMI, *Cuadro que manifiesta el número de panteones existentes en la municipalidad de Ixtlán. 1903*, Gobierno, c. 4, exp. 2. Ignacio Piquero, “Apuntes para la corografía y la estadística del estado de Michoacán. 1849”, en Álvaro Ochoa Serrano (Ed.), *Michoacán hacia la medianía del XIX. Fuentes para el común*, (Colección: La Tierra Donde Estamos, No. 3), Morevalladolid, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, 2022, p. 207.

¹³¹ Roberto Heredia Correa, “Zamora y su distrito en 1844”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. V, núm. 20, 1984, pp. 129-130. Romero, *Noticias...*, pp. 111, 112.

¹³² Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigésimo cuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005, varias páginas.

territorial del departamento de Michoacán de 1837 y 1839.¹³³ El sistema federal solo se restauraría con el Acta de Reforma a la Constitución General de 1824, promulgada en 1847 en el fragor de la Guerra contra los Estados Unidos.¹³⁴

Posteriormente, la relativa estabilidad nuevamente se cimbró por los diversos ajeteos que recibió el país. La Guerra de Reforma o de Tres Años (1858-1860), que en realidad fueron varias y habían comenzado desde años atrás; en ella se enfrentaron los conservadores contra los liberales, a causa de las medidas anticlericales adoptadas por éstos, de la que resultó triunfante el proyecto liberal; poco les duró el gusto, porque vino la Intervención Francesa (1861-1863) e instauró, con la bendición de los conservadores, un segundo imperio mexicano de 1864 a 1867; los dos partidos pelearon con ganas, no obstante los republicanos salieron victoriosos de la contienda.¹³⁵

Al parecer, fueron pocos los alborotos que ocurrieron en el territorio municipal de Ixtlán. Durante la Guerra de Tres Años, el coronel liberal Manuel Menocal (a) El Pico reclutó gente en varios puntos de la región, entre ellos Ixtlán, con lo cual reforzó su ejército para el ataque y saqueo que posteriormente hizo a la ciudad de Zamora, en los últimos días de mayo de 1858.¹³⁶

En la siguiente década, ya durante el imperio de Maximiliano, en marzo de 1866, ocurrió el rapto de una joven en la hacienda de San Simón, durante el trayecto del general Nicolás de Régules, quien huía de las columnas del general Aymard. En dicho lugar,

uno de los comandantes de Simón Gutiérrez raptó violentamente a una joven, hiriendo y maltratando a un anciano, padre de ella. Al tener noticia de este crimen,

¹³³ Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, t. VIII, pp. 10-14 y 34-38.

¹³⁴ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, pp. 472-477.

¹³⁵ José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Morevallado Editores, 1993, pp. 474-475; Andrés Lira y Anne Staples, "Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876", en Erik Velásquez, et al., *Nueva historia general de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010, pp. 464-480; Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz, *Michoacán. Historia breve*, 2ª ed., México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 113-128.

¹³⁶ González, *Zamora*, pp. 92-93.

el general Régules detuvo la columna en el llano de Chavinda, a fin de que el ofendido identificase al culpable, verificado lo cual, aquel jefe mandó formar el cuadro y que se fusilase en el acto al raptor. Como Simón Gutiérrez se presentara a interceder por el reo, casi con exigencia, Régules le dijo indignado que si insistía, también sabía fusilar coroneles.¹³⁷

Con la caída de Zamora en manos de los liberales concluyó la guerra de intervención en Michoacán. Con ello, también se presentó el fin de la existencia de José Francisco Velarde y De la Mora, mejor conocido como el Burro de Oro, propietario de las haciendas de Buenavista, Cumuato y San José, entre otras, el cual, al igual que la mayoría de los zamoranos, simpatizó con la causa imperial. Culpado por traición, Velarde fue fusilado en junio de 1867 por orden del gobernador Justo Mendoza. Al respecto se supo que su muerte fue apresurada, antes de que llegara el indulto, por los muchos acreedores que tenía en la comarca chapaleña.¹³⁸

En este contexto, pero en el plano espiritual, los pobladores eran atendidos por “el párroco y cuatro padres vicarios, de los cuales uno reside en la vicaría fija de Pajacuarán, otro en la de Buena Vista y otro en la de San Simón”. Solamente resaltaban las iglesias parroquiales de Ixtlán y de Pajacuarán. La primera era “un cañón angosto y triste que fue decorado el año de 1850 con altares de cantera estucada”. La segunda, aunque era muy antigua, “ha sido renovada con poco gusto en estos últimos años”.¹³⁹

En este sentido, durante la primera mitad del siglo XIX, los curas que estuvieron al frente de la parroquia fueron Juan Pablo Robles (1809-1814); Benito Godínez (sustituto, 1814-1816);¹⁴⁰ Ildefonso Martínez de Navarrete y Jaso (1816-

¹³⁷ Eduardo Ruiz, *Historia de la Guerra de Intervención Francesa en Michoacán*, México, Ofic. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1896, pp. 599-600.

¹³⁸ Moreno, *Haciendas...*, pp. 274-277. González, Zamora, pp. 96-97.

¹³⁹ Romero, *Noticias...*, pp. 111, 112.

¹⁴⁰ El periodo se define a partir de los datos aportados por Álvaro Ochoa y que fueron mencionados anteriormente. Sin embargo, se sabe que ya tenía bastante tiempo ejerciendo el ministerio sacerdotal en esta parroquia. Ramón Alonso Pérez Escutia y Luis Daniel Rubio Morales, *Los Rectores del Seminario Diocesano de Valladolid-Morelia, 1770-2020. Perfiles biográficos y testimonios documentales de su ser y hacer en la institución*, Morelia, Consejo de la Crónica de la Diócesis del Arzobispado de Morelia, Santuario del Señor de la Piedad, UMSNH, 2020, p. 180.

1820);¹⁴¹ José María Cavadas (1820-1830);¹⁴² José Antonio Márquez de la Mora (1831-1832);¹⁴³ José María Bahamonde (1832-1834);¹⁴⁴ Isidoro Cavadas, (coadjutor, 1833-1834; cura propio, 1837-1841);¹⁴⁵ Luis Antonio Palomino (1835-1837);¹⁴⁶ Santiago María Rosas, (interino, 1841);¹⁴⁷ José Antonio Escoto, (interino, 1841-1842);¹⁴⁸ Antonio de la Parra (1842-1848);¹⁴⁹ Pedro Rubio (1848-1854);¹⁵⁰ José María Sandoval (1854-1855);¹⁵¹ Manuel Ignacio Garcidueñas (1855);¹⁵² José María Guerra Rionda (1855-1864).¹⁵³

¹⁴¹ Comenzó a administrar el curato el 8 de diciembre de 1816. APSFAI, *Defunciones de castas*, vol. s.n., años 1816-1820, s.f., consultado en línea el 17-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9G-4G?i=532&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴² Pérez y Rubio, *Los Rectores...*, p. 180. Según los registros primero fue teniente, después párroco y al final interino.

¹⁴³ Figura en los registros de bautismos desde el febrero de 1831. APSFAI, *Bautismos*, vol. 3, años 1826-1831, f. 227, consultado en línea el 18-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9Q-HJ?i=299&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴⁴ Aparece en los libros parroquiales en inicios de octubre de 1832. APSFAI, *Bautismos*, vol. 4, años 1831-1836, f. 53v., consultado en línea el 18-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9N-XM?i=98&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴⁵ APSFAI, *Bautismos*, vol. 4, años 1831-1836, ff. 98, 242v, consultado en línea el 18-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9F-VP?i=146&cc=1883388&cat=96573>; vol. 5, años 1836-1841, p. 90, consultado en línea el 18-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9X-9N?i=354&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴⁶ En algunos momentos también figura como cura encargado y coadjutor. APSFAI, *Bautismos*, vol. 4, años 1831-1836, f. 258v, consultado en línea el 18-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9F-32?i=221&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴⁷ Ejerció como interino de mayo a julio de ese año. APSFAI, *Bautismos*, vol. 5, años 1836-1841, f. 32, consultado en línea el 19-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9N-SG?i=538&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴⁸ APSFAI, *Bautismos*, vol. 5, años 1836-1841, f. 152v, consultado en línea el 19-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RH9F-74?i=557&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁴⁹ Llegó a Ixtlán en abril de 1842, proveniente de Zacapu donde también había sido cura propio. APSFAI, *Bautismos*, vol. 6, años 1842-1848, f. 175v, consultado en línea el 19-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-B191-LH?i=36&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵⁰ Firmó las partidas de bautismos desde principios de septiembre de 1848. APSFAI, *Bautismos*, vol. 6, años 1842-1848, s.f., consultado en línea el 19-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-B191-ZJ?i=422&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵¹ Se encargó del partido a finales de 1854. APSFAI, *Bautismos*, vol. 7, años 1848-1856, f. 264, consultado en línea el 20-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BVSN-YS?i=315&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵² Duró solamente tres meses a partir de mediados de marzo de 1855. APSFAI, *Bautismos*, vol. 7, años 1848-1856, f. 279, consultado en línea el 20-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BVSN-8C?i=337&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵³ Llegó a mediados de 1855. APSFAI, *Bautismos*, vol. 7, años 1848-1856, f. 295, consultado en línea el 20-V-22, en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BVSN-5K?i=381&cc=1883388&cat=96573>.

En 1864, en plena Intervención Francesa, Ixtlán fue una de las 35 parroquias que se desmembraron del Obispado de Michoacán, para formar el de Zamora.¹⁵⁴ Con ello, se dio una marcada movilidad de párrocos en un corto tiempo: Miguel Wenceslao Rivera (1864);¹⁵⁵ Leandro Jiménez (1864);¹⁵⁶ Rafael Méndez (1864);¹⁵⁷ Pedro Arroyo (1864-1865);¹⁵⁸ Domingo Méndez (1865);¹⁵⁹ Pedro Vélez (1865-1866);¹⁶⁰ Ramón Sánchez (1866-1883).¹⁶¹

Después del declive del imperio, el primer obispo de Zamora, don José Antonio de la Peña y Navarro, trabajó arduamente para reformar el comportamiento del clero, “imponer [...] los principios del orden cristiano conservador” y, en general, “someter todos los órdenes de la vida al orden cristiano”. En este sentido, en los meses de enero a mayo de 1868, los pueblos de Ixtlán y de Pajacuarán fueron anfitriones de su visita pastoral, en la cual aprovechó para confirmar en la fe a numerosos grupos de fieles.¹⁶²

¹⁵⁴ González, *Zamora*, p. 108.

¹⁵⁵ Se hizo cargo del curato a partir del 8 de abril de 1864. APSFAI, *Bautismos*, vol. 11, años 1863-1864, f. 36, consultado en línea el 20-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-5997-7S?i=50&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵⁶ Se le identifica como cura encargado del pueblo y su partido a finales de octubre. APSFAI, *Bautismos*, vol. 11, años 1863-1864, f. 97, consultado en línea el 21-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-599Q-29?i=127&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵⁷ Se encargó de la parroquia a mediados de noviembre. APSFAI, *Bautismos*, vol. 11, años 1863-1864, f. 100, consultado en línea el 21-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-599Q-GX?i=130&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵⁸ Se hizo cargo del curato en los últimos días del año. APSFAI, *Bautismos*, vol. 11, años 1863-1864, f. 106, consultado en línea el 21-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-599Q-GC?i=138&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁵⁹ Comenzó a figurar a mitad de 1865. APSFAI, *Bautismos*, vol. 11, años 1863-1864, f. 137v, consultado en línea el 21-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-599Q-7X?i=177&cc=1883388&cat=96573>.

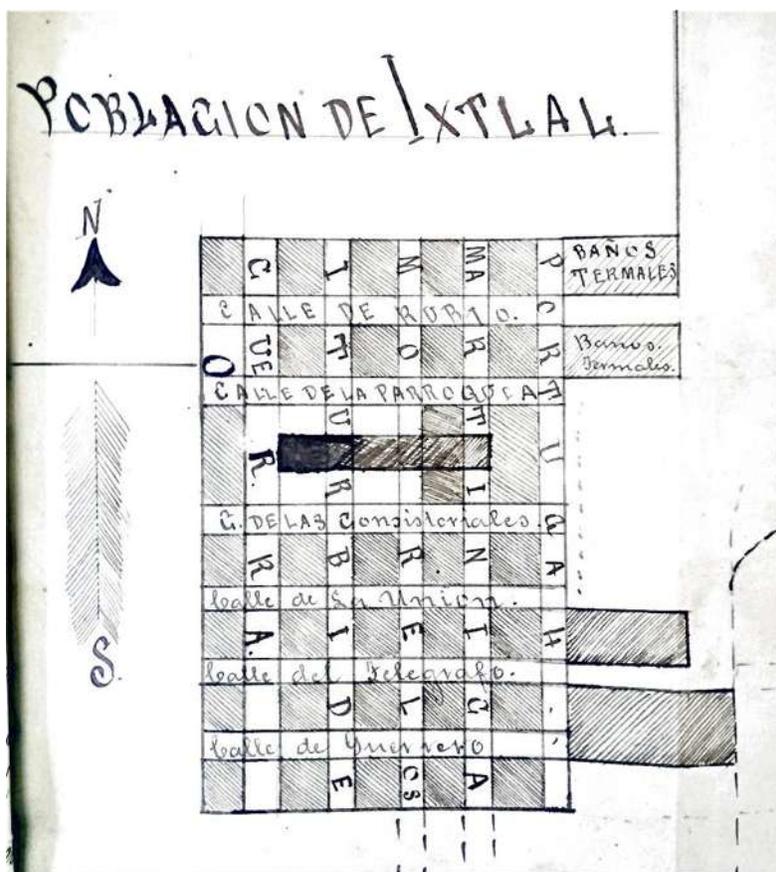
¹⁶⁰ Aparece en los registros a finales de 1865. APSFAI, *Bautismos*, vol. 12, años 1865-1869, f. 6v, consultado en línea el 21-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-599Q-GH?i=244&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁶¹ Comenzó a fungir desde finales de noviembre de 1866. APSFAI, *Bautismos*, vol. 12, años 1865-1869, f. 91, consultado en línea el 21-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-599S-R7?i=361&cc=1883388&cat=96573>.

¹⁶² González, *Zamora*, p. 109. APSFAI, *Confirmaciones*, vol. 1, años 1829-1968, f. 54, consultado en línea el 22-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BBSP-41?i=71&cc=1883388&cat=96573>; vol. 2, años 1868-1889, f. 7, consultado en línea el 22-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BBSG-2Z?i=137&cc=1883388&cat=96573>. APSCP, *Confirmaciones*, vol. 1, años 1868, 1881-1937, s.f., consultado en línea el 22-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-ST94-MN?i=5&cc=1883388&cat=164761>.

El asentamiento urbano de Ixtlán era pequeño y se dividía para lo administrativo en cuatro cuarteles. Las principales calles eran las de Morelos, Iturbide, de la Unión, del Telégrafo, de la Parroquia, de Rubio, de Guerrero, de la Martinica, Guerra y Portugal. En el centro del pueblo se encontraba la plaza, llamada Morelos. Por su lado norte se erguía el templo parroquial, cuya fachada miraba al poniente. El recinto, además de su aspecto angosto y triste, tenía techo de madera y tejado.

Imagen 1. Traza urbana del pueblo de Ixtlán, 1908 (detalle de croquis).



Fuente: AHMI, *Refiérese a la queja que elevaron algunos vecinos del rancho del Salitre con motivo de la obstrucción hecha al camino nacional por el representante de la testamentaria del Señor Don Francisco Madrigal (padre) para su alineación correspondiente, Gobierno, c. 9, exp. 3.*

En el interior, “el Altar mayor es de mal gusto y de un estilo muy antiguo”, asimismo, “hay dos altares de estilo moderno y orden dórico”. En este sentido, las autoridades municipales tenían “la firme creencia de que en esta municipalidad no hay edificios civiles ni religiosos, construcciones ni monumentos que tengan carácter histórico, importancia artística o de antigüedad. / Los edificios civiles y religiosos que hay, no son notables por ninguno de esos conceptos”.¹⁶³

En 1870, frente a la plaza y en un solar que había pertenecido a la comunidad de indígenas, comenzó a construirse la Casa municipal. Al concluirse, esta se dividía en tres departamentos: el primero constaba de una sala, una pieza contigua, un patio y las oficinas del Ayuntamiento; el segundo lo ocupaban las cárceles de hombres y de mujeres, mismas que estaban separadas por un pasillo que da acceso a un patio por el que se llegaban a fugar los presos, pues por falta de fondos la obra estaba sin concluirse; el tercero se conformaba de dos piezas para los Juzgados municipales.¹⁶⁴ En este tiempo, el panteón municipal estaba rodeado por bardas sin ningún tipo de adorno. El de Pajacuarán era “un cuadro de terreno fuera del lugar, circundado de una cerca de piedra”.¹⁶⁵

Los terrenos en que se encuentra el pueblo de Ixtlán eran áridos y sulfurosos, de manera particular al oriente, en los predios denominados los Salitres (Salitre de Ixtlán y Salitre de La Estanzuela) y el Barrio de “Perros Bravos”.¹⁶⁶ Allí estaban las salinas o salitres. Estas características hacían inútiles a dichas tierras para la práctica agrícola, por lo cual eran aprovechadas principalmente para el arrendamiento de sus pastos, de los abrevaderos y la concesión de las salinas. Asimismo, había más de 70 manantiales de aguas termales de temperatura elevada, los cuales eran muy concurridos para tomar baños por su fama de

¹⁶³ AHMI, *Relativo a los edificios civiles y religiosos y a las construcciones y monumentos artísticos 1905*, Gobierno, c. 15, exp. 2.

¹⁶⁴ AHMI, *Relativo a los edificios civiles y religiosos y a las construcciones y monumentos artísticos 1905*, Gobierno, c. 15, exp. 2; Ochoa, “El distrito de Zamora...”, p. 135.

¹⁶⁵ Ochoa, “El distrito de Zamora...”, p. 136.

¹⁶⁶ En la documentación consultada, el barrio de Perros Bravos se menciona en un acta de cabildo, cuando, en septiembre de 1881, los vecinos del mismo se quejaron de los aniegos ocasionados por la cerca de piedra que resguardaba el potrero de los Salitres, propiedad de Francisco Madrigal. AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, f. 1v.

medicinales en cuanto a enfermedades epidémicas o parálisis, con efectos fecundantes en las mujeres; además eran empleados para hervir las ropas o cocer alimentos.¹⁶⁷

¹⁶⁷ Romero, *Noticias...*, pp. 111-112; Ochoa, "El distrito de Zamora...", p. 135; Heredia, "Zamora...", pp. 129-130. Sánchez, *Ixtlán: La desamortización...*, p. 98.

Capítulo II

La vida económica

2.1 El valle en llamas: la municipalidad de Ixtlán en los albores del Porfiriato

Aún no se calmaban los ánimos cuando vino la insurrección religionera (1874-1876). Los religioneros, apoyados públicamente por uno que otro cura enfurecido de pueblo, pero no así por los obispos, se alzaron en armas contra el gobierno liberal y sus Leyes de Reforma, las cuales habían sido elevadas a rango constitucional en 1873 por el radical Sebastián Lerdo de Tejada, entonces presidente de la República. Todavía no terminaba este desbarajuste cuando el general Porfirio Díaz encabezó la rebelión de Tuxtepec, en contra de la reelección de Lerdo de Tejada, a la que finalmente se unieron los cristeros y llevó a Díaz al Ejecutivo federal en 1877.¹⁶⁸ La tradición de violencia y bandolerismo, que éstos procesos ocasionaron en el país y en Michoacán, era una continuación de la que se había presentado desde el fin de la Guerra de Independencia, pero con un evidente aumento a partir de la Guerra de Reforma.¹⁶⁹ Dichas circunstancias, ajenas a la vida municipal, trajeron no pocos sustos y persecuciones entre los pobladores.

Los poderes del estado de Michoacán de Ocampo, desempeñados por la XV legislatura del Congreso local y el gobernador constitucional Rafael Carrillo, aprobaron y promulgaron el 1° de mayo de 1874 una nueva ley de división territorial de la entidad que consideraba la existencia de 15 distritos rentísticos y judiciales, 71 municipalidades y 228 tenencias. De esta manera, la municipalidad de Ixtlán fue ratificada como tal, adscrita al distrito de Zamora y figurado dentro de su demarcación la tenencia de Pajacuarán.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Bravo, *Historia sucinta...*, pp. 474-475; Lira y Staples, "Del desastre a la reconstrucción...", pp. 464-480; Ochoa y Sánchez, *Michoacán...*, pp. 113-128.

¹⁶⁹ Marco Ulises Iñiguez Mendoza, «¡Viva la religión y mueran los protestantes!» Religioneros, catolicismo y liberalismo: 1873-1876», Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2015, p. 210.

¹⁷⁰ Coromina, *Recopilación de leyes*, t. XXII, primera parte, pp. 23-30.

Es posible que, en 1873, los funcionarios del ayuntamiento de Ixtlán se hayan negado a rendir la protesta obligatoria a las reformas y adiciones constitucionales,¹⁷¹ por lo cual fue sustituido por un comisario municipal, que ejercería las mismas funciones que el ayuntamiento,¹⁷² cargo que en los años de 1875 y 1876 ocuparon de forma sucesiva Pantaleón Medina, Hilario Ávalos, Mónico Gómez, Narciso Barragán y Prudencio Hernández. La documentación consultada demuestra que estos funcionarios se abocarían a intentar conservar el orden y las garantías de los ciudadanos de la demarcación, así como continuar con las recaudaciones de impuestos, elementos que se hacían indispensables en esos tiempos tan turbios. En esta última tarea prestaba sus servicios Francisco Garibay, quien se ocupaba de la Tesorería Municipal, de la que periódicamente enviaba al comisario municipal las cuentas correspondientes a los diversos ramos de arbitrios y fondos del Registro Civil. Durante los meses de mayo a julio del 76 la oficina fue suspendida “en virtud de la revolución”.¹⁷³

A principios de 1875, Pantaleón Medina se desempeñaba como comisario municipal. En febrero dejó el puesto, quedando como encargado de la oficina Antonio Cervantes Rosales, mismo que la entregó a Hilario Ávalos, nombrado el 11 de febrero por el prefecto de Zamora, Ángeles Villegas. Sin embargo, don Hilario se encontró con serias dificultades para organizar la administración municipal, la constante inseguridad lo rebasaba: grupos de relingos,¹⁷⁴ a los que las autoridades locales se referían indistintamente como “salteadores” o “gavillas” de “bandidos”,

¹⁷¹ A partir de la promulgación de las adiciones y reformas a la constitución, entre 1873 y 1875 se presentó el fenómeno de renunciadas y vacantes en los puestos públicos, por considerarlas como una afrenta a la religión católica. Véase Iñiguez, *Viva la religión...*, pp. 162-168.

¹⁷² El artículo 23 del decreto del 1º de mayo de 1874, del gobernador Rafael Carrillo relativo a la división territorial del estado, establecía la figura del comisario: “En los lugares donde sea nombrada una sola persona para ejercer las funciones municipales, será esta designada con el nombre de “Comisario”, y ejercerá las funciones que la ley encomendó a los Ayuntamientos”. Velasco, *Geografía y Estadística...*, p. LXVIII. Para el caso que interesa a esta investigación, a principios de 1874 se mencionaban en la prensa las consecuencias de la ley de protesta en la zona de Zamora. Una de ellas era que “varios pueblos del distrito, como Jacona, Ario, Ixtlán, y Atacheo están gobernados (a guisa de ínsulas), por un encargado del orden”, seguramente refiriéndose a los comisarios. *La Voz de México*, t. V, núm. 29, México, 3 de febrero de 1874, p. 3. No obstante, no existen estudios que arrojen luz sobre esta figura política.

¹⁷³ AHMI, *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Ixtlán, 8 de enero de 1876, Presidencia Municipal, c. 1, exp. 1.

¹⁷⁴ Forma popular con que se denominaba a los cristeros. Miranda, *Yurécuaro*, p. 112.

continuamente cruzaban esa circunscripción, protagonizando escaramuzas que serían características durante todo el año en toda la región del bajo zamorano.¹⁷⁵ Ante ello se hacía indispensable la presencia de una fuerza armada para preservar el orden.

En este sentido, en los primeros días de febrero el prefecto nombró jefe de acordada a Cosme Gómez, para “la persecución de toda clase de malhechores, hasta lograr el pronto restablecimiento de la tranquilidad” en la municipalidad de Ixtlán. Sin embargo, a los pocos días, el 14 de febrero por la mañana, una gavilla de “bandidos” invadió el pueblo, por lo que fue necesario que saliera una fuerza armada de la cabecera del distrito para su persecución. Seguramente fue en esa ocasión en la que quemaron los archivos del Ayuntamiento y del Registro Civil.¹⁷⁶ Por todo lo anterior, una fuerza de la Guardia Nacional, dividida en dos destacamentos, uno en la hacienda de San Simón y otro en la cabecera municipal, quedó a la disposición de don Hilario.¹⁷⁷

La presencia militar brindó una relativa seguridad: en los primeros días de abril una gavilla llegó a inmediaciones de la población de Ixtlán; en junio, en el rancho del Limón, derrotaron una gavilla de Benito Meza; a los pocos días batieron a varias gavillas en el rancho del Salitre; a comienzos de agosto algunos vecinos se organizaron para ponerse en defensa contra los bandidos y para tal efecto el comisario solicitó veinte fusiles a la prefectura.¹⁷⁸ Asimismo, se construyó una fortificación, la cual quedó concluida a mediados del mismo mes. Se rumoró la presencia de la gavilla de Gama en el rancho del Limón, aunque su propietario don Francisco Dávalos lo negó. El día 11 la horda de Atilano Montes¹⁷⁹ asesinó en el

¹⁷⁵ AHMI, *Colección de oficios. Prefectura. 1875*, Zamora, 11 de febrero de 1875, Justicia, c. 1, exp. 2; Iñiguez, *Viva la religión...*, pp. 268-269.

¹⁷⁶ La quema de archivos, una forma de violencia con connotaciones políticas, así como la agresión a empleados públicos, fueron prácticas habituales de los religioneros al menos en el primer semestre de 1875. Iñiguez, *Viva la religión...*, pp. 270, 313.

¹⁷⁷ AHMI, *Colección de oficios. Prefectura. 1875*, Zamora, 3, 14 y 27 de febrero y 3 de marzo de 1875, Justicia, c. 1, exp. 2.

¹⁷⁸ Los vecinos ya habían demostrado su valentía a principios del año, cuando se defendieron de una gavilla que pretendía asaltarlos y de la cual aprehendieron a veintiséis “revoltosos”. *El Siglo Diez y Nueve*, t. 67, núm. 10,941, México, 2 de febrero de 1875, p. 3.

¹⁷⁹ Atilano Montes, uno de los jefes más populares, fue vecino y posiblemente nativo de Zamora. Iñiguez, *Viva la religión...*, p. 293.

monte del Salitre a Julián Ávila, uno de sus hombres y que al parecer recientemente se había fugado de la cárcel del estado.¹⁸⁰

Esta situación no era propia solamente de la municipalidad, en marzo se informaba que todos los pueblos de la prefectura zamorana continuamente eran amenazados por las gavillas.¹⁸¹ En ocasiones, siempre que contaba con hombres y municiones, el comisario salía en persecución de los bandidos. El 12 de agosto, en una de esas expediciones estuvo a punto de aprehender a Casimiro Rosales en el Arroyo Prieto. El prefecto, por su parte, mandaba aprehender a los vecinos que se sospechaba eran cómplices de las gavillas¹⁸².

El capitán que combatía a las partidas en esta región se quejaba de que la gente de los ranchos y haciendas “sólo le proporcionaba noticias vagas e inexactas”. De esta manera, las fuerzas gubernamentales llegaron a cometer crueldades en contra de la gente para obtener información sobre las partidas de relingos. Con esa finalidad, algunos ordeñadores y rancheros de Pajacuarán fueron víctimas de un simulacro de ahorcamiento.¹⁸³

La carencia de recursos del ejército fue frecuente durante todo este tiempo,¹⁸⁴ por ello la fuerza armada local acarreó otros problemas a los comarcanos. Algunos, como los hacendados, tenían la obligación de pagar cuotas por el servicio de la Guardia Nacional; cuando el destacamento se quedaba sin recursos el comandante imponía, a los vecinos pudientes, préstamos forzosos en calidad de reintegro mientras llegaban más de la Federación, lo cual era muy tardado y siempre con retraso. El comisario como intermediario sobrellevaba las exigencias, a veces subidas de tono, del jefe militar y la renuencia de los pobladores para aportar las

¹⁸⁰ AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875*, Zamora, 10 de agosto de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1; *Colección de oficios. Prefectura. 1875*, Zamora, 7 de abril de 1875, Justicia, c. 1, exp. 2. *El Siglo Diez y Nueve*, t. 67, núm. 11,069, México, 22 de junio de 1875, p. 3; t. 68, núm. 11,085, 10 de julio de 1875, p. 3.

¹⁸¹ Iñiguez, *Viva la religión...*, p. 301.

¹⁸² AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875*, Zamora, 15 y 17 de agosto de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1.

¹⁸³ Iñiguez, *Viva la religión...*, pp. 298-299, 329. El autor señala que la gente humilde de los ranchos y haciendas generalmente brindaba apoyo a las gavillas, así como una gran parte de los habitantes de las ciudades, lo cual fue una constante en esta región.

¹⁸⁴ Iñiguez, *Viva la religión...*, p. 300.

cantidades de dinero asignadas. Todo ello llevó a continuas diferencias entre la autoridad municipal y el líder de la guarnición.¹⁸⁵

De esta manera para evitarse más problemas, a finales del año el prefecto ordenó “al capitán jefe de aquel destacamento, que tan luego como le faltan recursos, abandone el punto de Ixtlán y San Simón y se reconcentre en esta plaza, volviendo a ellos cuando se hayan recibido los fondos de la Federación”, marchando también con ellos el receptor de rentas. Sin embargo, a los pocos días los vecinos pidieron que la fuerza permaneciera en esa plaza. Asimismo, el prefecto remitió “diez fusiles y un cajón con cien paradas de parque”, que le había solicitado el comisario. Por su parte, el capitán Alfonso Martínez comenzó a formar una guerrilla de veinte hombres, la cual debería ser pagada por los vecinos del municipio.¹⁸⁶

Al mismo tiempo, los rebeldes continuaban merodeando por los rumbos del municipio. En septiembre una gavilla asaltó a don Hilario Ávalos, excomisario municipal. Los sospechosos de complicidad fueron fusilados por el jefe militar. El 13 de noviembre una gavilla de doce hombres pasó por el rancho del Salitre con rumbo a la hacienda del Colesio. El 24 de diciembre, el comisario dio persecución con la fuerza de su mando a una gavilla de entre 40 y 50 hombres, que pasaban por el Chilillo con dirección al Limón, “habiéndole quitado doce caballos, una yegua, un macho y otros objetos”.¹⁸⁷ La constante inseguridad ocasionó que los vecinos pudientes abandonaran el terruño.¹⁸⁸

Sin embargo, no todo fue adverso, al parecer las elecciones para funcionarios federales de agosto y diciembre se realizaron con regularidad, eso sí, por su seguridad los electores fueron escoltados hasta Zamora por la fuerza militar. En

¹⁸⁵ AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875, Zamora*, 3, 20 y 23 de septiembre y 3 de noviembre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1. Una considerable parte de la correspondencia evidencia esas problemáticas.

¹⁸⁶ AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875, Zamora*, 10, 20 y 28 de noviembre y 4 de diciembre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1; *Colección de oficios de varias autoridades. 1875, Ixtlán*, 20 de diciembre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1.

¹⁸⁷ AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875, Zamora*, 21 de septiembre, 13 de noviembre, 22 y 25 de diciembre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1.

¹⁸⁸ AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875, Zamora*, 19 de octubre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1. Una situación similar había ocurrido en “la pasada revolución”. Ochoa, *El distrito de Zamora...*, pp. 133-134.

septiembre, de las ternas propuestas por los administradores de las haciendas, el comisario nombró encargados del orden, si no en todas las fincas, sí en algunas de ellas; su labor era muy valiosa en esos tiempos de combustión, sobre todo para velar por los intereses de los propietarios y mantener la seguridad y tranquilidad del municipio.¹⁸⁹

El año de 1876 continuó turbulento pues los religioneros aún causaban zozobra. Al parecer las partidas empleaban el territorio municipal como camino de entrada o salida entre los distritos de La Piedad, Zamora, el cantón de La Barca y Jiquilpan. En este último fueron focos su cabecera y el pueblo de Sahuayo. En dichos trayectos aprovechaban para asaltar o tomar por la fuerza los recursos que necesitaban, como armas, dinero y caballos. Estos movimientos aumentaron y se resintieron mayormente desde noviembre del 75 hasta el primer mes del 76, debido a la campaña que vino a desarrollar el general Mariano Escobedo en contra de los cristeros, ante la importancia que había tomado la insurrección. Pero los sublevados fueron eliminados y, discretamente, los sobrevivientes terminaron aliándose a la Rebelión de Tuxtepec, iniciada el 10 de enero, apoyo que fue evidente a partir de octubre, por lo cual su presencia en la región continuó durante todo el año.¹⁹⁰

La noche del 6 de enero, un grupo de cincuenta pronunciados encabezados por un tal Ochoa asaltaron los ranchos de La Plaza y El Limón. Golpearon a algunos empleados de las haciendas, exigiéndoles préstamos forzosos; robaron las tiendas y varias casas. El 19, el encargado del orden de Pajacuarán, recientemente nombrado como tal por la población, solicitó al comisario municipal que le enviara un destacamento de veinte hombres para que, unidos con el vecindario, persiguieran a las gavillas, pues ya estaban “tan abatidos con tanto robo y sin elementos de armas”.¹⁹¹

¹⁸⁹ AHMI, *Circulares y oficios de prefectura. 1875*, Zamora, 18 y 24 de agosto y 20 de diciembre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1; *Colección de oficios de varias autoridades. 1875*, Buenavista, 23 y 26 de septiembre, San Simón, 28 y 22 de septiembre de 1875, Justicia, c. 1, exp. 1.

¹⁹⁰ Álvaro Ochoa Serrano, “La protocristeriada: los religioneros michoacanos”, en Francisco Miranda (Comp.), *La cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia regionales: Fuentes e historia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, p. 239; Ochoa y Sánchez, *Michoacán...*, p. 127.

¹⁹¹ AHMI, *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, La Plaza, 7 de enero, s.l., 7 de enero y Pajacuarán, 19 de enero de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1.

En los primeros meses del año, una junta de vecinos de la cabecera distrital, conforme a lo acordado con el general Mariano Escobedo, organizaba una fuerza municipal de 100 hombres de caballería, para cuidar a las personas y propiedades del distrito; con apoyo económico de los propietarios de las municipalidades de la jurisdicción, a excepción del de Buenavista, don José María Martínez Negrete, pues tenía una defensa de 20 hombres al mando de Dolores Aguilar, que mantenía con su propio dinero, lo que le valió que el mismo general lo liberara de las cuotas que exigía para el mismo fin, así como el reconocimiento por la autoridad distrital con el carácter de fuerza pública. En los primeros días de febrero, varias familias de Pajacuarán, entre ellas la del comisario del lugar, abandonaron el pueblo cuando escucharon el rumor de que el comandante Carlos Liñeiro le tenía mala disposición al vecindario. La noche del 12, alrededor de 20 pronunciados capitaneados por Dolores Pantoja entraron a La Plaza, robando nuevamente varias casas y la tienda. La tarde del 13, con 17 hombres montados y armados, Pantoja entró a Pajacuarán. Al día siguiente a las cuatro de la tarde, entre la Higuera y la Mulita el comandante Liñeiro, con su fuerza y la acordada, batió y desalojó a la gavilla de Ignacio García compuesta por unos 60 hombres.¹⁹²

En marzo, en la Puerta del escribano, el comisario municipal derrotó a una partida de 18 hombres, a la cual le hizo tres muertos, entre ellos a los dos jefes de la misma. Poco después, una gavilla de aproximadamente 100 hombres atravesó varios ranchos de la municipalidad con rumbo a Yurécuaro; a su paso se llevaron más de cien caballos de distintos dueños. A finales de mes los grupos de Pantoja, García y otros, atacaron la fuerza rural que se encontraba en el Limón, la cual logró rechazarlas y hacerles algunas bajas. La madrugada del 12 de abril, fue atacada la hacienda de Buenavista por las bandadas de Blas Torres,¹⁹³ N. Carriedo, Godinez

¹⁹² AHMI, *Correspondencia oficial de la prefectura del distrito. 1876*, Zamora, 18 de enero de 1876, Tesorería, c. 1, exp. 1; *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Pajacuarán, 7 y 13 de febrero, El Limón, 14 de febrero, La Plaza, 14 de febrero, Hacienda de Buenavista, 4 de junio de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1; *Circulares y oficios de la prefectura. 1876*, Zamora, 31 de marzo de 1876, Justicia, c. 1, exp. 2.

¹⁹³ Blas Torres, uno de los jefes más afamados, era un exsoldado conservador zamorano, que posiblemente se levantó en armas cuando se vio obligado abandonar la ciudad, en conjunto con otros coterráneos, a causa del acoso del prefecto; además se había ganado la simpatía de la mayoría de los vecinos. Iñiguez, *Viva la religión...*, pp. 282, 293.

y Miguel Morales (a) Guachacato, en número de 200. Aunque fueron rechazados por la acordada, dejaron herido a un vecino de los Charcos y robaron a otros de la propia hacienda; se les dio alcance en el punto llamado las Cuevas, logrando aprehender a dos de ellos. El 21 el comisario municipal derrotó un tropel de bandidos en Pajacuarán, a los que les quitó caballos y otras cosas. Sin embargo, a los pocos días reconcentró el piquete de rurales en la cabecera de Ixtlán, pues había noticias de que se reunieron unos 400 bandidos, al mando de Silvestre Llamas y los Magdaleno, en el rancho de Vargas y habían avanzado al Colesio.¹⁹⁴

La madrugada del 4 de junio de 1876, la horda del “salteador” Atilano Montes atacó a la acordada de la Angostura. En su apoyo, el propietario de Buenavista envió la fuerza de su hacienda. De esta manera, lograron darle persecución hasta el cerro de Vargas, donde la dispersaron; también recuperaron los caballos robados de la Angostura y los Charcos.¹⁹⁵

De cualquier manera, las diferencias entre el comisario y los jefes de destacamento continuaron vigentes. A lo largo de todo el año los militares agobiaron a los propietarios del municipio y vecinos acomodados de la cabecera, pues además de tener que contribuir con las cuotas mensuales, continuamente se les exigían préstamos forzosos para mantenimiento de las tropas, en ocasiones bajo la amenaza de tomar “las providencias más severas” para los que no cumplieran con ello, “pues el soldado debe estar atendido si se quiere que sirva con gusto y lealtad”. De esta manera, a mediados de año el comisario tenía dificultades para recaudar las cantidades asignadas. En agosto el capitán Antonio Nuño impuso un nuevo préstamo con la amenaza de enviar a prisión a los que se opusieran, a pesar de

¹⁹⁴ AHMI, *Circulares y oficios de la prefectura. 1876*, Zamora, 15 y 28 de marzo, 22 y 24 de abril de 1876, Justicia, c. 1, exp. 2; *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Hacienda de Buenavista, 12 de abril de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1. *El Correo del Comercio*, núm. 1413, México, 8 de marzo de 1876, p. 2; núm. 1436, 11 de abril de 1876, p. 3.

¹⁹⁵ AHMI, *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Hacienda de Buenavista, 4 de junio de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1. El 12 de octubre se le vio en los límites de Jalisco, cerca de Yurécuaro, comandando con Silvestre Llamas, Casimiro Alonso y Macario Romero, a un grupo de aproximadamente 200 pronunciados. Álvaro Ochoa Serrano, “Macario Romero: Apuntes, acompañamiento y corrido (1852-1878)”, en Bárbara Skinfill Nogal y Alberto Carrillo Cázares. (coord.) *Estudios Michoacanos VIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1999, p. 33; Iñiguez, *Viva la religión...*, p. 336.

que ese tipo de prácticas estaban prohibidas. En noviembre el prefecto amenazaba con castigar militarmente al presidente del ayuntamiento si no colaboraba con el préstamo forzoso de 10 caballos que impuso el coronel Juan Malda.¹⁹⁶

De igual forma, los temores no se disipaban, pues las partidas rondaban los alrededores del municipio y los robos eran frecuentes, aunque a partir de mediados del año, parecen disminuir los ataques rebeldes y se fue haciendo notoria la pacificación.¹⁹⁷ Se implementaron medidas para garantizar la seguridad: se estableció un destacamento militar en Pajacuarán, algunos vecinos que anduvieron en las gavillas de Ignacio Godínez e Ignacio García, aprovecharon y se indultaron; la prefectura instaba al comisario que hiciera correrías, con el piquete de rurales a su mando, por los puntos donde se efectuaban robos; asimismo ordenó se prohibiera la siembra de los ecuaros en los cerros y ranchos aislados pues las milpas servían de abrigo, madriguera y proporcionaban recursos a los bandoleros; las fuerzas militares recorrían diversos puntos de la región con la misma finalidad, abandonaban la cabecera de forma temporal, por lo cual el comisario y vecinos pidieron armas al prefecto, pues llegaban las noticias de que los insurrectos Llamas, Atilano, Alanís y Macario Romero andaban por las cercanías.¹⁹⁸

En septiembre de 1876 hubo elección de nuevas autoridades municipales, pero los electos se negaron a hacer la protesta de ley, a excepción del presidente y primer regidor, Pantaleón Medina, así como Prudencio Hernández, tal vez por temor a los bandoleros, por sus principios religiosos o sencillamente porque sabían que la administración municipal era un montón de problemas. No obstante, en la prensa

¹⁹⁶ AHMI, *Circulares y oficios de la prefectura. 1876*, Zamora, 4 y 13 de noviembre de 1876, Justicia, c. 1, exp. 2; *Correspondencia oficial de la prefectura del distrito. 1876*, Zamora, 12 y 13 de junio de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1; *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Ixtlán, 21 de febrero y 27 de agosto de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1.

¹⁹⁷ En la prensa se da cuenta de la tranquilidad y la paz pública en los meses de septiembre y octubre. *La Revista Universal*, t. XI, núm. 238, México, 15 de octubre de 1876, p. 2; t. XI, núm. 266, 18 de noviembre de 1876, p. 2.

¹⁹⁸ AHMI, *Circulares y oficios de la prefectura. 1876*, Zamora, 4 de octubre de 1876, Justicia, c.1, exp. 2; *Correspondencia oficial de la Prefectura del distrito. 1876*, Zamora, 10, 14 y 24 de junio y 16 de julio de 1876, Presidencia Municipal, c. 1, exp. 1; *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Pajacuarán, 24 de julio, Hacienda de Buenavista, 3 de agosto y 2 de octubre, Ecuandureo, 27 de octubre de 1876, Presidencia Municipal, c. 1, exp. 1.

se señaló que fue debido a la presión del clero.¹⁹⁹ Debido a lo anterior, a Hernández le correspondió ejercer como comisario municipal, por lo cual se vio precisado a poner una fuerza de 15 hombres para la seguridad pública, con todo y que el vecindario ya no podía cumplir con los gastos que ello implicaba, por lo que el comisario dispuso de los fondos de la receptoría de rentas para tal fin. En los últimos días de diciembre, Silvestre Llamas pretendió desarmar al presidente del Ayuntamiento, por otro lado, Atilano Montes le pedía al mismo munícipe haberes para su fuerza.²⁰⁰

Ante la falta de funcionarios el prefecto envió una propuesta al gobernador de personas que sustituyeran los cargos vacantes, misma que fue aprobada. Posiblemente la mayoría de los mencionados no aceptaron el encargo, por lo que el ayuntamiento se redujo a la presidencia de Medina, Antonio Arzate Ayala como regidor y Bernardo García como síndico. Sin embargo, éste último al parecer nunca se presentó a tomar posesión del cargo. Jesús Aviña y Miguel Mora fueron nombrados propietario y suplente, respectivamente, de la Jefatura de Policía de Pajacuarán. En este sentido, en diciembre la prefectura solicitó al presidente que inmediatamente, en conjunto con el vecindario, procediera a nombrar autoridades interinas mientras el gobierno acordara lo conveniente, pues “una de las principales disposiciones que se deben dictar para afianzar la paz y seguridad de los habitantes del distrito, es la de que haya en todo él autoridades que por su honradez y patriotismo merezcan la confianza pública”. Posteriormente la corporación municipal nombró secretario a Jesús Álvarez; a Jesús Macías para escribiente de los juzgados menores y a Ramón Bravo como alcaide.²⁰¹

¹⁹⁹ *La Revista Universal*, t. XI, núm. 238, México, 15 de octubre de 1876, p. 2. En la fuente no se menciona a Medina, sino a Prudencio Hernández.

²⁰⁰ AHMI, *Oficios de la prefectura del distrito. 1876-1877*, Zamora, 8 y 29 de diciembre de 1876 y 1 de enero de 1877, Presidencia municipal, c. 1, exp. 2.

²⁰¹ AHMI, *Circulares de la prefectura del distrito. 1876-1877*, Zamora, 4 de diciembre de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 2; *Circulares y oficios de la prefectura. 1876*, Zamora, 2 de octubre y 16 de noviembre de 1876, Justicia, c. 1, exp. 2; *Correspondencia oficial de varias autoridades. 1876*, Pajacuarán, 9 de octubre de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1; *Oficios de la prefectura del distrito. 1876-1877*, Zamora, 18 de diciembre de 1876, Presidencia municipal, c. 1, exp. 2.

La rebelión llegaba a su fin debido al aumento de amnistiados, el continuo combate a las gavillas, así como la muerte o aprehensión de los cabecillas. Entre tanto, en el plano nacional, a finales de octubre, el Congreso le dio el gane de las elecciones a Sebastián Lerdo de Tejada. El presidente de la Corte, José María Iglesias, las desconoció y se autoproclamó presidente interino. El 16 de noviembre los tuxtepecanos derrotaron a los lerdistas en la Batalla de Tecuac. Ante ello, Lerdo abandonó la capital, intentó instalarse en Morelia, pero las condiciones no eran favorables por lo que se dirigió al sur y salió del país por Acapulco. El 23, el general Díaz entró a la capital de la república; proclamó el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco; en días posteriores, ante el rompimiento con Iglesias, se autoproclamó jefe del poder ejecutivo y designó gabinete. Sin embargo, inmediatamente dejó el cargo para continuar atendiendo las operaciones militares.²⁰²

En Michoacán varios grupos pugaban por hacerse del poder, por ello, Porfirio Díaz designó gobernador y comandante militar del estado al general Felipe N. Chacón, el cual tomó posesión el 22 de diciembre e inició los trabajos para la implantación de los principios tuxtepecanos. El haber incluido en su administración a viejos políticos conservadores y liberales moderados causó el disgusto del general Díaz, por lo cual en febrero de 1877 lo sustituyó por el general Manuel González. De esta manera, un nuevo orden daba inicio: el Porfiriato.

2.2 La desaparición de la comunidad de indígenas

A mediados del siglo XIX, las comunidades de indígenas de Ixtlán y de Pajacuarán vivían mezcladas con vecinos que no eran comuneros. Sus integrantes tenían diversos oficios y se dedicaban poco a la agricultura. No obstante, prestaban su mano de obra a los arrendatarios de forma temporal. Tenían posesión sobre una parte de las ciénegas de la laguna de Chapala y Pajacuarán se ocupaba en la pesca

²⁰² Iñiguez, *Viva la religión...*, p. 398; Luis González y González, "El liberalismo triunfante", en Daniel Cosío Villegas, y otros, *Historia general de México*, versión 2000, México, D.F., Centro de Estudios Históricos, 2013, pp. 652-656.

en la laguna del mismo nombre. Ambas habían peleado por usurpaciones con las haciendas aledañas y Pajacuarán continuaba teniendo pleitos pendientes.²⁰³

En 1878 culminaron los trabajos de desamortización de los bienes de la comunidad de indígenas del pueblo de Ixtlán, los cuales habían iniciado desde 1862 y que ocasionaron no pocos pleitos y la división entre los mismos comuneros, así como entre algunos de los que habían tenido en arrendamiento las tierras comunales. El 15 de junio, por determinación del gobernador del estado, los potreros de Los Trigos y San Hipólito fueron adjudicados en favor de su denunciante, Francisco Madrigal Pérez, quien era arrendatario de los mismos.²⁰⁴

Con ello, además de haberseles negado su existencia como entidades jurídicas, los indígenas habían perdido las últimas tierras que les quedaban, pues al parecer, los recurrentes gastos que tenían los llevaron a enajenar gradualmente sus propiedades a los mismos arrendatarios. De esta manera, para 1869 la comunidad indígena de Ixtlán únicamente poseía los potreros de Los Salitres, San Hipólito, Los Trigos y La Mesa. Desde años atrás, Madrigal les había echado el ojo a esos terrenitos para sacarles beneficio comercial, logrando hábilmente obtenerlos en arrendamiento, por encima de otros interesados, y en 1872 consiguió que le vendieran Los Salitres. La adquisición de los tres predios representaba un escalón más en el ascenso social y económico que Madrigal venía desarrollando de años atrás y que ya se posicionaba como uno de los principales comerciantes e influyentes del municipio.²⁰⁵

Situación similar ocurrió en el pueblo de Pajacuarán. El grupo de notables tenía menor interés por las tierras que se encontraban en la pendiente de la serranía, habían puesto la mira en la franja de los arrastres lavados de la misma,

²⁰³ Heriberto Moreno García, "Un documento sobre las comunidades indígenas del Distrito de Zamora durante el Segundo Imperio", en Pedro Carrasco, y otros, *La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 223-225. Brigitte Boehm de Lameiras, "Las comunidades de indígenas de Ixtlán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo XIX", en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán: Ensayos a través de su historia*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 424.

²⁰⁴ Boehm, *Arrendatarios...*, pp. 25-26; Sánchez, *Ixtlán: La desamortización...*, pp. 91, 97, 103-112.

²⁰⁵ Boehm, *Arrendatarios...*, p. 25; Sánchez, *Ixtlán: La desamortización...*, pp. 98, 103, 105-110.

así como en las codiciadas islas. El proceso de reparto, comenzado en 1868, encontró varios obstáculos y fue hasta 1879 en que se iniciaron formalmente los trabajos de adjudicación. Sin embargo, hubo bastante inconformidad cuando se hizo efectiva la adjudicación, asimismo varios indígenas adeudaban más de lo que les correspondía.²⁰⁶

De esta manera, la única forma que los comuneros encontraron para saldar sus elevadas deudas fue la de ceder propiedades a sus acreedores, es decir, los mismos arrendatarios, entre ellos el apoderado de la comunidad. Por otro lado, a diferencia de Ixtlán, allí las transacciones fueron mayormente individuales, pues la venta, hipoteca o renta de fracciones de tierras por parte de algunos indígenas ocasionó la sucesiva disminución de los bienes comunales.²⁰⁷

Un claro ejemplo de lo anterior fue el caso de los hermanos José María, Benito y Antonio Méndez del Río, cuya hacienda La Estanzuela colindaba con las tierras de la comunidad de Pajacuarán. A José María le vendieron los ranchos de La Luz y Culata en 1868. En 1879, cuando ya se habían repartido las tierras comunales, le adjudicaron a Antonio las superficies que desde 1861 les había rentado como pago por la deuda que tenían con él de años atrás: tierras de las ciénegas denominadas Cerros e Islas de Peribán, los potreros Caña de Paracho, Martineño, Quiotes, Isla del Ganado, Paredes, Ojos de Agua y medio sitio de ganado mayor. Al año siguiente, también por cuestión de deudas, a Antonio le cedieron un cuarto de sitio de ganado mayor y a Benito otro terreno de menor extensión.²⁰⁸

Finalmente, estos procesos también pusieron de manifiesto la disparidad de poder. Los arrendatarios y propietarios locales pudieron ser adjudicados debido a la influencia y fuerza de que gozaban, pues los comuneros no podían costear los gastos de los litigios con recursos de la comunidad, además de que no contaban con padrinos frente a las autoridades y juzgados.²⁰⁹

²⁰⁶ Boehm, *Las comunidades de indígenas...*, p. 425, 428-433.

²⁰⁷ Boehm, *Arrendatarios...*, p. 26; Sánchez, *Ixtlán: La desamortización...*, p. 93.

²⁰⁸ Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, pp. 247-249.

²⁰⁹ Boehm, *Las comunidades de indígenas...*, p. 439.

2.3 Propietarios, comerciantes y artesanos

El proceso de consolidación de las haciendas y de su hegemonía regional se vio ralentizado debido a los diferentes conflictos bélicos que se sucedieron a lo largo del siglo. No obstante, fueron el factor primordial del desarrollo agrícola del país hasta principios del siglo XX. Fue durante el Porfiriato cuando alcanzaron su plenitud “por sobre los ayuntamientos de los pueblos y las comunidades de indígenas y, aun, de los gobiernos estatales”. En esta temporalidad, sus propietarios “eran parte de la oligarquía de los centros regionales rectores de Zamora (sede de la prefectura) y La Barca (cabecera cantonal)”.²¹⁰

Los hermanos Nicolás, Arcadio y Francisco Dávalos y Jasso poseían de manera indivisa la hacienda de San Simón,²¹¹ quienes la heredaron tras la muerte de sus padres, don Nicolás Dávalos y Tompes y doña María Guadalupe Jasso, en 1851 y 1861 respectivamente. La unidad productiva se encontraba en las cercanías del pueblo de Ixtlán, pero se extendía más allá de los límites municipales, con una extensión aproximada de poco más de 10,000 hectáreas, y un valor de más de 250,000 pesos, lo que la colocaba en 1889 como la propiedad más grande del distrito; a su vez era trabajada en forma mancomunada por los tres hermanos.²¹²

No obstante, después de la muerte de Nicolás y Arcadio, en 1897 la heredad se repartió entre Francisco y los familiares de aquellos: el lote de San Simón se adjudicó a las dos familias del primero; el de La Plaza se asignó a las dos familias del segundo; El Llano, Miraflores, Chiquirinda y La Mula se destinaron a

²¹⁰ Brigitte Boehm, “Características hidrológicas e historia hidráulica de la Ciénega de Chapala”, en Patricia Ávila García (Ed.), *Agua, cultura y sociedad en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2002, p. 94. González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 55. Boehm, *Las comunidades de indígenas...*, p. 425.

²¹¹ A finales del siglo XIX, la hacienda se conformaba de las siguientes dependencias: “El Limón, La Plaza, El Valenciano, La Higuera, La Mula con las fracciones llamadas Mulita, Cuesta Colorada, Cuestita [ambas ubicadas en Chavinda], Rincón del Mezquite, San Nicolás Colongo y el rancho Chiquirinda”. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, p. 112.

²¹² Sánchez, *Los Dávalos...*, pp. 93-98; Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, p. 114. Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, p. 73.

Francisco.²¹³ A partir de ello, la hacienda de San Simón se iría desmembrando gradualmente.²¹⁴

El lote de San Simón se subdividió en dos partes, uno por cada familia heredera de Nicolás: el casco de la hacienda para los Dávalos Márquez Mora y el rancho El Limón para los Dávalos García. Posteriormente, en 1905, el rancho de El Limón fue arrendado a Manuel García Vallejo,²¹⁵ y en 1907 a los hermanos José María, Miguel y Arcadio Dávalos Jasso. Después, en 1909, la fracción de San Simón fue vendida por 100,000 pesos a Tomás Sánchez, vecino de Sahuayo.²¹⁶

De la misma manera, en 1905 se repartió el segundo lote entre los herederos de los dos matrimonios de Arcadio Dávalos Jasso: el rancho de La Plaza para los Dávalos Jasso y la hacienda de Valenciano y rancho de la Higuera para los Dávalos Espinoza. A partir de entonces, la primera fue explotada en mancomún por José María, Miguel y Arcadio. La segunda fue arrendada, a los pocos meses, a Manuel García Vallejo, pero ocho años después perdieron la finca por venta directa.²¹⁷

A unos cuantos pasos de distancia del casco de la hacienda de San Simón y estando de por medio el cauce del río Duero, se encontraba el de la Estanzuela. Su dueño, el agricultor don José María Méndez del Río la había comprado en 1868 a los Moreno Leñero, aunque para estos años aún no la terminaba de pagar y la hacienda tenía un gravamen de \$17,000 en favor de los Fernández Mojardín. Al parecer, Méndez del Río recurría continuamente a los préstamos para el impulso de sus negocios, pues dicha propiedad, así como el rancho de La Luz y los terrenos de La Culata, todos dentro de la municipalidad, habían sido hipotecados en 1872 y posteriormente en 1879, a los Plancarte Labastida de Zamora.²¹⁸

²¹³ Francisco continuó dedicándose a las actividades agropecuarias, sin embargo, en la presente investigación no se le dedicó más espacio porque las propiedades que conformaban su lote se encontraban fuera de la demarcación municipal de Ixtlán.

²¹⁴ Sánchez, *Los Dávalos...*, pp. 93-102-103. Para una visión más amplia de este proceso véase Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, pp. 108-128.

²¹⁵ Era miembro de la familia y un destacado comerciante y propietario de tierras. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, p. 124.

²¹⁶ Sánchez, *Los Dávalos...*, pp. 104-106.

²¹⁷ Sánchez, *Los Dávalos...*, pp. 107-110.

²¹⁸ Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, p. 415.

A pesar de este complejo fraccionamiento, para 1889, la propiedad ocupaba el tercer lugar entre las grandes haciendas del distrito al acumular un total de 6,119 hectáreas y con un valor fiscal de \$49,000. Para entonces ya se encontraba en manos de la viuda e hijos de Méndez del Río, pues éste había fallecido en 1882. Dicha familia mantenía vínculos estrechos de amistad con los dueños de San Simón.²¹⁹

Después de la muerte del Burro de Oro, la hacienda de Buenavista fue subastada y adquirida por los Ortiz y Arena, quienes la cedieron en 1871 a Francisco Martínez Negrete. Hasta antes del Porfiriato, había sido una de las más importantes del occidente de Michoacán, al contar con una extensión de 25,584 hectáreas. Incluso se llegó a comparar con los pueblos del Bajío por “su comercio, población y riqueza”. Las casas de los arrendatarios que vivían en ella eran de mejor construcción que las del pueblo de Ixtlán. De esta manera, su actividad comercial era igual a la de un pueblo “con su capilla rural y su teatro. La siembra común del maíz es de 500 fanegas y como 1000 cargas del trigo. Tiene huerta de frutales en que hay como 5000 matas de membrillo”.²²⁰

Dicha propiedad se encontraba al noroeste del pueblo de Ixtlán, en frontera con Jalisco y en posesión mancomunada de los hijos y viuda del acaudalado empresario, Martínez Negrete, quienes la heredaron de éste cuando falleció en 1873. Sin embargo, dicha sociedad perdió su vigencia en julio de 1877, cuando después de varios acuerdos, don José María Martínez Negrete se convirtió en propietario único de la mitad de la herencia, cuya fracción conformaría a partir de entonces la hacienda de El Molino o Molino de Buenavista.²²¹ La otra porción quedó

²¹⁹ Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, p. 73. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, pp. 163-164. Francisco Pérez Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública 1889*, Morelia, Imprenta y Litografía en la Escuela de Artes, 1889, Anexo núm. 2.

²²⁰ Moreno, *Haciendas...*, p. 277. Romero, *Noticias...*, pp. 112-113. “Una mirada a Michoacán 1870”, en Ochoa, *Michoacán hacia la medianía del XIX...*, pp. 260-261.

²²¹ “A esta fracción se encontraban adscritos los potreros de La Pocera, El Sauz, La Playa, La Diezmera, El Coyote, Las Tortugas, Las Viejas, Los Pilares, Esquendeño, San Silvestre, Palo Dulce, Palo Alto, Presa Gonzalo, El Molino y La Huerta, así como una indeterminada porción de la ciénega de Chapala”. Everardo García Silva, “Reforma Agraria y transformaciones económico-sociales en Michoacán: El caso de Vista Hermosa de Negrete, 1890-1940”, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 26.

en manos de sus hermanos Francisco, Josefa e Ignacia Martínez Negrete, y continuó denominándose hacienda de Buenavista.²²² No obstante, a partir del decreto número 22 del 7 de diciembre de 1877, ambas haciendas y sus ranchos, pasaron a formar parte de la recientemente restituida municipalidad de Tanhuato, del distrito de La Piedad.²²³

Posteriormente, entre 1890 y 1901, dichas fincas volvieron a formar parte de la municipalidad de Ixtlán. En este periodo, la hacienda de Buenavista era propiedad de la familia Fernández del Valle Martínez Negrete, la cual la explotaba de forma intensiva con un enfoque comercial. En el caso de El Molino, ésta continuó en poder de don José María Martínez Negrete hasta su muerte en 1903. Luego la heredad fue adjudicada a su viuda, Benilde Serrano de Martínez Negrete. En 1889, la primera tenía un valor fiscal de \$153,000 y la segunda de \$163,051, cada una con una extensión mayor a las ocho mil hectáreas.²²⁴

La finca Buenavista colindaba hacia el este con la hacienda de Cumuato, contigua también con el estado de Jalisco. A partir de 1869 tuvo su casco en la orilla sur del río Lerma, cuando ésta se fraccionó de aquella, después de una serie de compras, litigios y arreglos, pasando a ser sus propietarios los descendientes de Pedro Castellanos, quien había sido arrendatario de la misma cuando vivía el “Burro de Oro”. En noviembre de 1875, Ignacio Castellanos quedó como su único dueño.²²⁵

En 1889, Cumuato tenía un valor fiscal de \$60,000. En los años siguientes, después de la muerte de Ignacio, la finca pasó a manos de sus hijos María, Luis, Ignacio, José y Enrique Castellanos Tapia, quienes llegaron a mantener una

²²² “Correspondían a Buenavista los parajes o potreros denominados El Tecolote, El Moreneño, El Cuenqueño, El Raymundeño, Destierro, La Granjena y La Arena, y dos porciones de la ciénega de Chapala”. García, *Reforma Agraria...*, pp. 23-24, 44.

²²³ INEGI, *División territorial del estado de Michoacán de Ocampo de 1810 a 1997*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997, p. 64.

²²⁴ INEGI, *División territorial...*, p. 146. García, *Reforma Agraria...*, pp. 25, 26. Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 2.

²²⁵ Moreno, *Haciendas...*, pp. 278-291. García, *Reforma Agraria...*, pp. 11-12, 27. Ochoa, *Briseñas...*, pp. 25-26.

superficie aproximada de 30 mil hectáreas. No obstante, a principios de 1910, los hermanos decidieron vender la propiedad a la Compañía Agrícola de Chapala.²²⁶

Al noreste de la anterior, próxima a la ciudad de La Barca, Jalisco, sobre la ribera del río Lerma, se encontraba la finca de Briseñas, conocida también como como Briseñas de Cumuato o Las Briseñas. Era de menor importancia que las anteriores, pues durante mucho tiempo fue un rancho anexo a Buenavista. Doña María de Jesús Velarde, hija del extinto “Burro de Oro”, era dueña de la propiedad, pero se hacían cargo su esposo y su cuñado, don Darío y don Ismael Navarro, respectivamente.²²⁷

En la década de 1880, fue adquirida por el jalisciense José C. Orendain y, en el siguiente decenio, pasó a manos de Miguel Orendain y Compañía. En este periodo, logró destacar como unidad productiva debido a las mejoras que se introdujeron en su infraestructura agrícola, además de que alcanzó una extensión de poco más de 5 mil hectáreas y un valor fiscal de \$38,700. Sin embargo, a finales del Porfiriato cambió de propietarios cuando los hermanos Cuesta Gallardo, a través de la Compañía Agrícola de Chapala, adquirieron ésta y las haciendas de La Palma, Cumuato y Buenavista.²²⁸

En jurisdicción de la municipalidad de Ixtlán había, por lo menos, 35 propietarios de menor rango, respecto a los anteriores, de los cuales destacaban seis: Francisco Madrigal Pérez dueño del Salitre y otros ranchos, con más de 800 hectáreas; Vicente Sánchez de San Cristóbal y sus anexos, de más de 400 hectáreas;²²⁹ Ignacio Arzate tenía la misma extensión en el Gomeño y otros; José María Arceo Ramírez acumulaba más de las 300 hectáreas en La Reserva, Quiote y otro; mientras que en Paredes y Capulín, Antonio Arzate y Compañía sobrepasaba

²²⁶ Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 2. García, *Reforma Agraria...*, pp. 27-28. En 1889, en el distrito de Zamora solamente tenía 4,792 has., no obstante ocupaba uno de los primeros lugares en extensión durante ese tiempo. Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, p. 73.

²²⁷ García, *Reforma Agraria...*, p. 28; Ochoa, *Briseñas...*, pp. 19, 24; en la correspondencia del AHMI generalmente aparece Ismael Navarro al frente de la hacienda.

²²⁸ Ochoa, *Briseñas...*, pp. 26, 28. García, *Reforma Agraria...*, pp. 29-30. Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 2.

²²⁹ A finales del Porfiriato, el rancho de San Cristóbal era explotado por Epifanio Arzate. AHMI, *Noticias sobre principales ganaderos y agricultores de este municipio, 1909*, Presidencia Municipal, c. 18, exp. 4.

por mucho las 100 hectáreas. Por su parte, Manuel Madrigal Álvarez poseía El Charco y Grangenos, con más de 80 hectáreas; El valor fiscal de dichas propiedades ascendía a \$21,800, \$16,000, \$9,701, \$8,171, \$6,040 y \$6,900, respectivamente. Los veintinueve propietarios restantes tenían varios terrenos que en conjunto sumaban más de 800 hectáreas, con un valor fiscal de \$25,047.²³⁰

Los administradores de las haciendas hacían producir las mejores tierras, que se encontraban alrededor de los cascos de ellas. Los predios más alejados y de menor calidad eran arrendadas a los miembros de la oligarquía local, en los cuales, junto con los de las comunidades de indígenas, también arrendados, practicaban la agricultura y la ganadería.²³¹ Este grupo de notables se turnaba los cargos de la administración municipal, lo cual complementaban con otros negocios como “el comercio y la aparcería, la explotación de sal y algunas industrias manufactureras, la especulación urbana, algunas profesiones y el préstamo de dinero”. Algunos de ellos lograron hacerse propietarios de las tierras de la comunidad de indígenas mediante el endeudamiento y compras legítimas o ilegítimas.²³²

La combinación de tales actividades económicas les permitía a esos actores sociales vivir como ricos. Vestían paños de Sayula; fumaban tabaco del país, y gozaban de los frutos que ellos mismos producían:

tortillas y panes de trigo y maíz de la estación al igual que las frutas y legumbres, la sal y el azúcar; carne, leche, quesos, crema y dulces de preparación casera; muebles, herrajes, utensilios domésticos fabricados por arte sanos locales y, para presumir más, allegados por el ferrocarril desde partes lejanas.

De igual manera, llegaban a tener varias propiedades en diferentes lugares: ranchos, terrenos, potreros, casas, zahúrdas, entre otros equipamientos de campo. Tenían, además, “vínculos locales, regionales, estatales y extraregionales con

²³⁰ Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 2. Anteriormente los ranchos de Charco y Grangenos habían pertenecido a Francisco Madrigal Pérez, padre de Manuel. Sánchez, *Ixtlán: La desamortización...*, p. 102.

²³¹ Ixtlán fue uno de los municipios del distrito donde existía la mayor cantidad de tierras arrendadas. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, pp. 244-245.

²³² Boehm, *Arrendatarios...*, p. 9. Boehm, *Las comunidades de indígenas...*, p. 424.

burguesías agrarias y mercantiles”. Enviaban a sus hijos a estudiar a ciudades como Zamora y Guadalajara.²³³

En este sentido, sus familias eran de las más distinguidas y tenían sus casonas con sus portales, portones y balcones, a los costados de la plaza principal. Confinantes y prestigiosas, “como buenas casas pueblerinas tenían su pasillo, sala, comedor, hasta diez piezas, corredor, cocina, pajero, piezas en solera, caballeriza, armazón, troje, trascorral y el ‘común’”. En Ixtlán se encontraban los Arzate, Ávalos, Amezcuca, Garibay, Godínez, Madrigal, Medina, Ramírez, Sánchez, Tamayo y Verduzco. En Pajacuarán destacaban los Méndez, Mora, Ochoa y Rodríguez.²³⁴

Uno de los notables más representativos es Francisco Madrigal Pérez. En 1885 era uno de los comerciantes más importantes del municipio, posición que alcanzó a partir de la explotación de los terrenos comunales. Tenía comercios de abarrotes en la plaza principal de Ixtlán y en El Colecio (giro principal), una fábrica de jabón y sal; criaba ganado porcino y vacuno, acaparaba granos y practicaba el agiotismo, además poseía siete terrenos (entre los cuales se encontraban los que habían pertenecido a la comunidad de indígenas), nueve casas, pilas para curtir pieles, una huerta, 1,000 fanegas de maíz, 30 cargas de trigo, 140 cargas de harina, poco más de 5 mil pesos en efectivo. En total, sus bienes estaban valorados en 40,000 pesos.²³⁵

En el decenio de 1890, en el valle de Zamora se desarrolló un importante proceso de modernización. Las haciendas introdujeron elementos que contribuyeron a una tendencia, aunque desigual, al aumento de la producción: cultivos y técnicas de siembra nuevos; desecación de pantanos; importación de maquinaria; construcción de obras de regadío; implementación de sistemas contables modernos; contratación de personal calificado en las áreas de manejo y control. A ello se sumó la llegada del ferrocarril de Guadalajara a la Estación

²³³ Boehm, *Arrendatarios...*, pp. 21-24, 27, 30.

²³⁴ Boehm, *Arrendatarios...*, p. 24.

²³⁵ Sánchez, *Ixtlán: La desamortización...*, pp. 101-103.

Negrete, con lo que se dinamizó la economía de la región y se consolidó la vocación mercantil de la sociedad zamorana.²³⁶

Durante el Porfiriato, debido a su riqueza, el distrito de Zamora ocupó uno de los primeros lugares en el estado de Michoacán. A ello contribuyó en gran medida la municipalidad de Ixtlán, gracias a la productividad de las grandes fincas de su jurisdicción, lo que también conllevó a que tuviera relevancia entre las demás municipalidades del distrito. En ellas se producía una diversidad de cultivos, entre cereales, frutas, raíces, tubérculos, forrajes, etc., así como varios tipos de ganado.²³⁷

La diversificación de cultivos fue una característica de Ixtlán (cuadro 4). Sin embargo, en 1889, tres hacendados de la municipalidad aportaron más de la tercera parte de la producción de maíz de todo el distrito: los Dávalos el 22%; Ignacio Castellanos el 11%; y José María Méndez el 10%. Los propietarios de San Simón también “produjeron el 70% de la caña de azúcar del distrito”, aunque a nivel estado era una cantidad pequeña. Castellanos produjo el 80% de melón y sandía. En ambas fincas se hacía mucho queso.²³⁸ Asimismo, las haciendas de Cumuato y Briseñas se convertirían en “los principales centros productores de garbanzo de la mejor clase en la demarcación”.²³⁹

En San Simón también se producían tres variedades de calabaza, cidra dulce, guamúchil, naranjo agrio, papa, cebada y mieles. En La Estanzuela, Ramón Méndez Arceo cultivaba guayabas agrias, pepino, pitahaya, plátano chico y alfalfa. En Cumuato se producían guayabas chinas y peruanas; en San Cristóbal, punta de maíz y rastrojo. En 1892 también comienzan a figurar otros productores agrícolas: Luis Verduzco López producía anualmente en el rancho de Colongo 30,000 arrobas de carretilla; J. Refugio Vázquez, 3,000 de tabaco y 50 de cilantro; J. Guadalupe

²³⁶ Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, pp. 95-97, 99, 100, 102. Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, p. 67.

²³⁷ González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, pp. 57, 59.

²³⁸ La mayoría de los hacendados, rancheros y pequeños productores elaboraban queso. Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, p. 82.

²³⁹ Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, p. 82. González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 59.

Garibay, 300 de alpiste; en Pajacuarán, José Jesús Aviña obtenía 120 cientos de lima dulce, 100 de limón agrio y 50 de naranjo dulce.²⁴⁰

Cuadro 4. Producción media anual en la municipalidad de Ixtlán, 1889

Finca	Propietario	Maíz, fanegas	Trigo, cargas	Queso, arrobas	Frijol, fanegas	Garbanzo, fanegas	Camote, cargas	Caña dulce, cargas	Sandía, cargas	Melón, cargas	Sal, cargas	Chile, cargas
San Simón y anexos	Arcadio Dávalos y hermanos	30,000	1,000	300	500	1,500	200	10,000	300	600	0	0
Reserva, Quiote y otro	José María Arceo Ramírez	200	100	25	50	50	0	0	10	50	0	0
Gomeño y otros	Ignacio Arzate	1,100	150	0	30	250	0	0	0	0	0	0
Cumuato y otros	Ignacio Castellanos	15,000	500	450	200	2,000	0	0	2,300	16,000	0	0
La Luz, La Estanzuela y otros	José María Méndez del Río	14,000	500	200	200	900	0	500	100	300	0	0
Salitre y otros	Francisco Madrigal	500	200	0	0	0	0	0	0	0	500	0
El Charco y Grangenos	Manuel M. Álvarez	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Briseñas	Darío N. Navarro	4,000	0	0	80	700	0	0	0	0	0	0
San Cristóbal y anexos	Vicente Sánchez	3,000	0	100	100	100	0	0	100	200	0	0
Paredes y Capulín	Antonio Arzate y Compañía	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Varios terrenos	Veintinueve propietarios	1,300	250	200	100	300	100	100	200	800	0	0
El Molino*	José María Martínez Negrete	8,756	800	0	65	300	0	0	0	0	0	200
Buenavista*	Josefa Martínez Negrete	8,850	0	0	50	400	0	0	0	0	0	200
Total		86,706	4,000	1,375	1,375	6,500	300	10,600	3,010	17,950	500	400

*Pertencientes a la municipalidad de Tanhuato, Distrito de La Piedad.
Fuente: Elaborado a partir de Pérez, Memoria... 1889, Anexo núm. 2.

El cuadro cuatro muestra los datos de producción de las fincas de la comprensión de Ixtlán durante el año de 1889, aunque las haciendas de Buenavista y El Molino aún pertenecían al municipio de Tanhuato, se incluyeron para dar una idea de su capacidad productiva, pues al año siguiente fueron agregadas nuevamente a Ixtlán. En este sentido, en la primera también se cultivaba camote

²⁴⁰ Francisco Pérez Gil, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1892*, Morelia, Imprenta y Litografía del Gobierno en la Escuela de Artes, 1893, Catálogo de Frutas, Raíces y Tubérculos que se producen y expenden en el Estado de Michoacán de Ocampo, pp. 23-24; *Catálogo de las producciones agrícolas que se obtienen y expenden en el Estado de Michoacán de Ocampo*, p. 97. Luis Verduzco López era arrendatario del rancho El Colongo desde 1876. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, p. 255.

colorado y silvestre, membrillo agrio y mezquite; en la segunda, sandía, tunas joconoxtlles, silvestres y taponas.²⁴¹

A partir de la información anterior, se puede afirmar que, durante este periodo, la producción agrícola en la jurisdicción de Ixtlán aumentó notoriamente. Esto se observa al comparar las cantidades totales con las que se registraron de la última cosecha que se obtuvo en el municipio en 1883: “35,000 fanegas de maíz, 3,200 de garbanzo, 400 de frijol y 100 cargas de trigo”. En este sentido, “la producción de Ixtlán alcanzaba para surtir de maíz, caña de azúcar, melón y otros productos” a México, Colima, Guanajuato, Guadalajara, Tepic, La Barca, La Piedad y Zamora. Cabe mencionar que en los últimos años del periodo porfirista ya figuraban otros cultivos como el tabaco de Orizaba, cacao, pepino y jitomate, entre varios otros.²⁴²

En el caso de la producción ganadera se tuvieron oscilaciones considerables. En 1883, en la municipalidad se tenía una existencia total de 22,100 cabezas de ganado, la cual disminuyó más de la mitad al finalizar dicha década y, aunque para 1892 se tiene un aumento por encima del doble, este se debe a la agregación de las haciendas de Buenavista y El Molino que juntas sumaban 10,152 cabezas de ganado. Por lo tanto, si prescindimos de ambas fincas, el ganado se reduce a 14,725 cabezas, con lo cual se puede señalar que para 1909 esa cantidad ya se había duplicado (cuadro 5).

A partir del cuadro cinco, se puede observar que los ganados vacuno, porcino y caballar fueron los que se criaban en mayor medida, aunque el cabrío se triplicó entre 1889 y 1892, y el de cerda, aunque tuvo una severa disminución que muy posiblemente se debió a la epizootia que afectó a todo el estado, en tres años aumentó 54 veces su número. En 1892, después de Buenavista y El Molino, las fincas que concentraban el mayor número de ganado eran las de San Simón

²⁴¹ Pérez, *Memoria... 1892*, pp. 23-24, 97.

²⁴² AHMI, *Cuestionario para la estadística agrícola, 1887*, Presidencia Municipal, c. 8, exp. 1. *Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho, en representación del Poder Ejecutivo del Estado, en la sesión del día 31 de mayo de 1883*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883, p. 153. González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 59.

(3,838), La Estanzuela (3,346) y Briseñas (2,297). No obstante lo anterior para 1908, la lista de los principales criadores de ganado vacuno de la municipalidad era encabezada por Cumuato y La Estanzuela con 6,000 cabezas cada una, seguida por Briseñas con 3,000 y La Plaza con 1,500.²⁴³

Cuadro 5. Existencias de ganado en Ixtlán

Clase	1883	1889	1892	1909
Vacuno	15,000	6,165	15,025	26,340
Porcino	5,000	50	2,704	2,150
Caballar	1,500	892	2,176	2,221
Mular		243	411	1,240
Burrada		125	111	410
Lanar	500	1,050	225	200
Cabrío	100	1,126	4,225	1,400
Total	22,100	9,651	24,877	33,961

Fuente: *Memoria... 1883*, p. 153. Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 3. Pérez, *Memoria... 1892*, Catálogo que manifiesta la ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo. AHMI, *Boleta sobre estadística pecuaria 1909*, Gobierno, c. 10, exp. 3.

Es posible que los números anteriores no sean precisos y que dichas producciones fueran mayores, pues como bien lo señala González Villa, al no figurar entre los registros de las oficinas de rentas y la tesorería del municipio, se advierte que las fincas eludían la fiscalización municipal haciendo “aparecer sus propiedades y producción en muy poquísima escala”. Un claro ejemplo de ello lo era la hacienda de La Plaza, cuyo valor catastral a finales del porfirismo era de \$86,810, es decir, sus propietarios pagaban contribuciones por esa cantidad. Sin embargo, no era el monto real, pues “la sucursal del Banco Nacional de México lo estimó en mucho más”.²⁴⁴

²⁴³ AHMI, *Noticia sobre estadística ganadera y mercantil 1908*, Gobierno, c. 8, exp. 2. Adriana Ayala Martínez, “Alimentar la ciudad: el abastecimiento de Morelia durante el porfiriato”, en Magali Zavala García (Coord.), *Boletín Rosa de los Vientos 10. Servicios públicos y desarrollo urbano en Morelia a fines del siglo XIX*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección de Archivos, 2019, p. 80. Pérez, *Memoria... 1892*, Catálogo que manifiesta la ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo.

²⁴⁴ González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 61. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, p. 123.

Gustavo Verduzco señala que, en la región, eran los pequeños propietarios los que mayormente emplearon la diversificación de cultivos, lo cual pudo haber reflejado la presencia de un pequeño mercado agrícola, independiente del control directo de los grandes propietarios, que atendía las necesidades alimenticias de la población que se concentraba en los pueblos y pequeñas ciudades circundantes. Asimismo, algunos de los grandes propietarios, además de implementar dicha diversificación, también se especializaron en alguno de los cultivos no tradicionales, como el melón y la sandía.²⁴⁵

Además de la agricultura y la ganadería, la vida económica de la municipalidad se conformaba por otras ocupaciones productivas: el comercio, las artesanías y las manufacturas. En las mejores tiendas del municipio se vendían abarrotes, ropa, mercería, entre otros como lo ilustra el cuadro seis. Según el ayuntamiento, en 1888 los principales comerciantes de la municipalidad eran, en orden de importancia: Francisco Dávalos, Ramón Méndez Arceo, Vicente Ochoa, José C. Orendain, Francisco Madrigal, Miguel Garibay, Francisco A. Madrigal, Pantaleón Medina, Epifanio Villanueva, Juan Godínez, Manuel Madrigal, Ignacio Méndez, Jesús Aviña y Vicente Liñeiro.²⁴⁶

Se puede observar que las haciendas, como los destacados centros comerciales que eran, contaban con su propia tienda. En la de “de San Simón se podía encontrar cortes de casimir, lienzos de holanda blanca, percales finos de distintos colores, medidas de sastres, tazas de china sin asa, cigarros y cerillos, entre otras cosas más”. En las tiendas y almacenes de los notables “el grano se vendía al menudeo y se guardaba para especular con el vaivén estacional de los precios”. En 1892, en la casa que Francisco A. Madrigal Álvarez heredó de su padre, se encontraba El Nuevo Mundo, tienda de la propiedad de aquel y que era administrada por su socio Antonio Gómez, en la cual se vendían granos, forrajes,

²⁴⁵ Verduzco, *Una ciudad agrícola...*, pp. 82-83.

²⁴⁶ AHMI, *Lista nominal de los principales comerciantes en esta municipalidad, con expresión del ramo especial a que cada uno se dedica, 1888*, Gobierno, c. 1, exp. 1.

sal gema y jabón que eran producidos por el mismo Madrigal, así como cigarros del país, entre otros.²⁴⁷

En este contexto, la escasez de algunos productos, ocasionada en diversos años por sequías, plagas o abundancia de lluvias que perjudicaron los cultivos, llevó a la fluctuación de los precios de los mismos como se advierte en el cuadro seis.²⁴⁸ En 1889, la autoridad local atribuyó el encarecimiento del maíz a la “fuerza excesiva” de las lluvias de ese año, las cuales afectaron varios puntos de la municipalidad, de esta manera el hectolitro de maíz se cotizó en \$2.37, y aunque tuvo ligeros descensos, continuaría subiendo de precio, de tal manera que para el segundo cuatrimestre del siguiente año su valor fue de \$3.00.²⁴⁹

Igualmente, en 1906, toda la parte baja del municipio sufrió una inundación y se anegaron las sementeras de maíz y frijol, lo que, a decir de la autoridad local, representó una pérdida de dos terceras partes en comparación con la cosecha obtenida el año anterior. Por ello, el valor dichas semillas al menudeo aumentó a 4 y cuatro y diez centavos, respectivamente, tal y como se puede apreciar en el cuadro seis.²⁵⁰

Además de las anteriores, había otras 5 tiendas en el pueblo de Ixtlán y un total de 36 tendajones distribuidos en la cabecera municipal (23), Pajacuarán (6), Salitre (3), Ibarra (1), Cumuato (1), El Toro (1), San Cristóbal (1). Aunque después de 1900 se encuentran nuevas tiendas como productos de sociedades comanditarias, al parecer el número de estos establecimientos, tanto grandes como pequeños, se mantuvo relativamente estable durante todo el periodo, de acuerdo con los que se pudieron ubicar a finales de 1877.²⁵¹

²⁴⁷ González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 59. Boehm, *Arrendatarios...*, pp. 16, 19-20.

²⁴⁸ Gerardo Sánchez Díaz, “La Villa de Coalcomán de Matamoros: espacio y tiempo”, en ... (Coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 85.

²⁴⁹ AHMI, *Noticias sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1889-1900*, Presidencia Municipal, c. 12, exp. 1.

²⁵⁰ AHMI, *Noticia sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1907*, Gobierno, c. 8, exp. 4.

²⁵¹ AHMI, *Lista de causantes del Impuesto de Patente 1897*, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4; *Colección de oficios de varias autoridades. 1875*, Ixtlán, 27 de diciembre de 1877, Justicia, c. 1, exp. 2. Lizama, *Zamora en el Porfiriato...*, pp. 326-327, 362.

Cuadro 6. Fluctuación de precios de los artículos de mayor consumo

Artículo	Cantidad	1900	1901	1907	1908	1909	1910
		Precios de enero-abril					
Maíz	litro	0.02½	0.02½	0.04	0.03	0.03½	0.05½
Garbanzo	litro	0.03	0.02½	0.05½	0.05	0.04	0.05½
Frijol	litro		0.05	0.10	0.10	0.11	0.12
Trigo	kilo	0.05½	0.09	0.10	0.15	0.11	(litro) 0.13
Arroz clase regular	kilo	0.12	0.18	0.23	0.27	0.20	0.22
Harina flor	kilo	0.09½	0.13	0.17	0.16	0.20	0.18
Granillo 1ª clase	kilo			0.14	0.11	0.12	0.11
Azúcar 1ª clase	kilo	0.26	0.22	0.21	0.20	0.23	0.22
Azúcar 2ª clase	kilo			0.18	0.18	0.19	0.18
Piloncillo	kilo	0.12	0.12½	0.17	0.15	0.13	0.14
Pasta fideo	kilo			0.26	0.30	0.25	0.26
Macarrón y pipirín	kilo			0.33	0.30	0.28	0.28
Manteca	kilo	0.43	0.48	0.16	0.60	0.52	0.65
Sal de Colima	kilo	0.09½	0.12	0.12½	0.11	0.07	0.07
Sal de Ixtlán	kilo	0.05	0.05	0.07	0.07	0.04	0.05
Queso seco	kilo	0.69½	0.46	0.83	\$1.00	0.50	\$1.00
Chile seco puya	kilo			0.73	0.60	0.44	0.62
Chile pinto mirasol	kilo			0.38	0.35	0.25	0.31
Chile guajillo	kilo		0.24	0.90	0.60	0.42	0.64
Chile verde chico	medida			0.34	0.10	0.37	0.28
Aguardiente	litro			0.33	0.30	0.40	0.34
Tequila corriente	litro			0.20	0.28	0.19	0.19
Mezcal	litro			0.26	0.35	0.25	0.24
Leche de vaca	litro			0.11	0.10	0.11	0.11
Leche de cabra	litro			0.06	0.08	0.07	0.07
Papa	kilo			0.21	0.12	0.19	0.17
Jabón	kilo			0.26	0.35	0.30	0.30
Carne de res pulpa	kilo	0.24	0.25	0.25	0.30	0.36	0.26
Carne de res con hueso	kilo			0.20	0.28	0.22	0.20
Carne de cerdo	kilo	0.28	0.25	0.36	0.34	0.28	0.34

Fuente: AHMI, *Noticias sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1900-1901*, Presidencia Municipal, c.12, exp. 1, 2; *Noticias sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1907-1910*, Gobierno, c. 8, exp. 2, 4; c. 9, exp. 4; c. 11, exp. 2.

También era común que en las principales calles de la cabecera municipal se improvisaran puestos permanentes y temporales para la venta de frutas frescas, harina labrada, pan grueso, camote tachado y cocido, carne, loza, cal, sal, rebozos, mercería, zapatos, entre otros artículos, los cuales se instalaban los domingos en la plaza principal, pues era cuando los vecinos de los ranchos concurrían a los comercios de la población. De igual manera, acudían comerciantes de rebozos,

medias, colchas, sarapes, fajas, paños, encajes, mercería, varilla, harina y azúcar labradas, entre otros, de lugares como La Piedad, La Barca, Tanhuato y Sahuayo. Lo mismo ocurría en las haciendas de Buenavista, San Simón y La Plaza, donde se realizaban tianguis de forma periódica.²⁵²

La carne era uno de los artículos de mayor consumo.²⁵³ Entre 1897 y 1899 un aproximado de 16 personas se dedicaban a la venta de carne en la municipalidad de Ixtlán, radicados en la cabecera (12), Pajacuarán (2), Buenavista (1) y Cumuato (1), así como un giro de matanza en San Simón. Sin embargo, el ganado también se daba a cuchillo en las haciendas de La Plaza, Valenciana, La Estanzuela, Briseñas y La Luz, así como en los ranchos de El Limón y La Higuera, esto según datos oficiales, pues el degüello clandestino de ganados se practicaba en todos los puntos poblados de la jurisdicción.²⁵⁴

En este sentido, el ganado porcino y vacuno eran los que se consumían en mayor medida en toda la municipalidad, mientras que el lanar y el cabrío eran los que menos se requerían, tal y como se puede apreciar en el cuadro siete. También se puede observar que en la década de 1900 se dio una tendencia a la disminución del consumo de carne, y fue entre 1907 a 1908 cuando se tuvieron las cifras más bajas, lo que coincide con el aumento de precio que se registró en ese entonces, como lo ilustra el cuadro seis.

De igual manera, se puede señalar que este consumo era mayor en las cabeceras municipal y de tenencia, seguidas por las haciendas más importantes. Por ejemplo, en 1910, en los pueblos de Ixtlán y Pajacuarán se sacrificaron 625 y 462 cabezas de ganado, respectivamente, lo que representa las dos terceras partes del consumo total, mientras que, las haciendas donde se realizó mayor degüello de

²⁵² AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 12, años 1909-1912, ff. 76v, 32v-33; *Libro de registro general de boletas de comercio 1896-1905*, Libros de Registros, c. 1; *Lista de causantes del Impuesto de Patente 1897*, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4.

²⁵³ Durante el porfiriato, la carne "constituye una parte importantísima de la alimentación urbana, y [...] es el alimento más frecuentemente regulado, monitoreado y documentado por las autoridades municipales". Ayala, *Alimentar la ciudad...*, p. 80.

²⁵⁴ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 6, año 1896, f. 65; *Lista de causantes del Impuesto de Patente 1897*, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4; *Libro de registro general de boletas de comercio 1896-1905*, Libros de Registros, c. 1.

ganados fueron las de San Simón (99), La Plaza (99), La Estanzuela (71) y Briseñas (70).²⁵⁵

Cuadro 7. Consumo de carne en Ixtlán

Año	Cabezas de ganado sacrificado				
	Vacuno	Porcino	Lanar	Cabrío	Total
1900	791	902	78	69	1,840
1903	508	850	42	117	1,517
1906	568	841	20	77	1,506
1907	456	749	24	116	1,345
1908	515	655	58	121	1,349
1909	499	701	16	139	1,355
1910	699	732	87	79	1,597

Fuente: AHMI, *Consumo de carnes, 1900*, Presidencia Municipal, c. 12, exp. 1; *Noticias mensuales 1903, 1908, 1910*, Gobierno, c. 4, exp. 2, 3; c. 8, exp. 3, 4; c. 9, exp. 4; c. 10, exp. 1-4; c. 15, exp. 1; *Noticia de consumo de carnes, 1906, 1909*, Gobierno, c. 4, exp. 2; c. 8, exp. 2; c. 10, exp. 1.

En menor medida, había actividades artesanales e industriales que satisfacían el consumo local, la mayor parte ellos, señalaba la autoridad, “estuvieron en acción, aunque en poca escala por pertenecer a gente pobre que no tiene los elementos suficientes para la mejor explotación”. De los principales talleres que existían, algunos pertenecían a las haciendas y otros estaban vinculados a ellas. En el trapiche de San Simón se fabricaban 5,000 arrobas de azúcar y 500 de piloncillo, asimismo se tenía una destiladora de la que obtenían 20,000 barriles de aguardiente de caña. La Estanzuela, El Molino y Briseñas contaban cada una con un molino de trigo, los dos primeros de fuerza motriz de agua. En la primera, en 1889 se produjeron 2,000 cargas de harina, 666 de granillo y 400 de salvado. En Cumuato tenían máquinas que producían gorduras: quesos y mantequillas.²⁵⁶

En el pueblo de Ixtlán, Francisco Madrigal y J. Guadalupe Garibay tenían pequeñas fábricas de jabón, asimismo Ramón Méndez Arceo tenía una jabonera en

²⁵⁵ AHMI, *Noticias mensuales 1910*, Gobierno, c. 9, exp. 4; c. 10, exp. 1-4.

²⁵⁶ AHMI, *Noticia sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1907*, Gobierno, c. 8, exp. 4. González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 60. Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 4. Pérez, *Memoria... 1892*, s.p.

La Estanzuela. En Fray Domínguez, tenencia de Pajacuarán, Epímenio Contreras y Santiago Silva destilaban menos de 2 mil litros de mezcal de maguey silvestre. Posteriormente, en la primera década del siglo XX, Diego Moreno producía en el mismo lugar 300 barriles. Había nueve tenerías o curtidorías de pieles: cuatro en la cabecera, de las que destacaban por antigüedad la de Salomé Alvarado; dos en San Simón; una en Buenavista, otra en Pajacuarán y La Plaza.²⁵⁷

En la misma cabecera municipal, Encarnación Vázquez con sus hijos León y Pantaleón, así como Refugio Sánchez, Quirino Solorio y el presbítero Ignacio Munguía tenían talleres de teja y ladrillo, los cuales operaban únicamente en el tiempo de secas. Pedro Ruiz, Nicolás del Río y Rafael Jiménez eran carpinteros. Había seis zapaterías en las que se podían encontrar zapatos de todas clases, entre las que se encontraban Las Mariposas, La Moda y El Zapato Encantado, de las cuales eran propietarios Francisco Vázquez, Evaristo Alvarado e Ignacio Contreras, respectivamente.²⁵⁸

En las herrerías La Industrial, El Destino y la Fragua de los Ruiz se fabricaban diversos instrumentos de trabajo, así como rejas, entre otros objetos. De igual manera, ya para el último decenio del periodo porfirista se habían establecido un par de fábricas de pastas y fideos, propiedad de Mariano Villanueva y Francisco G. Villaseñor. Mientras que, José V. Valencia abrió una talabartería y Emiliano Gómez un taller de encuadernación.²⁵⁹

Había tres boticas que eran atendidas por Mauro Mendoza, Jacinto Medina y el galeno Sabás Munguía, éste era el único médico titulado que prestaba sus servicios en la municipalidad, el cual también estableció unos baños termales en el pueblo de Ixtlán. Allí mismo, para el hospedaje de viajeros y transeúntes, Miguel

²⁵⁷ AHMI, *Producción de alcoholes*, 1899, Presidencia Municipal, c. 12, exp. 1; *Noticias estadísticas sobre industria*, 1907, Gobierno, c. 8, exp. 2; *Lista de causantes del Impuesto de Patente*, 1897, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4.

²⁵⁸ AHMI, *Certificaciones y diligencias criminales*, 1890, Justicia, c. 1, exp. 3; *Lista de causantes del Impuesto de Patente*, 1897, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4; *Industrias establecidas en esta municipalidad*, 1903, Gobierno, c. 15, exp. 1; *Noticias estadísticas sobre industria*, 1907, Gobierno, c. 8, exp. 2.

²⁵⁹ AHMI, *Industrias establecidas en esta municipalidad*, 1903, Gobierno, c. 15, exp. 1; *Directorio de la Municipalidad de Ixtlán*, 1901, Presidencia Municipal, c. 13, exp. 4; *Noticias estadísticas sobre industria*, 1907, Gobierno, c. 8, exp. 2.

Garibay tenía un mesón y Bruno Zavala una panadería. Se contaba con un aparato para la elaboración de aguas gaseosas y un molino de nixtamal movido por vapor. Sin duda debió haber más panaderías en la extensión del municipio, así como personas que se dedicaban a la hojalatería, la sastrería y la albañilería, este último oficio sería de suma importancia en las mejoras materiales que se realizarían durante el periodo.²⁶⁰

Otro oficio era el de la pesquería. En la laguna de Pajacuarán, desde Paracho hasta el punto de Cerrito Loco, poco más de una veintena de vecinos de ese rumbo practicaban la pesca, entre los que destacaba el jefe de policía Lino Rodríguez. Las técnicas que empleaban para pescar era el chinchorro de media sogá, el chinchorro de a pie, en corrales, en anzuelo y en tumbo.²⁶¹

²⁶⁰ AHMI, *Lista de causantes del Impuesto de Patente, 1897*, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4; *Noticia sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1901*, Presidencia Municipal, c. 12, exp. 2; *Noticia sobre comercio, agricultura, industria y minería, 1907*, Gobierno, c. 8, exp. 4; *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1909-1912, ff. 81-81v. González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 60.

²⁶¹ AHMI, *Directorio de la Municipalidad de Ixtlán, 1901*, Presidencia Municipal, c. 13, exp. 4; *Asunto sobre industria de pesca, 1907*, Gobierno, c. 7, exp. 4.

Capítulo III

La vida social

3.1 La administración pública municipal

Como se mencionó en un apartado anterior, al menos de los años que van de 1875 a 1876, el comisario municipal desempeñó las funciones del ayuntamiento y, aunque en ese último año la asamblea municipal se conformó únicamente con tres miembros, fue a partir de 1877 en que la corporación comenzó a funcionar de manera regular.

Con base en el contenido de las Actas de Cabildo del Municipio de Ixtlán, Michoacán, es posible observar que las elecciones de autoridades locales se realizaban año con año entre los meses de junio y agosto. Se elegían seis regidores propietarios, seis suplentes y un síndico, los cuales integraban el Cabildo de Ixtlán.²⁶² También se elegía un jefe de policía propietario y uno suplente para la tenencia de Pajacuarán,²⁶³ así como dos alcaldes de justicia propietarios y cuatro suplentes, para la cabecera municipal; un propietario y dos suplentes para la cabecera de la tenencia.²⁶⁴ El cabildo tomaba posesión el 16 de septiembre y dejaba de funcionar el 15 de septiembre del siguiente año. La presidencia debía turnarse entre los regidores cada cuatro meses, lo cual se hacía mediante voto secreto.

Durante la administración de un ayuntamiento debían elegirse tres presidentes municipales, uno por cada cuatrimestre. El primero ocupaba el cargo del 16 de septiembre al 15 de enero del siguiente año; el segundo era electo para desempeñar del 16 de enero al 15 de mayo: el tercero ejercía del 16 de mayo al 15

²⁶² En la última década del régimen porfirista, el número de regidores propietarios se redujo a cuatro y el de suplentes a cinco.

²⁶³ A partir de la *Ley Orgánica sobre Gobierno Económico Político del Estado de Michoacán de Ocampo* de 1901, correspondía al prefecto nombrar y remover a los jefes de tenencia. Eduardo N. Mijangos Díaz, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008, pp. 284.

²⁶⁴ AHMI, *Relativo a la remisión de las listas de los funcionarios públicos 1907*, Gobierno, c. 7, exp. 2.

de septiembre. Sin embargo, era común que durante cada periodo administrativo se sucedieran varios ejecutivos, debido a que los electos se ausentaban para atender asuntos particulares, en cuyas ausencias eran sustituidos por alguno de los otros regidores, los cuales se elegían de la misma manera.

En noviembre de 1881, el cuerpo municipal concedió licencia al presidente, José Dolores Mendoza, porque tenía “la incuestionable necesidad de separarse de este lugar para la capital de la República a negocios particulares”, por lo cual se turnó la presidencia al regidor 1º, Jacinto Medina.²⁶⁵ Lo mismo ocurría con los jefes de la tenencia de Pajacuarán. Por ejemplo, a finales de julio de 1900, se concedió licencia de varios días a Eufemiano del Río, para que acudiera a la ciudad de Zamora a atender sus enfermedades.²⁶⁶

Las reuniones de cabildo se realizaban, por lo regular, una vez por semana, en el caso de las sesiones ordinarias, y las extraordinarias cada vez que fueran necesarias. Entre los regidores, tanto propietarios como suplentes, se designaban entre 15 y 20 comisiones, las que más se repiten en las actas de cabildo son: aseo y limpieza, embanquetados y empedrados, reglamento de aguas, acequias, zanjas y ríos, cementerios y panteones, salubridad pública y vacuna, hacienda y fiel contraste, mercados, mejoras materiales, cárceles, alumbrado público, abasto, diversiones públicas y festividades cívicas, caminos, montes y arbolados, jardines y paseos, instrucción pública. Aunque todas eran importantes, sin duda las que llegaron a tener mayor peso fueron las de aguas, hacienda y mejoras materiales.²⁶⁷

Como se mencionó en el capítulo anterior, el grupo de notables, es decir la oligarquía local, se alternaban los cargos de la administración pública municipal, evidencia de que el centralismo del régimen porfirista fue característico de los

²⁶⁵ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, ff. 10, 10v.

²⁶⁶ AHMI, *Licencias al Jefe de Tenencia de Pajacuarán 1900*, Presidencia municipal, c. 11, exp.4.

²⁶⁷ Rodríguez, *La experiencia olvidada...*, p. 38. Algunas comisiones que se designaron con menos frecuencia durante el periodo comprendido fueron las de alimentos, diseños y corrección de letras, gobernación, inspección de sitios y aparatos peligrosos, vigilancia para hacer observar el orden y moralidad en la localidad.

ayuntamientos de la época.²⁶⁸ Para conocer los diferentes personajes que integraron los ayuntamientos de Ixtlán entre 1877 y 1911 se elaboró el anexo 1. En él se puede observar que quien ocupó más veces cargos en el ayuntamiento, durante casi todo el periodo porfirista, fue Salomé Alvarado, en 11 ocasiones, de las cuales cinco como síndico y tres como presidente. Le siguieron Epifanio Villanueva, Miguel Garibay Torres, Margarito Ruiz Gil, Luis Garibay, José Dolores Mendoza,²⁶⁹ Pedro Ruiz Buenrostro,²⁷⁰ el médico Sabás Munguía,²⁷¹ Espiridión Ávalos²⁷² y Ramón Velázquez²⁷³ con ocho ocasiones cada uno, de los cuales cabe mencionar que el primero fue siete veces presidente y los tres siguientes en seis ocasiones cada uno.

Entre las décadas de 1880-1890, aproximadamente, José Cerda,²⁷⁴ Jesús Ramírez,²⁷⁵ Vicente Sánchez, José Guadalupe Garibay y Benito Ramírez²⁷⁶ desempeñaron el ejecutivo en cuatro ocasiones cada uno. Igual número de veces, pero entre los decenios de 1890-1900, ocuparon dicho cargo Mariano Villanueva,²⁷⁷ Jesús Villaseñor Plancarte, Felipe Gallegos y Francisco Herrera Macías. De esta manera, es posible suponer que los anteriores lideraban el grupo de notables, o por lo menos tuvieron un peso significativo, y tenían el control de la política local.

En el caso de la tenencia de Pajacuarán, entre los que fue posible localizar en la documentación consultada, se consideró también a los suplentes, ya que estos tomaron el lugar de los propietarios durante sus constantes ausencias. En este sentido, sobresale Lino Rodríguez quien ocupó la jefatura en siete ocasiones, seguido por Manuel Valencia e Ignacio Méndez con cinco ocasiones cada uno.

²⁶⁸ En Michoacán son ilustrativos los casos de los municipios de Zamora y Chilchota, donde las oligarquías locales ocupaban los cargos de la administración pública: Lizama, *Zamora en el Porfiriato... Valdez, Grupos de poder...*, capítulo I.

²⁶⁹ Fungió cuatro veces como presidente y dos como síndico, véase el anexo 1.

²⁷⁰ Estuvo tres veces al frente de la presidencia y una como síndico, véase el anexo 1.

²⁷¹ Ocupó el cargo de síndico en tres ocasiones y en una el de presidente, véase el anexo 1.

²⁷² Fue síndico y presidente del ayuntamiento, véase el anexo 1.

²⁷³ Ocupó el cargo ejecutivo en una ocasión, véase el anexo 1.

²⁷⁴ Fue regidor propietario en seis ocasiones véase el anexo 1.

²⁷⁵ Ejerció dos veces el cargo de síndico, véase el anexo 1.

²⁷⁶ Fue regidor propietario en seis ocasiones, véase el anexo 1.

²⁷⁷ Fungió cinco veces como regidor propietario, véase el anexo 1.

Eufemiano del Río fungió cuatro veces en el cargo, mientras que José María Magallón e Ignacio Gabino lo fueron en tres ocasiones cada uno.

En los cargos del ayuntamiento se desempeñaron varios de los miembros de algunas familias. Tal es el caso de los Villanueva: Epifanio Villanueva Esqueda era hermano mayor de Mariano. Ambos eran hijos de Miguel Villanueva Paniagua, el cual posiblemente corresponde al primer Miguel que aparece en el anexo uno. Epifanio fue padre de Miguel y Luis Villanueva Ochoa. A su vez, aquellos eran cuñados de Antonio Arzate Gómez.

Además de los vínculos de sangre, también los había de compadrazgo en el aspecto religioso. Salomé Alvarado era compadre de Ramón Velázquez,²⁷⁸ Ramón Gómez²⁷⁹ y Luis Garibay.²⁸⁰ Cabe señalar que los cuatro llegaron a coincidir en varias ocasiones como regidores durante los mismos periodos. De esta manera, se puede deducir que los miembros de los notables se elegían entre sí para apadrinar a sus hijos en los sacramentos de bautismo, confirmación, primera comunión y matrimonio.

Por otro lado, el anexo uno muestra que algunos de los propietarios más destacados también fueron parte del cabildo, aunque con menos frecuencia. Miguel y el abogado José María Dávalos, hermanos y dueños de la hacienda de La Plaza, estuvieron en una ocasión cada uno.²⁸¹ En ocho ocasiones hubo miembros de la familia Madrigal en el ayuntamiento. Vicente Sánchez, enumerado líneas atrás, era propietario del rancho de San Cristóbal y Las Cuevas. Así como Antonio Arzate Gómez, entre otros.

²⁷⁸ Padrino de bautismo de María Salud de los Dolores Alvarado. APSFAI, *Bautismos*, vol. 18, años 1885-1887, f. 77, consultado en línea el 26-IX-2022 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-VGF6-W?i=185&cc=1883388>.

²⁷⁹ Padrino de bautismo de María Dolores Alvarado. APSFAI, *Bautismos*, vol. 19, años 1887-1891, f. 87, consultado en línea el 26-IX-2022 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-VQSF-7Z?i=109>.

²⁸⁰ Padrino de bautismo de Vicente Alvarado. APSFAI, *Bautismos*, vol. 19, años 1887-1891, f. 265v, consultado en línea el 26-IX-2022 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-VQSV-T4?i=335>.

²⁸¹ José María Dávalos también fue regidor propietario del Cabildo de Zamora en el periodo 1908-1909. Ochoa, *Repertorio...*, p. 139.

En las elecciones anuales de autoridades locales también se elegían alcaldes para la administración de justicia, dos para la cabecera municipal y un alcalde único para la cabecera de tenencia, todos con sus respectivos suplentes.²⁸² Los alcaldes municipales, como coadyuvantes de los jueces de Primera Instancia, eran los encargados de la administración de justicia penal. Estos personajes “administraban justicia en los negocios de corto interés y en los juicios por los delitos leves que señalaban las leyes, terminándolos breve y sumariamente; pero ni en unos ni en otros podían proceder sin audiencia de parte y comprobación de los hechos”. Sin embargo, a partir de 1900, los alcaldes dejaron de ser electos de forma popular y serían nombrados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.²⁸³

Existen indicios de que miembros del grupo pudiente local también acaparaban estos cargos para la administración de justicia. En el periodo 1887-1888, Pantaleón Medina y Mariano Villanueva se alternaron el puesto de alcalde 1º; Manuel Madrigal fue alcalde 2º; y Jesús Aviña al parecer ostentó simultáneamente los cargos de alcalde único y jefe de policía propietario de Pajacuarán. Asimismo, en el periodo siguiente 1888-1889, Epifanio y Mariano Villanueva fueron alcaldes 1º y 2º propietarios, respectivamente; mientras que Jesús Ramírez y Margarito Ruiz sus suplentes.²⁸⁴

No obstante que los individuos acaudalados se habían hecho del control municipal debido a su posición y sus relaciones, se ha señalado que, durante las últimas etapas del régimen porfirista, la autonomía y la libertad de elección en los ayuntamientos no existían, pues había una tendencia a la centralización, se disminuyó su competencia y únicamente tenían personalidad jurídica con relación a

²⁸² En los últimos años del periodo estudiado el número de suplentes aumentó a cuatro en la cabecera municipal y a dos en la tenencia de Pajacuarán. AHMI, *Listas de los funcionarios públicos 1907*, Gobierno, c. 7, exp. 2; *Licencias que se conceden a los empleados 1908*, Gobierno, c. 8, exp. 4.

²⁸³ AHMI, *Elecciones de ayuntamiento 1903-1905*, Gobierno, c. 5, exp. 4. Francisco Gerardo Aragón Zavala, “Sociedad y justicia penal en Morelia (1892-1911)”, tesis de Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 15, 79-80.

²⁸⁴ AHMI, *Certificaciones y diligencias criminales 1877-1889*, Justicia, c. 1, exp. 3. Jesús Aviña como jefe de policía de Pajacuarán véase el anexo 1.

los servicios públicos que les correspondía ofrecer.²⁸⁵ De esta manera, en Michoacán los municipios estuvieron estrictamente subordinados al sistema de jerarquías, donde el prefecto o jefe político era el supervisor directo de los actos de los ayuntamientos. Éstos tenían el carácter de cuerpos consultivos y administrativos que no podían ejercer funciones como autoridad política, lo cual estaba reservado a los prefectos.²⁸⁶

El ayuntamiento se auxiliaba con los encargados del orden para el gobierno de su jurisdicción. Los propietarios o administradores de las haciendas y ranchos de la municipalidad proponían una terna de “personas aptas y de conocida honradez”, probablemente de entre sus sirvientes más leales, de los cuales el cuerpo municipal nombraba un propietario y un suplente, aunque, por lo general, más que elegir, se limitaban a ratificar a las personas propuestas.²⁸⁷ Las principales funciones de los encargados era la de dar cuenta, ya fuera al presidente del ayuntamiento o al jefe de policía respectivo, de las novedades ocurridas, principalmente sobre alteración del orden público, así como hacer “cumplir las disposiciones auxiliado de los vecinos de su demarcación”.²⁸⁸

De esta manera, el control del ayuntamiento se lograba extender hasta los rincones más alejados dentro de la municipalidad. La autoridad municipal señalaba que se debía a los encargados del orden el logro y armonía de la administración pública, a los que a su vez describía como “sumisos y obedientes” y “enérgicos y cumplidos”. A partir de algunos informes municipales, se calcula que para la década de 1900 había un total de 27 encargados del orden (con sus respectivos suplentes), además de los cuatro auxiliares de cuartel del pueblo de Ixtlán, y los de las

²⁸⁵ Marco Antonio Calderón Mólgora, *Historias, procesos políticos y cardenismos: Cherán y la Sierra Purhépecha*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, p. 76.

²⁸⁶ Mijangos, *La dictadura enana...*, pp. 132, 152, 208. Valdez, *Grupos de poder...*, p. 60.

²⁸⁷ A partir de la *Ley Orgánica sobre Gobierno Económico Político del Estado de Michoacán de Ocampo* de 1901, correspondía al prefecto realizar los nombramientos de los encargados del orden a propuesta de los presidentes municipales, no obstante, por lo general aquel solamente confirmaba a los individuos propuestos por la asamblea municipal. Mijangos, *La dictadura enana...*, p. 284.

²⁸⁸ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, f. 2. Velasco, *Geografía y Estadística...*, p. L. Pablo Alberto Escalante Piña, “La cultura de la defensa en el Michoacán rural 1877-1904”, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, p. 55.

haciendas de Buenavista y El Molino, con sus ranchos anexos, durante los periodos que formaron parte de la municipalidad.²⁸⁹

Otras oficinas públicas eran la Receptoría de Rentas, encargada de la recaudación de impuestos, la cual funcionaba de manera simultánea a la tesorería municipal, así como la del Fiel Contraste, “ramo municipal de tradición colonial, encargado de la vigilancia del funcionamiento del sistema de pesas y medidas”. De igual manera, se encontraba una Administración Subalterna del Timbre y, desde 1876, una Administración Subalterna de Correos, dependientes del gobierno federal.²⁹⁰

Después de las graves alteraciones del orden y la tranquilidad públicas que se habían vivido hasta antes de la llegada del general Porfirio Díaz a la presidencia de la república, las rondas nocturnas y las acordadas fueron las fuerzas armadas que auxiliaban a las autoridades locales de Ixtlán en las tareas para conservar la tranquilidad, el orden y la seguridad pública de haciendas y ranchos. Estas eran integradas por los mismos vecinos.²⁹¹

Como su nombre lo dice, las primeras se dedicaban a vigilar durante las noches, para dar seguridad y evitar delitos como el abigeato. Algunas de las funciones de las segundas eran la conducción de presos, la persecución de criminales y el resguardo de caminos. Si bien el prefecto era el jefe superior de las fuerzas del distrito y el encargado de organizar las acordadas, la documentación consultada deja entrever que éstas se establecían de forma similar a los encargados del orden: los propietarios de los ranchos y haciendas, así como el jefe de tenencia, proponían a los habitantes que tuvieran caballo y fueran más aptos para

²⁸⁹ AHMI, *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, ff. 2v-2v. *Memoria sobre la administración pública municipal 1904-1905*, Presidencia municipal, c. 28, exp. 2.

²⁹⁰ AHMI, *Correspondencia oficial de varias autoridades 1876*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 1. Rodríguez, *La experiencia olvidada*, p. 265.

²⁹¹ Las Acordadas, las Rondas, los Resguardos y las Cuadrillas de trabajadores fueron formas de participación colectiva de particulares contra el bandidaje, implementadas por el régimen porfirista entre 1890-1904, para lograr establecer y mantener el orden y la paz. Escalante, *La cultura de la defensa...*, pp. 102, 236.

desempeñar el cargo y el ayuntamiento, o el prefecto en la década de 1900, los ratificaban.²⁹²

En la década de 1890, había 19 de estos cuerpos de seguridad en toda la municipalidad de Ixtlán, cuyos miembros sumaban un total de 286. Posteriormente, en el decenio de 1900, con la separación de las haciendas de Buenavista y El Molino, el número de fuerzas se redujo a 11, por lo que el ayuntamiento promovió la creación de ocho nuevas acordadas y el total de integrantes, según las noticias semestrales, ascendió a alrededor de 254. Sin embargo, al contabilizar las listas se obtiene un número mayor a 350.²⁹³

La oscilación del número de integrantes de las fuerzas de acordada en el municipio posiblemente se deba a la poca disponibilidad que se tenía por parte de muchos individuos para prestar el servicio, problemática que manifestó el ayuntamiento en 1885, aunque fue constante durante todo el periodo de estudio: “cuando se les necesita para alguna correría, solo se cuenta con una tercera o cuarta parte o menos si se quiere, ya porque algunos de aquellos están enfermos, o ya porque otros andan fuera de sus localidades respectivas”.²⁹⁴ Por lo cual se puede suponer que en la práctica el número de miembros activos de las acordadas era alrededor de 200, como se muestra en el cuadro número ocho.

Cuadro 8. Composición de las fuerzas de acordada de la Municipalidad de Ixtlán, segundo semestre de 1904

Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos 1 ^{os}	Sargentos 2 ^{os}	Cabos	Soldados	Caballos
2	11	11	0	0	11	168	203

Fuente: AHMZ, *Fuerzas de acordadas 1905*, Prefectura, Policía y Guerra, c. 15, exp. 6, s.f.

²⁹² AHMI, *Colección de circulares de la Prefectura del distrito 1878-1879*, Presidencia municipal, c. 2, exp. 3, circular núm. 88, 20 de enero de 1879; *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, f. 3v; *Nombramiento de encargados del orden y jefes y soldados de acordada 1903-1905*, Gobierno, c. 15, exp. 1. Mijangos, *La dictadura enana...*, pp. 137, 286-287.

²⁹³ AHMI, *Registro de Acordadas de esta Municipalidad. Ixtlán 1894*, Presidencia municipal, c. 10, exp. 2; *Nombramiento de jefes de acordada, noticia del número que las forman y nombramientos de encargados del orden de la municipalidad 1908*, Gobierno, c. 9, exp. 1. Archivo Histórico Municipal de Zamora (en adelante AHMZ), *Noticias sobre acordadas en el distrito 1907*, Prefectura, Policía y Guerra, c. 18, exp. 5, s.f.

²⁹⁴ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 3, años 1884-1885, ff. 18-18v.

Durante el último decenio del régimen porfirista, en la cabecera municipal de Ixtlán, se estableció un cuerpo de gendarmería, probablemente con la finalidad de hacer cumplir las disposiciones de las autoridades locales, así como un cuerpo de rurales, de 1908 a 1910, en la hacienda de Briseñas.²⁹⁵ El primero se componía de seis gendarmes y un jefe de resguardo, que al parecer podía ser un comandante o un cabo, como se muestra en el cuadro nueve, los cuales eran remunerados con 30 y 75 centavos diarios, respectivamente. Sin embargo, el cuerpo de gendarmes era difícil de sostener, pues “son por desgracia en este lugar objeto de censura y de desprecio, por lo cual sin duda existe la escasez referida de personas que quieran servir [en] ese puesto”, aunado a ello fue común que tanto el uniforme como el equipo se encontraran en mal estado.²⁹⁶

Cuadro 9. Composición de la gendarmería de Ixtlán, segundo semestre de 1904

Comandantes	Gendarmes	Sables	Fusiles	Pistolas cal. 44	Pistolas cal. 38	Tiros cal. 44	Tiros cal. 38	Tiros percusión
1	6	9	7	10	7	16	27	100

Fuente: AHMZ, *Fuerzas de acordadas 1905*, Prefectura, Policía y Guerra, c. 15, exp. 6, s.f.

3.2 Las mejoras materiales

A finales del siglo XIX, las cabeceras distritales, principales centros urbanos del estado, cambiaron su fisonomía. En Michoacán, el Porfiriato comenzó a consolidarse a partir de la década de 1880, cuando el gobierno fue recuperando la estabilidad económica y política. De esa manera se pudieron realizar diversas obras tendientes a mejorar y embellecer los espacios públicos y colectivos de los pueblos,

²⁹⁵ El 7º Cuerpo de Rurales de la Federación estaba bajo el mando del cabo 2º Nicolás Morfín. Ochoa, *Repertorio...*, p. 279.

²⁹⁶ AHMI, *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, f. 4; *Informe sobre el estado que guardaron las oficinas públicas existentes en esta municipalidad 1908*, Gobierno, c. 9, exp. 3.

villas y ciudades que eran sede de las jefaturas políticas, así como el mejoramiento de las comunicaciones a través de la reparación y apertura de caminos. Dichas obras “eran costeadas por aportaciones del gobierno estatal, de los municipios y del vecindario”, pues, por lo general, el presupuesto destinado por el gobierno era insuficiente.²⁹⁷

El resto de las municipalidades contaban con presupuestos más limitados, “pues los ayuntamientos no alcanzan a cubrir sus necesidades con sus ingresos”, por lo cual, durante el gobierno de Aristeo Mercado la inversión se iría multiplicando en los ayuntamientos en general.²⁹⁸ Aunque, de igual manera, no sería suficiente, como se podrá ver más adelante para el caso de Ixtlán, no obstante, en el bienio 1894-1895 ocupó el tercer lugar de los municipios del distrito que más habían gastado en mejoras materiales como se advierte en el cuadro diez.

Cuadro 10. Gasto en obra pública en el distrito de Zamora 1894-1895

Municipio	Inversión	Porcentaje
Zamora	\$2,874.13	37.13
Jacona	\$1,425.43	18.42
Ixtlán	\$1,232.01	15.92
Purépero	\$956.39	12.35
Tangancícuaro	\$945.35	12.21
Chilchota	\$286.99	3.71
Tlazazalca	\$20.00	0.26
Total	\$7,740.30	100

Fuente: Aristeo Mercado, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1894-1896*, Morelia, Escuela Industrial Militar, 1898, p. 111.

La inversión en obras públicas en el estado se distribuyó conforme a la importancia de los centros urbanos, priorizando a la capital.²⁹⁹ Esta dinámica no

²⁹⁷ Gerardo Sánchez Díaz, “Un acercamiento al Porfiriato en Michoacán”, en Sánchez, *Pueblos, villas y ciudades...*, pp. 14-15, 17-18.

²⁹⁸ Jorge Silva Riquer, “Obra pública y desarrollo urbano del ayuntamiento de Morelia a fines del siglo XIX”, en Magali Zavala García, coordinadora, *Boletín Rosa de los Vientos 10. Servicios públicos y desarrollo urbano en Morelia a fines del siglo XIX*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección de Archivos, 2019, pp. 39-41.

²⁹⁹ Silva, *Obra pública y desarrollo urbano...*, p. 39.

solo se repitió en el distrito de Zamora, sino también en la municipalidad de Ixtlán, pues si bien se realizaron algunas obras de importancia en el pueblo de Pajacuarán, cabecera de tenencia, la mayoría de las mejoras materiales se concentraron en la cabecera municipal. Como muestra de ello, en el año de 1884, el jefe de tenencia manifestó en varias ocasiones al ayuntamiento no tener recursos “para los gastos indispensables de administración” y “para reparar la cárcel que se haya destruida”, quejas que también hizo llegar a la prefectura.³⁰⁰

En Ixtlán, al igual que el resto de los municipios del estado, para lograr varias de las obras públicas fue necesaria la participación de particulares. En este sentido, frecuentemente se colectaban donativos entre los principales vecinos y, en algunas ocasiones, se recurrió a la organización de diversiones públicas, como corridas de toros, jaripeos y peleas de gallos, para disponer de recursos.

A principios de 1908, varias personas de Ixtlán solicitaron permiso al gobierno para dar corridas de toros y peleas de gallos, cuyos productos se destinarían a obras de utilidad que se inaugurarían en el Centenario de la Independencia. Con el mismo fin, la prefectura dio permiso para que se dieran jaripeos en el pueblo de Pajacuarán, los cuales se verificaron en octubre de 1909, con ganado de la hacienda de Guaracha, lo que además sirvió “de grato entretenimiento para el pueblo, el que ha guardado completo orden”.³⁰¹

Uno de los aspectos que las administraciones municipales buscarían mejorar desde los primeros años del periodo de estudio, y al que más se invertiría, sería el de los caminos públicos. Si estos se encontraban en malas condiciones se aumentaban los costos de transporte, dificultaban las comunicaciones y el acceso a mercados urbanos,³⁰² además de que el público se volvía presa fácil de bandidos y malhechores. Por ello el ayuntamiento realizaba distintas acciones al respecto: continuamente se instaban a los propietarios de haciendas y ranchos a que los

³⁰⁰ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 2, años 1883-1884, ff. 38v, 45v-46; libro 3, años 1884-1885, f. 5.

³⁰¹ *El Herald*, t. V, núm. 5, Zamora, Michoacán, 2 de febrero de 1908, p. 5; t. VI, núm. 35, 10 de octubre de 1908, p. 8.

³⁰² González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 64.

mandaran limpiar de escombros y malezas en la parte que a cada uno le correspondía, aunque en ocasiones éstos se negaban a hacerlo. Asimismo, entre 1892 y 1893, se realizó la limpieza de los caminos a La Barca, Tanhuato, Ecuandureo y Chavinda, obras que costaron \$245.17 al erario municipal.³⁰³

Se construyeron calzadas de piedra y se realizaban diversas reparaciones donde más se necesitaban. Entre 1892 y 1894, en el camino de Ixtlán a Zamora, “se repuso la calzada del Salitre y se construyeron unos galápagos de piedra a inmediaciones de La Estanzuela”, con un importe de \$71.50; en el punto denominado La Chinela se construyó una calzada de 182.75 m² de empedrado con un costo de \$233. De igual manera, en la Calzada de La Florida se realizaron varias reparaciones que sumaron \$43.09. Los gastos de estas mejoras fueron cubiertos de los fondos municipales.³⁰⁴

Si bien para 1875 ya existía una línea telegráfica del gobierno federal que atravesaba la municipalidad, las comunicaciones comenzarían a verse relativamente mejoradas a partir del 4 de octubre de 1894, fecha en que el pueblo de Ixtlán y la Estación Negrete se unieron a Zamora por línea telefónica, la cual fue dispuesta por el gobierno del estado para el servicio público.³⁰⁵ Posteriormente, se instalaron líneas telefónicas particulares para el servicio de las principales fincas:

De la hacienda de La Estanzuela a Zamora. De la misma hacienda a Tarimoro. De la propia hacienda al rancho de La Luz y de este a la hacienda de Buenavista. De La Plaza a Zamora. De Valenciana a Zamora pasando por el Barral. De Cumuato a La Barca, a Ibarra, a Maltaraña y a Tierras Blancas. De Briseñas a La Barca.³⁰⁶

³⁰³ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, f. 15; libro 3, años 1884-1885, f. 9v. Aristeo Mercado, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1892-1894*, Morelia, Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1894, anexo núm. 65.

³⁰⁴ Pérez, *Memoria... 1892*, p. 59. Mercado, *Memoria... 1892-1894*, anexo núm. 65.

³⁰⁵ AHMI, *Colección de oficios. Prefectura. 1875*, Justicia, c. 1, exp. 2. Mercado, *Memoria... 1892-1894*, anexo núm. 67. Mercado, *Memoria... 1894-1896*, p. 276.

³⁰⁶ AHMI, *Memoria sobre la administración pública municipal 1904-1905*, Presidencia municipal, c. 28, exp. 2.

Aunado a ello, en 1908 se estableció el correo diario entre Zamora, Purépero, Zacapu, Pátzcuaro, Tangancícuaro, Chilchota, Paracho, Uruapan, Ixtlán y La Barca.³⁰⁷

Los empedrados también se realizarían, de forma relativamente continua, en las calles de la cabecera municipal, con la finalidad de acabar con los fangos que se formaban durante la estación pluvial, así como darles un mejor aspecto. En 1904 se pavimentó con piedra una gran cantidad de metros cuadrados: el 5 de mayo se inauguraron 277 m² en la 5^a calle de Morelos, 663 m² en la 2^a de Consistoriales y la totalidad de la plazuela de San Francisco con 448 m², cuyo importe de \$168.89 se pagó de los fondos del ayuntamiento. Posteriormente, se empedraron las calles 1^a y 2^a de Rubio, 1^a de Iturbide y 1^a y 3^a de la Parroquia, dando un total de 2,809 m² y un monto de \$385.59 que costó el ayuntamiento, sin contar que los vecinos de dichas calles pagaron los materiales que se emplearon, las cuales se inauguraron el 16 de septiembre como parte de los festejos de la patria.³⁰⁸

De manera simultánea, el pueblo de Ixtlán iba creciendo de forma relativa, por lo cual los munícipes se preocuparon por realizar las aperturas de calles necesarias para el uso público y el ornato de la población. De este modo, en 1882, ordenaron la suspensión de una cerca que particulares estaban levantando para bloquear un callejón al norte de la calle Guerra. Dos años después, a solicitud de los vecinos, el ayuntamiento compró por 25 pesos un solar al final de la calle La Martinica, en su extremidad norte, con la finalidad de que la clase menesterosa continuara beneficiándose de unos manantiales que brotaban durante la estación pluvial.³⁰⁹

En ese tenor, durante el bienio 1894-1895 el ayuntamiento adquirió dos pequeñas fincas urbanas, con un valor de \$175.00, para extender al poniente la calle de La Unión, lo que finalmente se llevó a cabo en 1896. Poco después, en

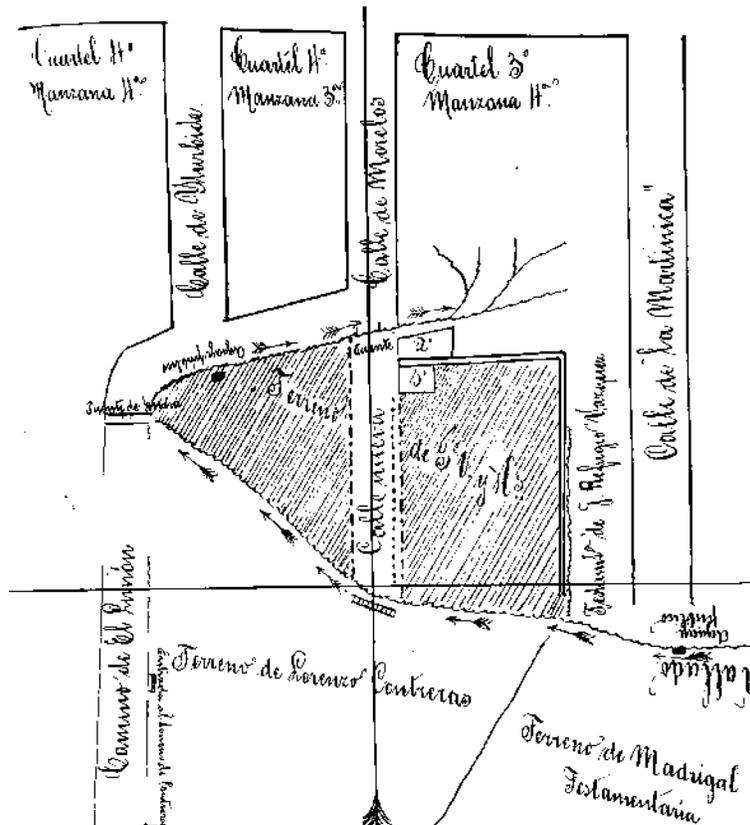
³⁰⁷ *El Pueblo*, t. I, núm. 84, Morelia, Michoacán, 12 de noviembre de 1908, p. 2.

³⁰⁸ AHMI, *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, f. 6v.

³⁰⁹ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, ff. 32-32v; libro 2, años 1883-1884, ff. 35v-36, 42-42v.

1903, la calle Morelos se prolongó hacia el sur en una extensión de 108 metros,³¹⁰ hasta la acequia de La Martinica, mediante la expropiación de una fracción de terreno (Imagen 2), para que “puedan fincarse nuevas casas” y continuara la servidumbre de agua para uso doméstico por parte del vecindario, en la cual el cabildo erogó \$55.62 y la inauguró el 15 de septiembre.³¹¹

Imagen 2. Trazo de la prolongación de la calle Morelos, 1904 (detalle de croquis).



Fuente: AHMI, *Varios asuntos relativos a la apertura hacia el sur de la calle Morelos 1903-1905*, Gobierno, c. 15, exp. 1.

³¹⁰ Es posible que en algún momento posterior se haya dado marcha atrás a la obra, pues los propietarios del terreno emprendieron acciones legales contra el ayuntamiento para evitar la expropiación.

³¹¹ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 6, año 1896, ff. 11-11v; c. 2, libro 8, año 1902, ff. 24v-25; *Noticia de mejoras materiales 1902-1903*, Tesorería, c. 4, exp. 4; *Varios asuntos relativos a la apertura hacia el sur de la calle Morelos 1903-1905*, Gobierno, c. 15, exp. 1. Mercado, *Memoria... 1894-1896*, pp. 109-110.

Como parte de las mejoras para el embellecimiento de los espacios y vías públicos, y siguiendo las disposiciones gubernamentales, entre 1894 y 1896, se colocó la nomenclatura en las calles de la cabecera municipal y se numeraron las casas, lo cual importó \$331.97, incluidos las rayas de los operarios, los materiales y la pintura. También, con una inversión de \$160.48 del fondo común del ayuntamiento, se sustituyó el Puente de Piedra por otro de un solo arco, de adobón y mezcla, y al de La Angurria se le hicieron algunas reparaciones.³¹²

Con el mismo propósito, desde 1893 se celebraba la fiesta del Día del Árbol.³¹³ En 1903, en la municipalidad se plantaron 452 árboles: 50 sauces, 84 fresnos, 50 aguacates, 20 eucaliptus, 50 pitolacos, 40 camichines, 50 guayabos, 104 naranjos y 4 cedros. Los lugares elegidos fueron, en la cabecera, la Calzada de La Florida, la Plaza Morelos, la Plazuela de La Concordia y la calle de La Independencia; en Pajacuarán, en la plaza y calle principal. El ayuntamiento realizó un gasto de 40 pesos. Sin embargo, la mayoría de los árboles fueron donados por propietarios de algunas de las fincas rústicas.³¹⁴

La autoridad local prestó un especial interés por la educación, lo cual se materializó en 1881, cuando se construyó la casa para la escuela de niños, obra que costó 800 pesos, de los cuales la mayoría los proporcionó el fondo municipal.³¹⁵ Con ello, el cuerpo municipal se ahorró el pago de la renta que anteriormente se hacía a los particulares que alojaban dicho establecimiento. Sin embargo, sería hasta el decenio siguiente cuando se realizaría un mayor número de acciones en beneficio de la instrucción pública.

³¹² Mercado, *Memoria... 1894-1896*, pp. 109-110.

³¹³ El Día del Árbol fue un festejo que surgió y se arraigó relativamente en Michoacán, durante los años de 1891-1910, gracias a la esmerada promoción de la autoridad gubernamental. Consistía en una ceremonia anual, que se hacía coincidir con alguna fecha histórica, en la cual se realizaba una plantación de árboles en espacios públicos con la finalidad de embellecerlos y sensibilizar a la población sobre la importancia de los bosques. Al respecto véase Víctor Manuel Pérez Talavera, "El Día del Árbol durante el periodo porfirista en Michoacán 1891-1910", en *Boletín de Antropología*, vol. 29, núm. 48, Medellín, Universidad de Antioquia, 2014, pp. 119-143.

³¹⁴ AHMI, *Correspondencia 1896-1897*, c. 2, exp. 1; *Plantación de árboles 1903-1905*, Gobierno, c. 15, exp. 1.

³¹⁵ Francisco Pérez Gil, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán Ocampo*, Morelia, Escuela de Artes, 1890, p. 87.

Entre 1903-1904, se repusieron y aumentaron varias piezas del mueble de las escuelas de ambos sexos del pueblo de Ixtlán, con un costo de \$169.84 que fue cubierto de los fondos del estado. En la tenencia de Pajacuarán también se le dio gran importancia a la enseñanza de la niñez, pues con fondos especiales de los vecinos se compró una casa para el establecimiento de la escuela de niños, por la cantidad de \$513.25. Asimismo, con recursos del mismo origen, en la escuela de niñas se construyeron un corredor y tres piezas, con un importe de \$659.59 de los cuales solamente \$134.76 fueron de los fondos municipales.³¹⁶

A lo largo de todo el periodo, los munícipes cuidaron de mantener en las mejores condiciones posibles la casa municipal, sede del ayuntamiento y los juzgados menores, y demás oficinas públicas, seguramente conscientes de que así la administración pública se desarrollaría de mejor manera. En este sentido, se mandaba techar, pavimentar, enjarrar, pintar y demás reposiciones necesarias cada vez que los fondos lo permitieran. Durante los años de 1892-1894, se construyó una pieza y una noria, entre otras diversas mejoras en la casa municipal, así como la reposición del techo de la cárcel de mujeres y dos tapias en la de hombres, todo lo cual sumó la cantidad de \$551.65 que fue cubierta por el ayuntamiento. Sin embargo, frente a aquellas destacaron la construcción del abasto y corral anexo, así como un cuartel de caballería, los cuales costaron \$330.04 y \$1,035.13, respectivamente, al fondo municipal.³¹⁷

Posteriormente, otras obras de gran magnitud en tales espacios fueron dos, la primera dio inicio en 1896, cuando la corporación municipal compró en la joyería La Esmeralda, en la Ciudad de México, un reloj de fabricación francesa con un valor de \$800.00, el cual se colocaría en un torreón que comenzó a levantarse en el portal de la casa municipal. Empero, los regidores tropezaron con varios obstáculos que los llevaron a suspender la construcción. Fue el siguiente cabildo el que retomó y concluyó dicha obra, inaugurándola en la festividad del 5 de mayo de 1897, “para el

³¹⁶ AHMI, *Noticia de mejoras materiales 1902-1903*, Tesorería, c. 4, exp. 4; *Noticia de mejoras materiales 1903-1904*, Tesorería, c. 4, exp. 4; *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, f. 7v.

³¹⁷ Pérez, *Memoria... 1892*, pp. 58. Mercado, *Memoria... 1892-1894*, Anexo núm. 65.

buen servicio, comodidad y ornato de la población”, cuyos gastos totales, incluido el costo del reloj, rebasaron los mil pesos, cubiertos de los fondos del ayuntamiento.³¹⁸

La segunda dio inicio en el bienio 1904-1905, cuando se sustituyó el antiguo portal municipal de madera por uno de columnas de cantera, arcos de adobón y mezcla, con una cornisa y balaustrado, con un aspecto “de muy buen gusto”, cuyo importe hasta ese momento de \$495.13 se obtuvo de los fondos públicos.³¹⁹

En ese contexto la plaza Morelos fue el espacio público al que las corporaciones municipales de Ixtlán le pusieron un especial interés, pues su embellecimiento y adecuación, según la norma de la época, serían señal de modernidad y progreso. En ese sentido, en los primeros años de la década de 1880, con donativos de particulares y recursos del ayuntamiento, se construyó un zócalo de piedra y mezcla. Para darle mayor ornato, en el decenio siguiente se colocaron 24 bancas de fierro, que costaron a los fondos municipales \$392.34, y se concluyó el embaldosado.³²⁰

La obra cumbre, que más tardaría en verse realizada, fue el kiosco. En 1900 se mandó construir en los talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, de Morelia. Por diferentes motivos, entre ellos la falta de recursos del ayuntamiento,³²¹ el proceso se demoró hasta bien entrado el año de 1904, cuando se instaló al centro de la plaza en un zócalo que previamente se había levantado para su colocación. Aunque el gobierno del estado cooperó con una cantidad pecuniaria, los gastos realizados por el ayuntamiento ascendieron a \$2,638.63.³²²

³¹⁸ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 6, año 1896, ff. 10, 29v, 44-45v, 50-50v, 54; *Correspondencia 1897*, Libros de registros, c. 5, libro s.n., f. 8v. Mercado, *Memoria... 1894-1896*, p. 2237.

³¹⁹ AHMI, *Memoria sobre la administración pública municipal 1904-1905*, Presidencia municipal, c. 28, exp. 2.

³²⁰ *Memoria ...1883*, p. 74. Mercado, *Memoria... 1892-1894*, Anexo núm. 65. Aristeo Mercado, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1896-1900*, Morelia, Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1900, anexo núm. 5.

³²¹ A raíz de la separación de las haciendas de Buenavista y El Molino, los fondos del ayuntamiento atravesaron por una severa crisis por la falta de ingresos, al respecto véase González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, pp. 61-62.

³²² AHMI, *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, f. 7v. Aristeo Mercado, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*

Con respecto al alumbrado público, desde los primeros años de la década de 1880 los regidores veían la necesidad de su instalación, “a fin de hacer a los malhechores más difíciles sus atentados, al abrigo de las sombras de la noche, y por otra parte ser un ornato importante”. De esta manera, se colocaron faroles sostenidos por columnas en la plaza principal. Después, en el bienio 1892-1893, el alumbrado de aparatos fue sustituido con linternas sistema Vergara, en lo que se invirtieron \$56.00 de los fondos municipales.³²³

Poco a poco el alumbrado público se iría ampliando. Entre 1902 y 1904, se agregaron cuatro farolas a la plaza Morelos, tres en las calles de Ixtlán, una a la plazuela de La Concordia, otra en la plazuela de San Francisco y una en Pajacuarán. Asimismo, se compraron cuatro lámparas grandes de gasolina para la plaza principal y, posteriormente, se pusieron 28 lámparas de gasolina en las farolas de las calles, lo que en total importó \$193.87 con cargo al presupuesto municipal.³²⁴

De las pocas mejoras que se realizaron para beneficio de la población, fuera de las cabeceras municipal y de tenencia, y solventadas completamente por particulares, se encuentra el panteón de la hacienda de La Plaza, obra de sus propietarios. En agosto de 1908, el licenciado José María Dávalos solicitó permiso al gobernador para establecer un campo mortuario y, aunque el ayuntamiento señaló que dicho cementerio no era “de mucha necesidad” por varias razones, el 2 de octubre Aristeo Mercado dio su autorización, indicando que el campo mortuario sería para el servicio de la hacienda y las rancherías de El Limón y Valenciano.

Mientras se hacían los trabajos respectivos, la muerte sorprendió a José María a mediados de 1910, por lo cual su hermano, Miguel Dávalos, se encargó de dar continuidad a la obra. Para diciembre, el predio donado ya estaba listo, el

1900-1904, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1904, p. 111. *El Heraldo*, t. V, núm. 26, Zamora, 28 de junio de 1908, p. 1.

³²³ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, ff. 48-48v; libro 2, años 1883-1884, ff. 56v-57. Mercado, *Memoria... 1892-1894*, Anexo núm. 65.

³²⁴ AHMI, *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, ff. 6v-7; *Noticia de mejoras materiales 1902-1903*, Tesorería, c. 4, exp. 4.

hacendado y el presidente municipal acordaron que el panteón comenzaría a prestar sus servicios a partir del 1º de enero de 1911.³²⁵

En el ámbito religioso se realizaron varias mejoras, también por particulares. En 1882, con cantera de colores plomo y rosa, se concluían los arcos que sostendrían la cúpula de la parroquia de Pajacuarán, cuya cimentación se había iniciado desde 1874. Poco después, en 1884, el cura Ignacio Munguía tapó con bóvedas la parroquia de Ixtlán, en sustitución del antiguo techo de teja y madera. Posteriormente, en 1894, se inició la edificación del templo del Sagrado Corazón de Jesús, el cual “es elegante y amplio en su forma y de estilo u orden gótico compuesto”.³²⁶

En 1896 causó entusiasmo la bendición de una nueva campana, dedicada a la virgen de Guadalupe. Fue fundida por Teófilo Ocaranza y tuvo un peso de 100 arrobas.³²⁷ Al siguiente año, frente a la plaza Morelos, Rafael Madrigal comenzó la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, en estilo “gótico”, cuyos trabajos de ornamentación fueron dirigidos por Juan Briseño. La obra se concluyó en 1900 y fue dedicada y bendecida solemnemente el 12 de diciembre. A decir de las autoridades municipales, fue el primer templo de la diócesis de Zamora en tener pavimento de mosaico.³²⁸

Por otro lado, hubo otras mejoras de gran magnitud, proyectadas por las corporaciones municipales, que se intentaron realizar, sin éxito, prácticamente durante todo el periodo porfirista, por las cuales, incluso, se enfrentaron con la mole terrateniente. El agua, los caminos, el mercado regional y el cobro fiscal fueron elementos por los que el ayuntamiento y las haciendas se mantuvieron en continua

³²⁵ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1907-1909, ff. 59v-60v; *Apertura de un campo mortuario en la hacienda de La Plaza de este municipio. 1909*, Gobierno, c. 11, exp. 3; *Panteón erigido en la hacienda de La Plaza. 1910*, Gobierno, c. 11, exp. 1.

³²⁶ AHMI, Documentos sueltos, Pajacuarán, 1 de octubre de 1882, Tesorería, c. 2, exp. 3; *Relativo a los edificios civiles y religiosos y a las construcciones y monumentos artísticos 1905*, Gobierno, c. 15, exp. 2. José Castellanos Higareda, *Pajacuarán. La huella de un pasado*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 1992, pp. 90-91.

³²⁷ *El Tiempo*, núm. 3807, México, 22 de mayo de 1896, p. 3.

³²⁸ AHMI, *Relativo a los edificios civiles y religiosos y a las construcciones y monumentos artísticos 1905*, Gobierno, c. 15, exp. 2. *La Voz de México*, núm. 219, México, 25 de septiembre de 1900, p. 2. Francisco García Urbizu, *Páginas de Zamora*, Zamora, Michoacán, Talleres Guía, 1965, p. 179.

disputa, pues éstas, tenían la posesión privada de grandes extensiones de tierra, en las que se incluyeron recursos naturales que generalmente eran usados por la población.³²⁹

En este orden de ideas, dos proyectos fueron característicos: la introducción del agua potable en la cabecera municipal de Ixtlán y la apertura al público del camino que de aquel llevaba al pueblo de Pajacuarán. En 1877, el gobernador provisional de Michoacán, Manuel González se enteró, por pluma del presidente municipal de Ixtlán, de que las mejoras materiales necesarias y más urgentes eran “proveer a la cabecera de agua potable para alimento del vecindario” y la nacionalización del camino que conducía a Pajacuarán por el rancho de El Limón.³³⁰

Debido a que el agua de los manantiales cercanos era “termal y sulfurosa en alto grado”, se hacía llegar agua del río Duero a través de una acequia o zanja, hasta las afueras del pueblo, para uso de las personas y para el riego de las sementeras. Sin embargo, los propietarios de San Simón constantemente la retenían, pues la acequia comenzaba dentro de sus propiedades,³³¹ lo que obligaba al vecindario, en tiempo de secas, a tener que caminar 2½ kilómetros aproximadamente hasta el cauce del río para obtenerla.³³²

En el temporal, los dueños de la hacienda inundaban el camino en el punto de El Chilillo, formándose una laguna cuyas “aguas pútridas y cenagosas” se llegaban a confundir con las de la zanja mencionada, lo que, a decir de las autoridades locales, empeoraba las condiciones higiénicas. Ante esta situación, los habitantes de Ixtlán tenían que tomar agua del mismo río, pero en el rancho de San Cristóbal, a una distancia de casi cinco kilómetros. Por todo ello, el agua “es un alimento caro y escaso entre la gente menesterosa”.³³³

³²⁹ Boehm, *Las comunidades de indígenas...*, p. 425. González, *Ixtlán: Hacienda y municipio...*, p. 63.

³³⁰ Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 134.

³³¹ En ocasiones el agua era retenida por los arrendatarios de el potrero La Meseña, perteneciente también a la hacienda de San Simón. AHMI, *Colección de comunicaciones oficiales de la Prefectura del Distrito 1879-1880*, Zamora, 5 de abril de 1880, Presidencia municipal, c. 2, exp. 3.

³³² Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 134.

³³³ AHMI, Documentos sueltos, Ixtlán, abril de 1903, Gobierno, c. 15, exp. 2. Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 134.

Si bien se estableció el oficio de los aguadores, el problema no se resolvió en su totalidad pues, además de que se debía pagar por ese servicio, en ocasiones expendían al público “agua sucia tomada de algunas acequias inmediatas a la localidad en malas condiciones higiénicas, y no del río Duero, como se les tiene prevenido, con notable perjuicio de la salubridad”.³³⁴

Al tener presentes estas dificultades y la poca disposición de los Dávalos, a finales de 1881, a moción del regidor Ignacio H. Villamar, se dio inicio al proyecto para introducir por cañería el agua potable del río Duero, pero en esta ocasión desde la hacienda de La Estanzuela hasta la plaza principal. No obstante, después de calcular los gastos en no menos de \$2,500 y tratar el asunto con los principales vecinos, se concluyó que dicha obra sería imposible por la falta de recursos necesarios.³³⁵

De esa forma, el tema fue recurrente en la mayoría de los ayuntamientos, pero al final de los debates, gestiones y modificaciones el alto costo monetario que implicaba los obligaba a posponer la mejora. Para 1909, se habían realizado avances importantes: se lograron acuerdos con los Dávalos y otros actores clave para la toma del agua; se gestionaba con la Secretaría de Fomento la concesión gratuita de la toma del agua; el gobierno del estado aceptó eximir a los varones del impuesto personal para que pudieran contribuir con donativos. Sin embargo, la alta cotización de la mejora, en \$11,912 pesos, la escasez de fondos del ayuntamiento y la miseria en que se encontraba el vecindario pobre, por la falta de trabajo, impidieron que la obra prosperara.³³⁶

Lo mismo ocurrió con el camino que del pueblo de Ixtlán conducía al de Pajacuarán a través del rancho de El Limón. Había sido construido por los propietarios de la hacienda de San Simón, sobre sus terrenos, en la primera mitad del siglo XIX, por el cual cobraban peaje en el paso del río Duero, donde en tiempo de lluvias era anegado por la laguna de El Chilillo, por lo cual también se cruzaba

³³⁴ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 6, año 1896, f. 19v.

³³⁵ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882, ff. 12-12v, 16, 23-23v.

³³⁶ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1907-1909, ff. 77-78, 78v-79, 85v, 89v. *El Herald*, t. V, núm. 7, Zamora, 16 de febrero de 1908, p. 2.

en canoas. Era muy transitado, no sólo por los habitantes del municipio, sino también de poblaciones circundantes y de varios lugares desde Guanajuato hasta Colima.³³⁷

Desde antes y durante el periodo porfirista, el ayuntamiento elevó diversas solicitudes al gobierno del estado para que dicho camino se nacionalizara, para mejorar y aumentar el comercio, el transporte del correo y los frutos agrícolas, así como la fácil administración de justicia, además de que con ello

conseguiríamos borrar el único recuerdo que de la dominación española nos queda en el municipio, por ser ese peaje odiosísimo así como fue odiosa dicha dominación, y más considerando que dicho camino siempre ha sido nacional y no vecinal, como lo consideraron los propietarios de la hacienda de San Simón, sólo con el fin de obtener lo menos 1000 pesos anuales por permitirnos el paso por un mal puente de madera vieja, que lograron autorización de colocar en un camino nacional desde tiempo inmemorial y aún precolombino, como lo prueban los restos de una magnífica calzada quizá fabricada por los aztecas, primeros pobladores de este fértil valle.³³⁸

En general, el proyecto consistía en que, una vez declarado público el camino, se colocaría un nuevo puente sobre el río Duero, hasta el que se construiría una calzada de piedra, desde la cabecera municipal, para garantizar su paso durante todo el año. No obstante, “la falta de recursos para continuar las agencias, y las influencias puestas en juego por los propietarios de la hacienda de San Simón para impedir la realización de esa mejora, hicieron fracasar el proyecto”.³³⁹

3.3 Población y manifestaciones religiosas y culturales

Durante el periodo porfirista, la municipalidad de Ixtlán experimentó continuas fluctuaciones demográficas, ocasionadas por fenómenos de tipo económico y social. En 1877, la población era de 13,400 habitantes, pero en solo seis años se redujo a 10,168 individuos, esto principalmente por la segregación de las haciendas

³³⁷ Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 134.

³³⁸ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1907-1909, ff. 67-68.

³³⁹ Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 134.

de Buenavista y El Molino a finales de aquel año. Sin embargo, esa cantidad seguiría disminuyendo pues el recuento poblacional de 1889 registró un total de 9,471 personas, de las que 4,545 eran hombres y 4,926 eran mujeres. Esa estadística también puso de manifiesto el alto analfabetismo de la municipalidad, pues de los 9,471 comarcanos solamente 802 sabían leer y escribir.³⁴⁰

No obstante, un periodo de mejores condiciones económicas propició que una década después la cifra de pobladores prácticamente se duplicara. El censo de 1900 le asignó a la municipalidad de Ixtlán 18,863 individuos, de los cuales 9,687 eran hombres y 9,176 eran mujeres.³⁴¹ Aunado a ello, para ese entonces las haciendas de Buenavista y El Molino habían vuelto a la jurisdicción de Ixtlán, aunque por un corto tiempo, por ello, del censo de 1910 resultaron 17,051 habitantes, de los que 8,636 eran hombres y 8,415 eran mujeres.³⁴²

Como en otros lugares, la división social entre los habitantes de esta comprensión era evidente. El grueso de la población lo conformaban los sectores sociales marginados, “la clase menesterosa”, a decir de los notables, quienes realizaban labores poco remuneradas: jornaleros o peones en las haciendas y ranchos; artesanos, albañiles, carpinteros, panaderos, arrieros, pequeños comerciantes y las mujeres que prestaban servicios domésticos en las casas de las familias acomodadas. Generalmente vivían en situaciones deplorables. Habitaban hacinados en pequeñas viviendas de adobe y paja o simplemente chozas de carrizos u otros materiales perecederos. De esta manera, las condiciones higiénicas eran pésimas, lo que ocasionaba brotes de enfermedades infecciosas como diarrea,³⁴³ enteritis, fiebres palúdicas, neumonía y tifo, las que a su vez llegaban a causar varios decesos (cuadro 11).

³⁴⁰ Ochoa, *El distrito de Zamora...*, p. 133. *Memoria... 1883*, p. 151. Pérez, *Memoria... 1889*, Anexo núm. 1.

³⁴¹ Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *División Territorial de la República Mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900. Estado de Michoacán*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905, p. 3.

³⁴² *El Herald*, t. VII, núm. 42, Zamora, Michoacán, 13 de octubre de 1910, p. 3.

³⁴³ La diarrea, la neumonía y la viruela son las enfermedades que más se mencionan en la mayoría de los informes durante el periodo 1900-1910, véase, por ejemplo, AHMI, *Memoria sobre la administración pública municipal 1904-1905*, Presidencia municipal, c. 28, exp. 2.

En el ámbito espiritual, los párrocos de Ixtlán fueron agentes a través de los cuales se impusieron las pautas y lineamientos del segundo obispo de Zamora, José María Cázares y Martínez, así como del fallecido José de la Peña. Como se mencionó en el primer capítulo, la parroquia de Ixtlán fue atendida hasta 1883 por el cura Ramón Sánchez. Le sucedieron los presbíteros Ignacio Munguía (1883-1899);³⁴⁴ José Jesús R. Ramírez (1899-1905);³⁴⁵ Pascual Soto (1905-1906);³⁴⁶ y Manuel Zepeda (1906-1911).³⁴⁷ Cabe mencionar que a finales de 1890 la vicaría de Pajacuarán fue elevada a la categoría de parroquia, y su vicario, el presbítero Juan de Dios Porto, su primer párroco.

Cuadro 11. Mortalidad causada por enfermedades que prevalecieron entre 1892-1901

Año	Enteritis	Fiebre palúdica	Neumonía	Tifo	Total
1892	140	8	121	3	272
1893	30	49	53	36	168
1894	30	38	49	19	136
1895	160	20	146	59	385
1896	145	39	98	120	402
1897	148	11	157	10	326
1898	58	39	49	20	166
1899	98	90	176	19	383
1900	148	130	69	15	362
1901	129	170	139	11	449

Fuente: AHMI, *Asuntos relativos a vacuna y salubridad 1902*, Gobierno, c. 3, exp. 2.

De esta manera, la autoridad y la influencia moral de la Iglesia Católica, a través de sus ministros, llegó a permear hasta los espacios burocráticos, logrando

³⁴⁴ Se encargó de la parroquia a principios de febrero de 1883. APSFAI, *Bautismos*, vol. 16, años 1882-1884, f. 57, consultado en línea el 23-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-PTQ9-94?i=492&cc=1883388&cat=96573>.

³⁴⁵ Comenzó a figurar en abril de 1899. APSFAI, *Bautismos*, vol. 24, años 1896-1899, f. 191, consultado en línea el 23-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-1H1H-1?i=248&cc=1883388&cat=96573>.

³⁴⁶ Aparece en los registros a partir de finales de febrero de 1905. APSFAI, *Bautismos*, vol. 26, años 1901-1906, f. 188, consultado en línea el 23-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-1CDL-R?i=234&cc=1883388&cat=96573>.

³⁴⁷ Recibió los libros de registros el 4 de marzo de 1906. APSFAI, *Bautismos*, vol. 26, años 1901-1906, f. 232, consultado en línea el 23-V-22 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-1CD6-R?i=295&cc=1883388&cat=96573>.

que las leyes de reforma se aplicaran, en su mayoría, únicamente en el papel. Antes de desempeñar los puestos públicos, los nuevos funcionarios le protestaban al señor cura: “no contravendremos en parte alguna a las disposiciones de la Iglesia”. Incluso los profesores de las escuelas oficiales también le manifestaban: “no es mi intención negar ninguna de las verdades que enseña nuestra Madre la Santa Iglesia”.³⁴⁸

Por su prestigio y capacidad de persuasión, los clérigos eran tomados en cuenta para proyectos importantes de orden público. En diciembre de 1908, el presbítero Francisco González,³⁴⁹ Epifanio Villanueva, el receptor de rentas y el presidente del ayuntamiento, Jesús Villaseñor Plancarte, formaron la comisión que pasaría a Zamora a tratar con los propietarios de las haciendas de La Plaza, El Limón y Valenciano, el asunto de la introducción del agua potable a través de sus propiedades. Entre otras actividades para las que eran considerados, se encuentran las relacionadas a las escuelas oficiales. A finales de 1884, el presbítero Ramón R. Munguía, Guadalupe Garibay y Onésimo Munguía, fueron designados por el cabildo para conformar la comisión que practicaría los exámenes públicos en la escuela de niños.³⁵⁰

En este contexto, la mayoría de los habitantes profesaban la religión católica, por lo cual asistían al templo parroquial, participaban en las diferentes actividades religiosas organizadas por el cura y sus ayudantes, aportaban sus limosnas, cumplían con sus devociones y recibían los distintos sacramentos. Las señoras se unían a “la hermandad de alumbrado y vela perpetua en honor del santísimo

³⁴⁸ Véanse los Anexos 2 y 3.

³⁴⁹ El presbítero Francisco González Arias nació en Cotija en 1874. Cursó sus estudios eclesiásticos en el seminario de Zamora y fue ordenado sacerdote en 1897. Se desempeñó como vicario en Ixtlán, aproximadamente entre 1897 y 1910, después fungió como párroco de Zamora, profesor del seminario y Canónigo Magistral del Cabildo Catedral de Zamora hasta 1922, cuando fue nombrado obispo de Campeche. En 1926 fue desterrado y sirvió como capellán en Cuba. Posteriormente regresó como obispo de Cuernavaca, donde murió el 20 de agosto de 1946. Ochoa, *Repertorio...*, p. 189. *El Tiempo*, núm. 9003, México, 8 de noviembre de 1910, p. 7.

³⁵⁰ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 3, años 1884-1885, f. 11v; c. 2, libro 11, años 1907-1909, ff. 77v-78.

Sacramento”, fundada en 1863, por medio de la cual participaban en la adoración al Soberano Señor Sacramentado, los viernes primeros de cada mes.³⁵¹

Los presbíteros periódicamente realizaban actividades para el fortalecimiento de la fe, el conocimiento de la doctrina católica y para desterrar los vicios de los feligreses. A mediados de 1883, recién llegado el párroco Ignacio Munguía realizó tres tandas de ejercicios espirituales de encierro, dos para hombres y una para mujeres. Asimismo, a mediados de 1900, “el infatigable y virtuoso Sr. Cura D. Jesús Ramírez ha establecido la Santa Escuela de Cristo, con lo cual ha quitado gran contingente a la clientela de los tendejones donde se vende tequila”.³⁵²

Las bellas artes se practicaron de forma relativa. En la Estación Negrete se encontraba el fotógrafo Pedro Araujo. En la cabecera municipal, Zidonio Cervantes practicaba el dibujo y la pintura; el músico Ramón Velázquez tocaba el piano; Eustacio Ponce era músico y director de la banda de música Ocampo. En Pajacuarán, Clemente Ochoa dirigía una banda de música particular.³⁵³

La banda municipal Ocampo, antes Sociedad Filarmónica, cuyos orígenes son anteriores al periodo porfirista, estaba integrada por 33 filarmónicos, bajo la inspección del ayuntamiento, a quien le pertenecían los instrumentos y remuneraba al director. Cada ocho días tocaban serenatas en la plaza principal y amenizaban con alboradas, retretas y serenatas en los principales festejos cívicos y populares, en los cuales ostentaban un “vistoso uniforme de caqui y viseras rojas en su kepís” e interpretaban piezas selectas, como danzas, polkas, marchas, mazurcas, valsés, chotis, pasos dobles, gavotas, galopas, entre otras.³⁵⁴

³⁵¹ APSFAI, *Información matrimonial*, legajo 5, años 1878-1900, s.f.; legajo s.n., años 1832-1929, s.f., consultado en línea el 29-XII-20 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-BK2S-J?i=167&cc=1883388&cat=96573> y <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-5VT4-Y?i=101&cc=1883388&cat=96573>.

³⁵² APSFAI, *Información matrimonial*, legajo s.n., años 1832-1929, s.f., consultado en línea el 09-III-20 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-5V5T-R?i=294&cc=1883388&cat=96573>. *La Voz de México*, núm. 219, México, 25 de septiembre de 1900, p. 2.

³⁵³ AHMI, *Directorio de la Municipalidad de Ixtlán, 1901*, Presidencia Municipal, c. 13, exp. 4. Ochoa, *Repertorio...*, p. 64.

³⁵⁴ AHMI, *Inventario del archivo, instrumentos, útiles y demás objetos de música de la Banda Ocampo 1904*, Presidencia municipal, c. 28, exp. 1; *Contrato celebrado entre el ayuntamiento y la compañía filarmónica 1907*, Gobierno, c. 7, exp. 4. *El Heraldo*, t. VI, núm. 34, Zamora, Michoacán, 29 de agosto de 1909, p. 4.

Por otra parte, durante el decenio de 1890 hubo una relativa actividad periodística. El 1 de enero de 1893 se fundó *El Diamante*, periódico independiente que se publicaba cada 15 días, del cual era responsable T. Godínez y se imprimía en Zamora en la imprenta de Ramón Padilla. Tenía como objetivo “defender los intereses locales del Estado”. En 1883 apareció *Juan Cuerdas*, de carácter “progresista” era editado por Emiliano Gómez y hecho en velógrafo, de circulación quincenal, y entre 1896-1897 también se distribuía en Zamora. En 1896, los ixtlanenses letrados también leían *El Católico*, publicación quincenal de carácter religioso que era editado por Rodolfo Munguía.³⁵⁵ Asimismo, en el bienio 1897-1898, circulaba el semanario *El noventa y siete*.³⁵⁶

Los vecinos acomodados de la municipalidad de Ixtlán se identificaban plenamente con el régimen porfirista y únicamente a ellos se reservaba la actividad política. Como en todas partes, en la localidad sólo se hacía política al acercarse una reelección más de los funcionarios federales o estatales instalados en los tres poderes. Era en esos momentos cuando en los municipios se conformaban clubs políticos que se pronunciaban a favor de los candidatos oficiales.³⁵⁷

A principios de 1908, al acercarse los comicios de los poderes Legislativo y Ejecutivo federales, y con ellos la cuarta reelección de Aristeo Mercado como gobernador de la entidad, en el distrito de Zamora se organizaron diversos clubs que lo postularían. En la cabecera municipal de Ixtlán se conformó el Club Ignacio Zaragoza, cuyo presidente fue José Ramírez, el cual “unido a un gran número de ciudadanos proclaman pública y solemnemente para gobernador del Estado en próximo periodo constitucional al ameritado y esclarecido ciudadano señor Aristeo Mercado”.³⁵⁸

³⁵⁵ En 1902 tuvo imprenta en la calle Unión número 22. Ochoa, *Repertorio...*, p. 211.

³⁵⁶ AHMI, *Periódicos de Ixtlán 1896*, Presidencia municipal, c. 10, exp. 4. *El Siglo Diez y Nueve*, t. 108, núm. 16,521, México, 16 de enero de 1893, p. 3. *La Patria*, núm. 4,840, México, 2 de febrero de 1893, p. 2. Ochoa, *Repertorio...*, pp. 143, 220, 287.

³⁵⁷ Ramón Alonso Pérez Escutia, “Zinapécuaro de Figueroa: desarrollo urbano, sociedad y cultura, 1890-1910”, en Sánchez, *Pueblos, villas y ciudades...*, p. 347.

³⁵⁸ AHMI, *Manifestación pública hecha por los vecinos de la localidad para la próxima reelección del señor don Aristeo Mercado como gobernador de Mich. 1908*, Gobierno, c. 8, exp. 4. *El Heraldito*, t. V, núm. 5, Zamora, Michoacán, 2 de febrero de 1908, p. 7. Ochoa, *Repertorio...*, p. 113.

Asimismo, al año siguiente se constituyó el Club Reelectionista Bernardo Reyes, que tuvo como presidente a Jesús Villaseñor Plancarte, y en 1910 apoyó “con indiscutible convicción y patriotismo” la reelección del general Porfirio Díaz y de Ramón Corral para presidente y vicepresidente de la república, respectivamente.³⁵⁹

Los vecinos de Ixtlán también se ocuparon de realizar manifestaciones de adulación a sus inamovibles gobernantes. El 15 de septiembre de 1893, el presidente municipal, Jesús Villaseñor Plancarte, y el secretario del ayuntamiento, Benedicto Gómez, suscribieron al presidente de la república, Porfirio Díaz: “Ayuntamiento y vecindario felicitan a Ud. muy cordialmente, en su día onomástico, deseándole todo género de prosperidades”.³⁶⁰

El patriotismo de los ixtlanenses también salió a flote cuando el general Bernardo Reyes organizó la Segunda Reserva Civil del ejército, es decir, 20,000 ciudadanos voluntarios a los que se podía recurrir para la defensa de la patria en caso de guerra. En este sentido, el 20 de julio de 1902, se instaló el Club Mariano Jiménez, con “un grupo de caracterizados vecinos de este lugar”, que también “tiene por objeto, además, el de estrechar las amistades y promover todo lo que sea útil y provechoso a la municipalidad y en especial a esta localidad”.³⁶¹

La mesa directiva quedó conformada por los siguientes vecinos: doctor Sabás Munguía, presidente; Jesús García, vicepresidente; Jesús Villaseñor Plancarte, tesorero; Epifanio Arzate, Jesús H. Tamayo, Epifanio Mendoza y Benjamín G. Salceda, vocales; Emiliano Gómez S., secretario; Pedro González, prosecretario. Otros integrantes fueron Pedro, Ignacio y Enrique Esqueda; Francisco H. y Francisco C. Macías; Eustacio y Emiliano Vázquez; Alvino A. García, Miguel P. Espinoza, Ramón Hernández, Jesús M. Araujo, Daniel Cervantes, Diego Aguilar, Jesús Villanueva, Pedro Ruiz, Rafael Mendoza y Pedro González. Dos

³⁵⁹ AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1907-1909, f. 87v. *El Herald*, t. VII, núm. 25, Zamora, Michoacán, 19 de junio de 1910, p. 3.

³⁶⁰ AHMI, Documentos sueltos, Gobierno, c. 1, exp. 4.

³⁶¹ AHMZ, *Algunos vecinos de Ixtlán solicitan un instructor reservista 1902*, Prefectura, Policía y Guerra, c. 12, exp. 16, s.f. Garner, *Porfirio Díaz...*, p. 172.

meses después dieron inicio las academias militares, con 40 matriculados, bajo la dirección del instructor capitán 1° Francisco de A. Sierra, enviado por la Secretaría de Guerra.³⁶²

En lo respectivo al esparcimiento, los ixtlanenses prominentes gustaban de realizar veladas por diferentes motivos. El 30 de agosto de 1910, a las 7 p.m., varios vecinos ofrecieron una velada en honor del presbítero Francisco González, “como público testimonio de gratitud y respeto”. El orden fue el siguiente:

Hizo el ofrecimiento del obsequio el Sr. D. Jesús Muñoz, tocándose música selecta y pronunciándose entusiastas alocuciones; y por final se puso en escena el sentimental drama *El Toruco* en cuatro actos. Los entre actos fueron cubiertos por una buena orquesta.³⁶³

Las festividades cívicas y religiosas fueron otras de las manifestaciones culturales que resaltaron en la vida cotidiana de la municipalidad y que, a su vez, congregaban a todos los sectores sociales. La autoridad local prestaba especial atención en conmemorar algunos de los sucesos más importantes de la historia nacional: el 5 de febrero, la promulgación de la Carta Magna; la Batalla del 2 de abril; el 21 de marzo, el natalicio de Benito Juárez; el 5 de mayo, la Batalla de Puebla; el 3 de septiembre, los onomásticos del gobernador y del prefecto del distrito; del 14 al 16 de septiembre, las fiestas patrias, las cuales resaltaban entre todas las anteriores.

Las fiestas patrias de 1909 dieron inicio la mañana del día 14 con la publicación, por bando solemne, del programa de las fiestas, así como una serenata en la Plaza Morelos durante la noche. El día 15, a las cinco de la mañana se enarboló el Pabellón Nacional en los edificios públicos y fue “saludado con un repique a vuelo, salva de fusilería y el Himno Patrio que ejecutó la Banda Ocampo”. Durante la noche, con la plaza bastante iluminada y con mucha concurrencia, se verificó una serenata, a la que le siguió la presentación de un grupo de alumnas de

³⁶² AHMZ, *Algunos vecinos de Ixtlán solicitan un instructor reservista 1902*, Prefectura, Policía y Guerra, c. 12, exp. 16, s.f.

³⁶³ *El Heraldo*, t. VII, núm. 36, Zamora, Michoacán, 4 de septiembre de 1910, p. 6.

la escuela oficial que, acompañadas por la orquesta, interpretaron el himno nacional. Acto seguido, “pronunció el discurso oficial, el señor Genaro Bravo y después de una pieza de música, se dio lectura a la Acta de Independencia por el señor Francisco Herrera Macías, presidente municipal”. Posteriormente, en el portal municipal se presentó el drama *El grito en Dolores. Los primeros tiempos de la Libertad Mexicana*, y para finalizar, un vótor popular recorrió las principales calles.³⁶⁴

El día 16, al toque del alba, se izó nuevamente la bandera, con repiques y salvas de cohetes, y las músicas de aliento y cuerda tocaron en las calles y parajes públicos. A las 2:30 p.m. una procesión cívica partió del Palacio Municipal y recorrió las principales calles. A su regreso, un grupo de niñas cantó el himno nacional acompañadas de la orquesta. En seguida, las señoritas Amalia y Ma. Loreto Contreras, Guadalupe Gallegos y Merced Verduzco, ocuparon la tribuna y recitaron “hermosas composiciones poéticas” cuyos intermedios fueron cubiertos por la orquesta. Los jóvenes Juan Gómez y Emilio Mendoza también recitaron composiciones en verso. El discurso oficial fue pronunciado por el secretario del ayuntamiento, Pedro Pérez. El programa finalizó en la noche, con una “brillante serenata” que dio la Banda Ocampo, a la que siguió “un repique general, haciéndose nutridas salvas de cohetes y descargas de fusilería”.³⁶⁵

Entre las celebraciones religiosas más importantes se pueden mencionar la de la semana santa, el jueves de corpus, el Sagrado Corazón, el patrón San Francisco de Asís, Santa Cecilia, la Virgen de Guadalupe y la Navidad. De estas resaltaba la de Guadalupe, “que esta población solemniza con todo esplendor y lucidez el 12 de diciembre”, a la cual concurrían muchas personas de los ranchos y pueblos circunvecinos. En este sentido, en 1904 el ayuntamiento mandó componer las bancas de hierro y madera de la Plaza Morelos, pues se encontraban deterioradas, “para que estuvieran apropiadas y correspondieran a la fiesta aludida” y los visitantes apreciaran “el adelanto local”.³⁶⁶

³⁶⁴ *El Herald*, t. VI, núm. 38, Zamora, 26 de octubre de 1909, p. 4.

³⁶⁵ *El Herald*, t. VI, núm. 38, Zamora, 26 de octubre de 1909, p. 4.

³⁶⁶ AHMI, *Memoria sobre la administración pública municipal 1904-1905*, Presidencia municipal, c. 28, exp. 2.

La fiesta del santo titular Francisco de Asís, revestía gran formalidad. Como ejemplo, en 1902, el párroco del lugar realizó desde el 25 de septiembre una tanda de ejercicios espirituales,

y ese día, 4 de octubre, cantará la misa el nuevo ministro del Señor Manuel Garibay, que ordenado en el Colegio Pio Latino Americano de Roma, llega este lugar en esta semana, y al efecto ya se preparan algunos vecinos para hacerle su recepción.³⁶⁷

Las celebraciones cívicas y religiosas se complementaban con varias diversiones públicas como corridas de toros, jaripeos, peleas de gallos, carreras de caballos y loterías. En 1909, la prefectura concedió permiso a J. Natividad Rodríguez, Ignacio Méndez y Luis Mora, vecinos de Pajacuarán, para que realizaran dos jaripeos en dicho pueblo con motivo de las fiestas patrias. Al año siguiente, la corporación municipal concedió licencia a Tomás Pérez “para poner una lotería en los días de la fiesta del día 12 del próximo diciembre”.³⁶⁸

Las fiestas eran escenario perfecto para que el orden y la tranquilidad públicos se alteraran con escándalos, riñas, etc., además de que eran focos de atracción de bandidos y criminales forasteros, por lo que se aprovechaban las fuerzas que enviaba la prefectura, en unión de los gendarmes y acordadas locales, para preservar la seguridad pública y la captura de aquellos. Como ejemplo de lo anterior, durante las fiestas que se realizaron a finales de febrero de 1908, una escolta de cinco soldados de infantería al mando del subteniente Francisco Romero, así como dos agentes de policía de Zamora, que acudieron a cuidar el orden, capturaron a Gumersindo Rodríguez, ladrón cuatrero originario del municipio de Tangamandapio, que era responsable de varios delitos de robo cometidos con anterioridad. Posteriormente se presentó el teniente Pedro García, comandante de la policía de Zamora, acompañado de un cabo habilitado y dos guardas, quienes aprehendieron a Manuel Vega, culpable de un homicidio en Chavinda siete años atrás.³⁶⁹

³⁶⁷ *La Voz de México*, núm. 214, México, 28 de septiembre de 1902, p. 1.

³⁶⁸ AHMI, *Festividades cívicas 1909*, Gobierno, c. 11, exp. 1.

³⁶⁹ AHMZ, *Escolta enviada a Ixtlán 1908*, Prefectura, Policía y Guerra, c. 20, exp. 15, s.f. *El Heraldo*, t. V, núm. 9, Zamora, 1 de marzo de 1908, p. 7.

Conclusiones

Durante el último cuarto del siglo XIX, la municipalidad de Ixtlán, ubicada en el noroeste del estado de Michoacán, abarcaba toda la parte norte de la Ciénega de Chapala. El paisaje estaba conformado de llanos y cerros y el agua era abundante, en una gran cantidad de cuerpos y con características distintas: lagunas, como la de Chapala; el cauce de los ríos Duero y Lerma; ciénegas, presas y manantiales.

Estas condiciones eran ampliamente aprovechadas en las principales actividades de la región: la agricultura, la ganadería, la pesca y el comercio. Las cuales se veían beneficiadas por lo bien comunicado que se encontraba el municipio a través de los caminos que, aunque se encontraban en malas condiciones, eran muy transitados.

Este espacio, antes de la conquista y venida de los españoles, era zona fronteriza, escenario de continuos enfrentamientos bélicos. A su vez, Ixtlán era proveedor de sal en todo el valle de Cuizeo y Poncitlán. Luego vino la rebelión de Ixtlán y su difícil pacificación. Posteriormente, se realizaron las primeras dotaciones de tierras a dueños de ganado, los antecedentes más remotos de los latifundios que se irían conformando. Pronto, Ixtlán se configuró como beneficio del clero secular. Sin embargo, fue hasta finales del siglo XVI cuando se organizó como pueblo. La peste desapareció la mitad de sus doce pueblos sujetos, pero el cabildo indígena y los caciques seguían teniendo gran relevancia.

Con el acaparamiento de tierras, a principios del siglo XVIII, los Salceda Andrade lograron conformar un gran latifundio que sería denominado por muchos años como las haciendas de Guaracha y anexas, que eclipsó a las aldeas y pueblos circundantes. Con el tiempo hubo cambio de propietarios, pero no cambió la codicia por las tierras ajenas. En contraste, el curato de Ixtlán sufrió una considerable reducción con la separación de Santiago Sahuayo cuando se erigió en parroquia secular.

A finales de siglo, el gran latifundio se dividió en dos, Guaracha y Buenavista y Cumuato. Sin embargo, sus fuerzas expansivas siguieron latentes. Asimismo, las fuentes de agua hirviente y la amenidad del paisaje de Cumuato y sus excelentes pastos, comenzaron a darle renombre a la comarca. Las condiciones paupérrimas de los parroquianos no impedían que se realizaran las diversas festividades. En este contexto, era trascendente la autoridad e influencia moral de los párrocos y vicarios.

La primera mitad del siglo XIX se caracterizó por lo revoltoso. Las incursiones al curato de Ixtlán y sus haciendas, por motivo del movimiento independentista, hicieron que se despoblara considerablemente y la sede parroquial fue cambiada en varias ocasiones. No obstante, algunos lugareños aportaron salitre y maíz a la causa insurgente. Con el retorno de la Constitución de Cádiz, se fundaron los ayuntamientos constitucionales de Ixtlán y Pajacuarán, pero sólo sobrevivió el primero.

A mediados de siglo, se abrieron panteones en Ixtlán y Pajacuarán y se establecieron receptoría y sub-receptoría, respectivamente. No obstante, la pobreza del pueblo de Ixtlán contrastaba con la riqueza de las haciendas de la región. La relativa estabilidad nuevamente se cimbró por los diversos ajeteos que recibió el país con la guerra de intervención. En este contexto, la parroquia de Ixtlán formó parte del nuevo obispado de Zamora, desde donde se implantarían los principios del orden cristiano conservador.

La insurrección religionera y la rebelión de Tuxtepec, procesos ajenos a la vida municipal, trajeron no pocos sustos y persecuciones entre los pobladores, a causa de las incursiones de partidas de religioneros. El ayuntamiento fue sustituido por un comisario municipal. Las fuerzas armadas, además de garantizar una relativa seguridad, trajeron varios problemas al vecindario. Todo ello propició que fuera difícil la reconfiguración de la corporación municipal.

El general Porfirio Díaz ocupó el poder ejecutivo y designó a Manuel González para el gobierno de Michoacán. Con ello, un nuevo orden dio inicio: el Porfiriato. Al mismo tiempo ocurrió la desaparición de la comunidad de indígenas, cuyas últimas tierras, como parte del proceso de desamortización, fueron

adjudicadas a arrendatarios y propietarios locales, quienes ascendieron económica y socialmente.

Durante el Porfiriato, las haciendas de San Simón, Buenavista, El Molino, La Estanzuela, Cumuato y Briseñas alcanzaron su plenitud. No obstante, había varios propietarios de menor rango, el grupo de notables, que, junto con aquellas, poseían la mayor parte de las tierras de la municipalidad, en las cuales combinaban la producción agrícola y ganadera. El grupo de notables combinaban diversas actividades económicas que los colocaban como los acaudalados de los pueblos de Ixtlán y Pajacuarán.

Estos actores implementaron los elementos de la modernización que se desarrolló en el Valle de Zamora, entre ellos la diversificación de cultivos y la especialización en los no tradicionales, y de esa manera, gracias al aumento de la productividad en las fincas, la municipalidad pudo contribuir a la riqueza que alcanzó el distrito.

Además de la agricultura y la ganadería, la vida económica de la municipalidad se conformaba por otras ocupaciones productivas: el comercio y las actividades artesanales y manufactureras. En el comercio sobresalían los propietarios, mientras que la mayoría de las actividades artesanales e industriales solamente satisfacían el consumo local, pues pertenecían gente de escasos recursos que solamente podían producir en pequeña escala.

En los albores del periodo porfirista, todavía en medio de la inestabilidad política y social, la corporación municipal comenzó a funcionar de manera regular. A partir de entonces, las elecciones de autoridades locales continuaron realizándose anualmente a mediados de cada año. No obstante, los cargos de la administración pública municipal eran alternados entre miembros de las familias del grupo de notables, con lo cual mantenían el control de la política regional, aspecto que fue característico del centralismo del régimen.

Por otro lado, como parte del proceso de centralización, los ayuntamientos perdieron su autonomía y competencia, limitándose únicamente a ejercer su

personalidad jurídica en los servicios públicos que ofrecían. Los cabildos municipales fueron reducidos a cuerpos consultivos, subordinados al sistema de jerarquías, donde la autoridad política estaba reservada al prefecto del distrito, cuya sede se encontraba en la ciudad de Zamora.

Aun así, el control del ayuntamiento se lograba extender hasta los rincones más alejados dentro de la municipalidad. Para ello se auxiliaba de los encargados del orden, las rondas nocturnas y las acordadas, propuestos por los propietarios de haciendas y ranchos y a través de los cuales se implementaban las tareas para conservar la tranquilidad, el orden y la seguridad pública en todo el territorio municipal. A ello contribuyó, a finales del Porfiriato, el establecimiento de un cuerpo de gendarmería y uno de rurales de la federación.

Con la consolidación del Porfiriato y la recuperación de la estabilidad económica y política, las cabeceras distritales y municipales comenzaron a cambiar su fisonomía, al realizarse diversas obras tendientes a mejorar y embellecer los espacios públicos y colectivos, así como el mejoramiento de las comunicaciones a través de la reparación y apertura de caminos. La mayoría de las veces dichas obras eran costeadas en conjunto por el gobierno estatal, los municipios y el vecindario.

La municipalidad de Ixtlán fue reflejo de lo que ocurría en el estado, pues la inversión en obras públicas se distribuía conforme a la importancia de las poblaciones, por lo tanto, éstas se concentraron en la cabecera municipal. Asimismo, fue fundamental la participación de particulares. De esta manera, buscando alcanzar la modernidad y el progreso, se realizaron diversas mejoras materiales que cambiaron el aspecto del pueblo de Ixtlán.

Se empedraron y abrieron calles y caminos; se construyeron, repararon y ornamentaron edificios y espacios públicos: las escuelas oficiales, la casa municipal, el abasto, un cuartel de caballería, un reloj público, la plaza principal y el kiosco. Además, se introdujo el teléfono y se fue ampliando el alumbrado público. Algunas obras fueron auspiciadas completamente por particulares, principalmente en el ámbito religioso.

Por otro lado, hubo otras mejoras de gran magnitud, proyectadas por las corporaciones municipales, que se intentaron realizar durante todo el periodo porfirista. Sin embargo, dichas obras no se lograron, debido a que afectaban intereses de hacendados, el alto costo monetario de las mismas, la escasez de fondos del ayuntamiento y la miseria del vecindario pobre.

La municipalidad de Ixtlán experimentó continuas fluctuaciones demográficas, ocasionadas por fenómenos de tipo económico y social. Éstos últimos acentuaron la división social, donde la mayoría la conformaban los sectores marginados. Por otra parte, la autoridad y la influencia moral de la Iglesia Católica, a través de los párrocos y demás ministros, llegó a permear hasta los espacios burocráticos.

En lo respectivo a las bellas artes, se ejercitaron la fotografía, la pintura y la música. Ésta última fue la que más destacó, además de que se practicaba desde antes del inicio del régimen porfirista. Algunos letrados le dedicaron tiempo a la actividad periodística y, aunque de escasa circulación, sacaron a la luz algunos periódicos.

La actividad política se reservaba a los vecinos acomodados, quienes se identificaban plenamente con el régimen porfirista, al que le mostraron su adhesión a través de clubs políticos, manifestaciones de adulación a sus gobernantes y muestras de patriotismo. Por otro lado, los ixtlanenses prominentes también gustaban de realizar veladas por diferentes motivos.

Entre las manifestaciones culturales, resaltaban las festividades cívicas y religiosas, las cuales se complementaban con varias diversiones públicas. A su vez, las fiestas atraían a bandidos y criminales forasteros, por lo que se aprovechaban las fuerzas del distrito, para preservar la seguridad pública y la captura de aquellos, pretendiendo alcanzar el orden pregonado por el régimen.

Anexo 1

MIEMBROS DE LA OLIGARQUÍA LOCAL QUE OCUPARON CARGOS EN EL AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN

Nombre	Cargo	Presidente
Periodo 1877-1878		
León Godínez	1er regidor prop.	✓
José Cerda	2º regidor prop.	✓
Pantaleón Medina	3º regidor prop.	
Eugenio Saavedra	4º regidor prop.	
José Dolores Tamayo	5º regidor prop.	
Fermín O. Gil	6º regidor prop.	
Eustacio Ponce	1er regidor supl.	
Daniel Ramírez	2º regidor supl.	
Encarnación Vázquez	3º regidor supl.	
Antonio Arzate Gómez	4º regidor supl.	
Eraclio Campos	5º regidor supl.	
Felicitas González	6º regidor supl.	
Anastasio Contreras	Síndico procurador	
Apolinario Rodríguez	Jefe de policía prop.	
Manuel Valencia	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1878-1879		
Jacinto Medina	Regidor	✓
José Dolores Santos	Regidor	
Marcos Esqueda	Regidor	✓
Trinidad Gómez Torres	Regidor	✓

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4; *Colección de comunicaciones oficiales de varias autoridades 1878-1879*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1879-1880		
Luis Garibay	1er regidor prop.	
Francisco Madrigal	2º regidor prop.	
Jesús Ramírez	3º regidor prop.	✓
Miguel Villanueva	4º regidor prop.	
Antonio Salceda Gómez	5º regidor prop.	✓
Benito Ramírez	6º regidor prop.	
Salomé Alvarado	1er regidor supl.	

Nombre	Cargo	Presidente
Saturnino Gómez	2º regidor supl.	
Ramón Velázquez	3º regidor supl.	
Manuel Zavala	4º regidor supl.	
Macario Hernández ³⁷⁰	5º regidor supl.	
Jesús Gutiérrez Salceda	6º regidor supl.	
Vicente Vázquez	Síndico procurador	
Ignacio Méndez	Jefe de policía prop.	
Cristóbal Salceda	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1880-1881

León Godínez	1er regidor prop.	✓
José Cerda	2º regidor prop.	✓
Pantaleón Medina	3º regidor prop.	✓
Miguel Garibay Torres	4º regidor prop.	
José Dolores Tamayo	5º regidor prop.	
Manuel Murguía	6º regidor prop.	
Eustacio Ponce	1er regidor supl.	
Daniel Ramírez	2º regidor supl.	
Encarnación Vázquez	3º regidor supl.	
Rafael Madrigal	4º regidor supl.	
Eraclio Campos	5º regidor supl.	
Felicitas González	6º regidor supl.	
Lorenzo Contreras	Síndico procurador	
Miguel Mora	Jefe de policía prop.	
Eutimio Cabeza de Vaca	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1881-1882

Jacinto Medina	1er regidor prop.	✓
Jesús Ruiz	2º regidor prop.	
Ignacio H. Villamar	3º regidor prop.	✓
José Dolores Mendoza	4º regidor prop.	✓
José Dolores Santos	5º regidor prop.	✓
Mariano Villanueva	6º regidor prop.	
Marcos Esqueda	1er regidor supl.	
Néstor Contreras	2º regidor supl.	
Francisco Méndez	3º regidor supl.	
Jesús Salceda Gómez	4º regidor supl.	

³⁷⁰ Se negó a rendir la protesta.

Nombre	Cargo	Presidente
Trinidad Gómez Torres	5º regidor supl.	
Francisco Ávalos	6º regidor supl.	
Benito Valencia	Síndico procurador	
Ignacio Gabino	Jefe de policía prop.	
Andrés Rodríguez	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 1, años 1881-1882.
Actas de protestas de empleados 1877-1900, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1882-1883

Luis Garibay	1er regidor prop.	✓
Epifanio Villanueva	2º regidor prop.	✓
Margarito Ruiz	3º regidor prop.	
Jesús Ramírez	4º regidor prop.	✓
Rafael Ochoa	5º regidor prop.	
Benito Ramírez	6º regidor prop.	
Antonio Salceda Gómez	1er regidor supl.	
Salomé Alvarado	2º regidor supl.	
Ramón Velázquez	3º regidor supl.	
Manuel Zavala	4º regidor supl.	
Antonio Vázquez López	5º regidor supl.	
Jesús Gutiérrez Salceda	6º regidor supl.	
Francisco Madrigal	Síndico procurador	
Lino Rodríguez	Jefe de policía prop.	
José María Magallón	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1883-1884

José Cerda	1er regidor prop.	✓
José Dolores Tamayo	2º regidor prop.	✓
Miguel Garibay Torres	3º regidor prop.	✓
Rafael Hernández García	4º regidor prop.	
Encarnación Vázquez	5º regidor prop.	
Antonio Gómez Casillas	6º regidor prop.	✓
Eustacio Ponce	1er regidor supl.	
Sacramento Aguilar	2º regidor supl.	
Felicitas González	3º regidor supl.	
Saturnino Gómez	4º regidor supl.	
Pedro Salceda Gómez	5º regidor supl.	
Crispín Hernández	6º regidor supl.	
Rafael Madrigal	Síndico procurador	

Nombre	Cargo	Presidente
Epifanio Ochoa	Jefe de policía prop.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 2, años 1883-1884.

Periodo 1884-1885

Manuel Madrigal	1er regidor prop.	✓
Rafael Hernández Garibay	2º regidor prop.	✓
Ignacio H. Villamar	3º regidor prop.	
Ladislao Gaitán	4º regidor prop.	✓
Refugio Vázquez	5º regidor prop.	✓
Narciso Medina	6º regidor prop. / Síndico sustituto	
Marcos Esqueda	1er regidor supl.	
Néstor Contreras	2º regidor supl.	
Jesús Salceda Gómez	3º regidor supl.	
Jesús Ruiz	4º regidor supl.	
Daniel Ramírez	5º regidor supl.	
Francisco Ávalos	6º regidor supl.	
Benito Valencia	Síndico procurador	
Ignacio Gabino	Jefe de policía prop.	
Máximo Ochoa	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 3, años 1884-1885. *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1885-1886

Margarito Ruiz	1er regidor prop.	✓
Guadalupe Garibay	2º regidor prop.	✓
Vicente Sánchez	3º regidor prop.	✓
Epifanio Villanueva	4º regidor prop.	✓
Antonio Arzate Gómez	5º regidor prop.	
Jesús Ramírez	6º regidor prop.	✓
Salomé Alvarado	1er regidor supl.	
Ramón Velázquez	2º regidor supl.	
Antonio Vázquez López	3º regidor supl.	
Jesús Gutiérrez Salceda	4º regidor supl.	
Onésimo Munguía	5º regidor supl.	
Miguel Medina	6º regidor supl.	
Francisco Madrigal padre	Síndico procurador	
Nicolás Alejo	Jefe de policía prop.	
Pedro Silva	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Nombre	Cargo	Presidente
Periodo 1886-1887		
Miguel Garibay	1er regidor prop.	✓
Benito Ramírez	2º regidor prop.	✓
José Cerda	3º regidor prop.	✓
Rafael Madrigal	4º regidor prop.	✓
Encarnación Vázquez	5º regidor prop.	
Jacinto Medina	6º regidor prop.	
Rodolfo Munguía	1er regidor supl.	
Anastasio Contreras	2º regidor supl.	
Jesús Hernández	3º regidor supl.	
Pedro Ruiz	4º regidor supl.	
Manuel Zavala	5º regidor supl.	
José María Velázquez	6º regidor supl.	
Refugio Tamayo	Síndico procurador	
Ignacio Méndez	Jefe de policía prop.	
Lino Rodríguez	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1887-1888		
José Dolores Mendoza	1er regidor prop.	✓
Néstor Contreras	2º regidor prop.	✓
Ramón Gómez Ruiz	3º regidor prop.	
Luis Garibay	4º regidor prop.	✓
Jacinto Medina	Regidor	✓
Eustacio Ponce	1er regidor supl.	
Marcos Esqueda	2º regidor supl.	
Jesús Ruiz	3º regidor supl.	
Rafael Navarro	4º regidor supl.	
Daniel Ramírez	5º regidor supl.	
Miguel Vaca	6º regidor supl.	
Jesús Aviña	Jefe de policía prop.	
Pedro Silva	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4; *Correspondencia oficial. Ixtlán*, Libros de registros, c. 3, años 1887-1888.

Periodo 1888-1889		
Luis Garibay	Regidor	✓
José Dolores Mendoza	Regidor	✓

Nombre	Cargo	Presidente
Ramón Gómez Ruiz	Regidor	✓
Néstor Contreras	Regidor	✓
Vicente Sánchez	5º regidor prop.	✓
Francisco Medina	6º regidor prop.	
Lorenzo Contreras	1er regidor supl.	
Francisco Gómez Ruiz	2º regidor supl.	
Ramón Velázquez	3º regidor supl.	
Eraclio Campos	4º regidor supl.	
Manuel Gutiérrez	5º regidor supl.	
Miguel Salceda	6º regidor supl.	
Salomé Alvarado	Síndico procurador	
José María Magallón	Jefe de policía prop.	
Ignacio Gabino	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4; *Correspondencia oficial. Ixtlán*, Libros de registros, c. 3, años 1887-1888.

Periodo 1889-1890

Miguel Garibay	Regidor prop.	✓
Benito Ramírez	Regidor prop.	✓
José Cerda	Regidor prop.	
Hilario Ávalos	Regidor prop.	
Vicente Sánchez	Regidor pop.	✓
Manuel Zavala	Regidor supl.	
Miguel Cervantes	Regidor supl.	
Benito Valencia	Regidor supl.	
Jesús Gutiérrez	Regidor supl.	
Gabino Ochoa	Regidor supl.	
José María Velázquez	Regidor supl.	
Lino Rodríguez	Jefe de policía prop.	
Ignacio Méndez	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. Archivo del Registro Civil del Municipio de Ixtlán (ARCM), *Nacimientos*, vol. 3, año 1889, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1890-1891

Miguel Garibay	Regidor prop.	✓
Benito Ramírez	Regidor prop.	✓
Hilario Ávalos	Regidor prop.	✓
José Cerda	Regidor prop.	
Rafael Hernández Garibay	Regidor prop.	✓
Margarito Ruiz	Regidor prop.	
Manuel Madrigal	Regidor supl.	

Nombre	Cargo	Presidente
Juan Godínez	Regidor supl.	
Eustacio Ponce	Regidor supl.	
Pedro Ruiz	Regidor supl.	
Marcos Esqueda	Regidor supl.	
Onésimo Munguía	Regidor supl.	
Encarnación Vázquez	Síndico procurador	
Benito Reyes	Jefe de policía prop.	
Antonio Gutiérrez	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. ARDMI, *Nacimientos*, vol. 5, año 1891, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1891-1892

Epifanio Villanueva	1er regidor prop.	✓
José Dolores Mendoza	2º regidor prop.	
Néstor Contreras	3º regidor prop.	✓
Rodolfo Munguía	4º regidor prop.	✓
Margarito Ruiz	Regidor prop.	✓
Rafael Hernández Garibay	Regidor prop.	
Antonio Gómez Casillas	1er regidor supl.	
Refugio Sánchez	2º regidor supl.	
Dunstano López	3º regidor supl.	
Ramón Velázquez	4º regidor supl.	
Jesús Macías	5º regidor supl.	
Manuel Gutiérrez	6º regidor supl.	
Encarnación Vázquez	Síndico procurador	
Manuel Valencia	Jefe de policía prop.	
Máximo Ochoa	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 5, años 1891-1892; *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1892-1893

Rafael Arzate	1er regidor prop.	✓
Miguel Garibay	2º regidor prop.	✓
Dunstano López	3º regidor prop.	
Jesús Villaseñor Plancarte	4º regidor prop.	✓
Ramón Velázquez	5º regidor prop.	✓
Abundio Estrada	6º regidor prop.	
Antonio Valencia	1er regidor supl.	
Marcos Esqueda	2º regidor supl.	
Jesús Gutiérrez	3º regidor supl.	

Nombre	Cargo	Presidente
Pedro Ruiz	4º regidor supl.	
Silviano Contreras	5º regidor supl.	
Miguel Salceda	6º regidor supl.	
Jesús Ramírez	Síndico procurador	
Eufemiano del Río	Jefe de policía prop.	
José María Magallón	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. ARCMI, *Nacimientos*, vol. 7, año 1893, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1893-1894

Luis Garibay	1er regidor prop.	✓
Benito Ramírez	2º regidor prop.	✓
Rodolfo Munguía	3º regidor prop.	✓
Refugio Sánchez	4º regidor prop.	
Juan Godínez	5º regidor prop.	✓
Epifanio Villanueva	6º regidor prop.	
Jesús Hernández Tamayo	1er regidor supl.	
Refugio Tamayo	2º regidor supl.	
Nicolás González	3º regidor supl.	
Francisco Gómez Ruiz	4º regidor supl.	
Jesús Macías	5º regidor supl.	
José Dolores Godínez	6º regidor supl.	
Salomé Alvarado	Síndico procurador	
Ignacio Méndez	Jefe de policía prop.	
Luis Valencia	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. ARCMI, *Nacimientos*, vol. 7, año 1893; vol. 8, año 1894, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1894-1895

Margarito Ruiz	1er regidor prop.	✓
José Guadalupe Garibay	2º regidor prop.	✓
Jesús Ramírez	3º regidor prop.	✓
José Dolores Mendoza	4º regidor prop.	
Rafael Arzate	5º regidor prop.	
Eraclio Campos	6º regidor prop.	
Abundio Estrada	1er regidor supl.	
Martín Vázquez	2º regidor supl.	
Pedro Ruiz	3º regidor supl.	
Antonio Valencia	4º regidor supl.	
Silviano Contreras	5º regidor supl.	
Elpidio Verduzco	6º regidor supl.	

Nombre	Cargo	Presidente
Rafael Hernández Garibay	Síndico procurador	
Lino Rodríguez	Jefe de policía prop.	
Isaac Méndez	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. ARDMI, *Nacimientos*, vol. 8, año 1894, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1895-1896

Luis Garibay	1er regidor prop.	
Conrado Godínez	2º regidor prop.	✓
José Refugio Sánchez	3º regidor prop.	✓
Mauro Mendoza	4º regidor prop.	✓
Miguel Villanueva	5º regidor prop.	
Dunstano López	6º regidor prop.	
José María Velázquez	1er regidor supl.	
Onésimo Munguía	2º regidor supl.	
Evaristo Alvarado	3º regidor supl.	
Abundio Estrada	Síndico procurador	
Eufemiano del Río	Jefe de policía prop.	
Manuel Valencia	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 6, año 1906; *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4.

Periodo 1896-1897

Mariano Villanueva	1er regidor prop.	✓
José Guadalupe Garibay	2º regidor prop.	✓
Margarito Ruiz Gil	3º regidor prop.	✓
Rafael Hernández Garibay	4º regidor prop.	
Heraclio Campos	5º regidor prop.	
Pedro Ruiz Buenrostro	6º regidor prop.	✓
Salomé Alvarado	Síndico procurador	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 1, libro 6, año 1896; c. 2, libro 7, año 1897.

Periodo 1897-1898

Epifanio Villanueva	3º regidor prop.	✓
Ramón Velázquez	5º regidor prop.	
Martín Vázquez	6º regidor prop.	✓
Vicente Sánchez	regidor	✓
Margarito Ruiz	regidor	✓
Dr. Sabás Munguía	regidor	✓
Juan Godínez	regidor	

Nombre	Cargo	Presidente
Crescencio Pérez	regidor	
Espiridión Ávalos	regidor	
Evaristo Alvarado	Síndico procurador	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 7, año 1897. ARCEMI, *Nacimientos*, vol. 11, año 1897; vol. 12, año 1898, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1898-1899

Pedro Ruiz	Regidor	✓
Conrado Godínez	Regidor	✓
Luis Garibay	Regidor	✓

Fuente: ARCEMI, *Nacimientos*, vol. 12, año 1898; vol. 13, año 1899, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1899-1900

Mariano Villanueva	Regidor	✓
José Guadalupe Garibay	Regidor	✓
Martín Vázquez	Regidor	✓
Elpidio Verduzco	Regidor	✓
Rodolfo Munguía	Regidor	✓

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4. ARCEMI, *Nacimientos*, vol. 13, año 1899, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1900-1901

Margarito Ruiz	1er regidor prop.	✓
Luis Garibay	2º regidor prop.	✓
Miguel Dávalos	3º regidor prop.	
Conrado Godínez	4º regidor prop.	✓
José Dolores Mendoza	5º regidor prop.	✓
Felipe Esqueda	Regidor prop.	✓
Epifanio Arzate	1er regidor supl.	
Luis Villanueva	2º regidor supl.	
Espiridión Ávalos	3º regidor supl.	
Dr. Sabás Munguía	Síndico procurador	
Manuel Valencia	Jefe de policía prop.	
Luis O. Ponce	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de protestas de empleados 1877-1900*, Presidencia municipal, c. 1, exp. 4; *Nombramiento de presidentes del ayuntamiento y turnos que se hacen 1901*, Presidencia municipal, c. 12, exp. 2. ARCEMI, *Nacimientos*, vol. 15, año 1901, en <https://www.familysearch.org>.

Nombre	Cargo	Presidente
--------	-------	------------

Periodo 1901-1902

Jesús Villaseñor Plancarte	1er regidor prop.	✓
Silviano Contreras	2º regidor prop.	
Mariano Villanueva	3º regidor prop.	✓
Salomé Alvarado	4º regidor prop.	✓
Ramón Gómez Ruiz	Regidor	✓
Pedro Ruiz	Síndico	
Luis Mora	Jefe de tenencia prop.	
Eufemiano del Río	Jefe de tenencia supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 8, año 1902. ARCEMI, *Nacimientos*, vol. 15, año 1901, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1902-1903

Epifanio Villanueva	1er regidor prop.	✓
Lorenzo Contreras	2º regidor prop.	✓
Felipe Esqueda	3º regidor prop.	✓
Juan Godínez	4º regidor prop.	
Abundio Estrada	2º regidor supl.	
José Trinidad Gómez		
Dr. Sabás Munguía		

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 8, año 1902. ARCEMI, *Nacimientos*, vol. 16, año 1902, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1903-1904

Mariano Villanueva	1er regidor prop.	✓
Salomé Alvarado	2º regidor prop.	✓
Silviano Contreras	3º regidor prop.	✓
Felipe Gallegos	4º regidor prop. / Síndico sustituto	✓
Mauro Mendoza	1er regidor supl.	
Elpidio Verduzco	2º regidor supl.	
Espiridión Ávalos	3º regidor supl.	
Elías Villanueva	4º regidor supl.	
José María Ramírez	5º regidor supl.	
José Dolores Mendoza	Síndico	
Lino Rodríguez	Jefe de tenencia prop.	
Luis Valencia	Jefe de tenencia supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 9, año 1904; *Elecciones de ayuntamiento 1903-1905*, Gobierno, c. 5, exp. 4; *Informe sobre la administración pública municipal 1903-1904*, Gobierno, c. 4, exp. 4, f. 4.

Nombre	Cargo	Presidente
Periodo 1904-1905		
Felipe Esqueda	1er regidor prop.	
Lorenzo Contreras	2º regidor prop.	√
Lic. José María Dávalos	3º regidor prop.	
Epifanio Villanueva	4º regidor prop.	√
Miguel Garibay Torres	1er regidor supl.	√
Abundio Estrada	2º regidor supl.	
Ramón Velázquez	3º regidor supl.	
Rafael Hernández Garibay	4º regidor supl.	
J. Jesús Gallegos	5º regidor supl.	
Dr. Sabás Munguía	Síndico procurador	
Manuel Valencia	Jefe de policía prop.	
Isaac Méndez	Jefe de policía supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 10, año 1905; *Elecciones de ayuntamiento 1903-1905*, Gobierno, c. 5, exp. 4.

Periodo 1905-1906		
Felipe Gallegos	1er regidor prop.	√
Elpidio Verduzco	2º regidor prop.	√
Epifanio Villanueva	3º regidor prop.	√
José Vázquez Valencia	4º regidor prop.	√
Miguel M. Amezcua	regidor supl.	
Francisco Gómez Villaseñor	regidor supl.	
Modesto Ruiz	regidor supl.	
Espiridión Ávalos	regidor supl.	
Jesús Garibay	regidor supl.	
Ladislao Gaitán	Síndico	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 10, año 1905; *Elecciones 1906*, Gobierno, c. 7, exp. 1. ARCM, *Nacimientos*, vol. 20, año 1906, en <https://www.familysearch.org>.

Periodo 1906-1907		
Elpidio Verduzco ³⁷¹	1er regidor prop.	
Felipe Esqueda	2º regidor prop.	√
Martín Vázquez	3º regidor prop.	√
Dr. Sabás Munguía	4º regidor prop.	
Francisco Herrera Macías	1er regidor supl.	√
Agapito Tamayo	2º regidor supl.	

³⁷¹ Renunció al cargo y fue suplido por el 1er regidor suplente, Francisco Herrera Macías, por lo cual éste último ascendió a 4º regidor propietario.

Nombre	Cargo	Presidente
Manuel Garibay	3º regidor supl.	
José Guadalupe Gaitán	4º regidor supl.	
J. Jesús Navarro Zapien	5º regidor supl.	
Salomé Alvarado	Síndico	
Eufemiano del Río	Jefe de tenencia prop.	
Lino Rodríguez	Jefe de tenencia supl.	

Fuente: AHMI, *Elecciones 1906*, Gobierno, c. 7, exp. 1.

Periodo 1907-1908

Felipe Gallegos	1er regidor prop.	✓
José Ramírez Villaseñor	2º regidor prop.	✓
José Vázquez Valencia ³⁷²	3º regidor prop.	✓
Ladislao Gaitán	4º Regidor prop.	✓
Francisco Gómez Villaseñor	1er regidor supl.	
Espiridión Ávalos	2º regidor supl. / Síndico procurador	
Andrés Martínez	3º regidor supl.	
Modesto Ruiz ³⁷³	4º regidor supl.	
Rafael Vázquez Rodríguez	5º regidor supl.	
José Dolores Mendoza ³⁷⁴	Síndico procurador	
José Jesús del Río	Jefe de tenencia prop.	
Clemente Ochoa Ponce	Jefe de tenencia supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1907-1909; *Listas de los funcionarios públicos 1907*, Gobierno, c. 7, exp. 2.

Periodo 1908-1909

Miguel Garibay	Regidor prop.	
José Jesús Villaseñor Plancarte	2º regidor prop.	✓
Luis Villanueva	Regidor prop.	
Francisco Herrera Macías	4º regidor prop.	✓
Agapito Tamayo	Regidor supl.	
Francisco Alvarado	Regidor supl.	
Abundio Estrada	Regidor supl.	
José Jesús Garibay	Regidor supl.	
Guadalupe Gaitán	Regidor supl.	
Dr. Sabás Munguía	Síndico procurador	

³⁷² Renunció en junio.

³⁷³ Renunció a los pocos días.

³⁷⁴ Renunció a los pocos días y fue sustituido por el 2º regidor suplente, Espiridión Ávalos.

Nombre	Cargo	Presidente
José Natividad Rodríguez	Jefe de tenencia prop.	
Ascensión Macías	Jefe de tenencia supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 11, años 1907-1909; *Actas de protesta otorgada por los funcionarios del mpio. 1908*, Gobierno, c. 9, exp. 3.

Periodo 1909-1910

Francisco Herrera Macías	1er regidor prop.	✓
Ladislao Gaitán	2º regidor prop.	✓
Felipe Gallegos	3º regidor prop.	✓
Pedro Ruiz	4º regidor prop.	✓
Espiridión Ávalos	1er regidor supl.	
Rafael Mendoza	2º regidor supl.	
Modesto Ruiz	3º regidor supl.	
Francisco Gómez Villaseñor	4º regidor supl.	
Manuel Garibay	5º regidor supl.	
Salomé Alvarado	Síndico procurador	
Lino Rodríguez	Jefe de tenencia prop.	
Luis Mora	Jefe de tenencia supl.	

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 12, años 1909-1912. *Elecciones municipales 1909*, Gobierno, c. 11, exp. 3; *Nombramiento de presidentes y turnos de dicho cargo 1910*, Gobierno, c. 10, exp. 4.

Periodo 1910-1911

Dr. Sabás Munguía ³⁷⁵	1er regidor prop.	
Jesús Villaseñor Plancarte	2º regidor prop.	✓
Mauro Mendoza ³⁷⁶	3º regidor prop.	✓
Rafael Mendoza Ochoa	4º regidor prop.	✓
Epifanio Mendoza	1er regidor supl.	
Luis Villanueva	2º regidor supl.	
Francisco Alvarado	3º regidor supl.	
Francisco Gómez Ruiz	4º regidor supl.	
Eulogio Vázquez	5º regidor supl.	
José Jesús Ramírez Pérez	Síndico procurador	
Ignacio Méndez	Jefe de tenencia prop.	
Ascensión Macías	Jefe de tenencia supl.	
Salomé Alvarado ³⁷⁷	1er regidor prop.	✓

³⁷⁵ Renunció a los pocos días porque se desempeñaba como médico-legista de los juzgados del lugar.

³⁷⁶ Renunció en los primeros días de noviembre de 1910.

³⁷⁷ Nombrado por el gobierno del estado, en febrero de 1911, en sustitución del Dr. Sabás Munguía. Renunció en marzo del mismo año.

Nombre	Cargo	Presidente
Espiridión Ávalos ³⁷⁸	3º regidor prop.	√

Fuente: AHMI, *Actas de Cabildo*, Gobierno, c. 2, libro 12, años 1909-1912; *Nombramiento de presidentes y turnos de dicho cargo 1910*, Gobierno, c. 10, exp. 4. *El Heraldo*, t. VII, núm. 35, Zamora, Michoacán, 28 de agosto de 1910, p. 5.

³⁷⁸ Nombrado por el gobierno del estado, en febrero de 1911, en sustitución de Mauro Mendoza.

Anexo 2

PROTESTA RELIGIOSA DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NIÑAS EN 1907³⁷⁹

Yo María Mercedes Flores Profesora de instrucción primaria cumpliendo con lo mandado por la Santa Iglesia ante el Señor Cura de este lugar Pbro Manuel Zepeda y los testigos que al fin se espresarán, me presento y digo que soy católica por cuya razón al hacer la protesta que exige la ley, para poder recibir el establecimiento oficial de niñas de este lugar no es mi intención negar ninguna de las verdades que enseña nuestra Madre la Santa Iglesia, para que conste firmo el presente

Ixtlán, Enero 8 de 1907.

Ma. Mercedes Flores [rúbrica]

³⁷⁹ APSFAI, *Información matrimonial*, legajo s.n., años 1832-1929, s.f., consultado en línea el 02-II-20 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-5VTS-T?i=51&cc=1883388&cat=96573>. Se respetó la ortografía original.

Anexo 3

PROTESTA RELIGIOSA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN 1909³⁸⁰

[Al margen un sello. Iglesia Parroquial de Ixtlán.]

Los que suscribimos declaramos en debida forma ante el Señor Cura Juez Ecco. de esta Parroquia y conforme a lo prescrito por las letras apostólicas del Señor Pio IX que en el desempeño de los puestos públicos durante el año entrante, no contravendremos en parte alguna, a las disposiciones de la Iglesia; siendo así el sentido de nuestra protesta exigida por la ley.

Ixtlán, Septiembre 10 de 1909.

Jose V. Valencia, Mauro Mendoza, Ramón G. Ruiz, Franco. Valladolid, Antonio Valencia, Pedro Ruiz, Francisco H. Macias, Salomé Alvarado, Espiridión Avalos, M. Ruiz, Franco. G. Villaseñor [rúbricas]

³⁸⁰ APSFAI, *Información matrimonial*, legajo s.n., años 1832-1929, s.f., consultado en línea el 02-II-20 en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-5VTT-F?i=52&cc=1883388&cat=96573>. Se respetó la ortografía original.

Índice de cuadros e imágenes

Cuadro 1. Población de la municipalidad de Ixtlán en 1877	23
Cuadro 2. Población del partido de Ixtlán durante el siglo XVII	31
Cuadro 3. Principales estancieros del beneficio de Ixtlán en 1630	33
Cuadro 4. Producción media anual en la municipalidad de Ixtlán, 1889	74
Cuadro 5. Existencias de ganado en Ixtlán	76
Cuadro 6. Fluctuación de precios de los artículos de mayor consumo	79
Cuadro 7. Consumo de carne en Ixtlán	81
Cuadro 8. Composición de las fuerzas de acordada en la municipalidad de Ixtlán, segundo semestre de 1904	91
Cuadro 9. Composición de la gendarmería de Ixtlán, segundo semestre de 1904	92
Cuadro 10. Gasto en obra pública en el distrito de Zamora 1894-1895	93
Cuadro 11. Mortalidad causada por enfermedades que prevalecieron entre 1892-1901	107
Imagen 1. Traza urbana del pueblo de Ixtlán, 1908 (detalle de croquis)	50
Imagen 2. Traza de la prolongación de la calle Morelos, 1904 (detalle de croquis)	97

Fuentes de información

Documentales

Archivo de la Parroquia de San Cristóbal Pajacuarán (APSCP)

Bautismos; Confirmaciones; Matrimonios; Defunciones.

Archivo de la Parroquia de San Francisco de Asís Ixtlán (APSFAl)

Bautismos; Bautismos de castas; Bautismos de indios; Confirmaciones; Matrimonios; Información matrimonial; Defunciones; Defunciones de castas.

Archivo de la Parroquia de Santiago Apóstol Sahuayo (APSAS)

Bautismos de indios; Matrimonios de indios.

Archivo del Registro Civil del Municipio de Ixtlán (ARCMl)

Nacimientos.

Archivo Histórico Municipal de Ixtlán (AHMI)

Gobierno; Justicia; Libros de registros; Presidencia municipal; Tesorería.

Archivo Histórico Municipal de Zamora (AHMZ)

Fondo Prefectura, Policía y Guerra.

Hemerográficas

Hemeroteca Nacional Digital de México

El Correo del Comercio, México, año 1876.

El Herald, Zamora, Michoacán, años 1908-1910.

El Siglo Diez y Nueve, México, años 1875, 1893.

El Tiempo, México, años 1896, 1910.

La Patria, México, año 1893.

La Revista Universal, México, año 1876.

La Voz de México, México, años 1874, 1900, 1902.

Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres

El Pueblo, Morelia, Michoacán, año 1908.

Bibliografía

Libros

- ÁLVAREZ del Toro, Jesús, *Guarachita ayer... Villamar hoy*, Villamar, Michoacán, H. Ayuntamiento de Villamar, 2004.
- BRADING, David A., y Óscar Mazín, editores, *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una diócesis novohispana*, (colección Investigaciones) Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2009.
- BRAVO Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Morevallado Editores, 1993.
- CALDERÓN Mólgora, Marco Antonio, *Historias, procesos políticos y cardenismos: Cherán y la Sierra Purhépecha*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.
- CARRILLO Cázares, Alberto, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán: 1680-1685*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1996.
- CASTELLANOS Higareda, José, *Pajacuarán. La huella de un pasado*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 1992.
- COROMINA, Amador *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, tomos VIII y XXII primera parte.
- CUEVAS, Mariano, edición y prólogo, *Tesoros documentales de México, siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero*, México, Galatea, 1944.
- GARCÍA Urbizu, Francisco, *Zamora y Sahuayo*, Zamora, Talleres Guía, 1963.
- GARCÍA Urbizu, Francisco, *Páginas de Zamora*, Zamora, Michoacán, Talleres Guía, 1965.
- GARNER, Paul, *Porfirio Díaz: entre el mito y la historia*, México, Crítica, 2015.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- GIL Méndez, J. Jesús, *La costumbre de cultivar y moverse al Norte: circuito migroagrícola en el Valle de Ixtlán, Michoacán*, (colección Investigaciones), El Colegio de Michoacán, Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, 2012.
- GONZÁLEZ Sánchez, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, (investigaciones históricas), Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.

- GONZÁLEZ y González, Luis, *Invitación a la microhistoria*, 2ª edición, (colección Biblioteca Joven), México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Michoacán. Lagos Azules y Fuertes Montañas*, 2ª edición, México, D.F. Secretaría de Educación Pública, 1995.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Nueva invitación a la Microhistoria*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1982.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Pueblo en vilo: Microhistoria de San José de Gracia*, 5ª edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Sahuayo*, (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Zamora*, 2ª edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.
- HEREDIA Pacheco, Tzutzui, y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México: El caso de Ucareo, Michoacán. De la época prehispánica al ocaso del municipio*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2018.
- HERREJÓN Peredo, Carlos, *La ruta de Hidalgo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.
- HERNÁNDEZ Madrid, Miguel J., *La comunidad autoritaria: Estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Hervores, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1990.
- INEGI, *División territorial del estado de Michoacán de Ocampo de 1810 a 1997*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997.
- LIZAMA Silva, Gladys, *Zamora en el Porfiriato: familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento de Zamora, 2009.
- LÓPEZ Lara, Ramón, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, nota preliminar de..., Morelia, Michoacán, Fimax Publicistas, 1973.
- LÓPEZ Trigal, Lorenzo, director, *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*, León, Universidad de León, 2015.
- MARTÍNEZ de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, (Colección "Estudios michoacanos", IV), Morelia, Fimax Publicistas, 1974.
- MAZÍN Gómez, Óscar, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1996.
- MAZÍN Gómez, Óscar, *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*, preparación y estudio introductorio de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

- MAZÍN Gómez, Oscar, *Entre dos Majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.
- Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho, en representación del Poder Ejecutivo del Estado, en la sesión del día 31 de mayo de 1883*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883.
- MERCADO, Aristeo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1892-1894*, Morelia, Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1894.
- MERCADO, Aristeo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1894-1896*, Morelia, Escuela Industrial Militar, 1898.
- MERCADO, Aristeo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1896-1900*, Morelia, Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1900, anexo núm. 5.
- MERCADO, Aristeo, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 1900-1904*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1904.
- MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008.
- MIRANDA, Francisco, *Yurécuaro*, 2ª edición, Morelia, Michoacán, Morevallado Editores, 2009.
- MORENO García, Heriberto, *Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*, (colección Hechos y lugares), Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988.
- MORENO García, Heriberto, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.
- MORENO García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.
- OCHOA Serrano, Álvaro, *El Gran Michoacán. Descripciones y poblamiento, siglo XVI*, edición de..., revisión paleográfica y compilación de Francisco Miranda, colaboración de Armando M. Escobar, Morelia, Michoacán, Morevalladolid, 2017.
- OCHOA Serrano, Álvaro, *Jiquilpan-Huanimban. Una historia confinada*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Morevallado Editores, 1999.
- OCHOA Serrano, Álvaro, *Los insurrectos de Mezcala y Marcos: Relación crónica de una resistencia en Chapala*, (Colección Investigaciones), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

- OCHOA Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz, *Michoacán. Historia breve*, 2ª edición, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- OCHOA Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, colaboración de Aurora del Río, 2ª edición, Morelia, El Colegio de Michoacán, 2004.
- PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, y Luis Daniel Rubio Morales, *Los Rectores del Seminario Diocesano de Valladolid-Morelia, 1770-2020. Perfiles biográficos y testimonios documentales de su ser y hacer en la institución*, Morelia, Consejo de la Crónica de la Diócesis del Arzobispado de Morelia, Santuario del Señor de la Piedad, UMSNH, 2020.
- PÉREZ Gil, Francisco, compilador, *Noticias Hidrográficas de Michoacán 1886*, "Presentación y notas" de Martín Sánchez Rodríguez, 2ª edición Facsimilar, Morelia, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, El Colegio de Michoacán, Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- PÉREZ Gil, Francisco, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán Ocampo*, Morelia, Escuela de Artes, 1890.
- PÉREZ Gil, Francisco, *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*, 1892, Morelia, Imprenta y Litografía del Gobierno en la Escuela de Artes, 1893.
- PÉREZ Gil, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública 1889*, Morelia, Imprenta y Litografía en la Escuela de Artes, 1889.
- PÉREZ Gil, Francisco, *Primer inventario de los bosques y montes de Michoacán*, 1885, 2ª edición Facsimilar, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- RODRÍGUEZ Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, D.F., México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2011.
- RODRÍGUEZ Zetina, Arturo, *Jacona y Zamora. Datos históricos, útiles y curiosos*, México, Jus, 1956.
- ROMERO, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862.
- RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención Francesa en Michoacán*, México, Ofic. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1896.

- RUIZ Guadalajara, Juan Carlos, *Dolores antes de la independencia. Microhistoria del altar de la patria*, 2 vols., Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, CIESAS, 2004.
- SÁNCHEZ, Ramón, *Bosquejo Estadístico e Histórico del Distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, Imprenta de la E.I.M. Porfirio Díaz, 1896.
- Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *División Territorial de la República Mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900. Estado de Michoacán*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.
- TANCK de Estrada, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2010.
- TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigésimo cuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005.
- TENORIO Trillo, Mauricio, y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, (colección Historia, Serie Herramientas para la historia) México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006.
- TORRES C., Miguel Angel, *Historia ilustrada Ixtlán de los Hervores*, Zamora, Michoacán, Imprenta Zamayoahnos., 2009.
- VALDEZ Velázquez, Javier, *Grupos de poder en Chilchota, 1900-1922*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, H. Ayuntamiento de Chilchota, 2010.
- VAN Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y Estadística del Estado de Michoacán*, edición Facsimilar de la de 1895, estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz, estudio cartográfico de Guillermo Vargas Uribe, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, 2006.
- VERDUZCO Igartúa, Gustavo. *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 1992.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, 2 vols., México, Imp. de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal, 1748.

Capítulos de libro y artículos

- ARIAS, Patricia, "Luis González. Microhistoria e historia regional", en *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 21, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, mayo-agosto, 2006, pp. 177-186.
- AYALA Martínez, Adriana, "Alimentar la ciudad: el abastecimiento de Morelia durante el porfiriato", en Magali Zavala García, coordinadora, *Boletín Rosa de los Vientos 10. Servicios públicos y desarrollo urbano en Morelia a fines del siglo XIX*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección de Archivos, 2019, pp. 73-86.
- BOEHM, Brigitte, "Características hidrológicas e historia hidráulica de la Ciénega de Chapala", en Patricia Ávila García, editora, *Agua, cultura y sociedad en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2002, pp. 89-101.
- BOEHM de Lameiras, Brigitte, "Arrendatarios y prestamistas en la Ciénega de Chapala durante el Porfiriato", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. IX, núm. 43, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990, pp. 7-37.
- BOEHM de Lameiras, Brigitte, "Caminos del distrito de Zamora en 1906", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. VI, núm. 22, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 113-134.
- BOEHM de Lameiras, Brigitte, "Las comunidades de indígenas de Ixtlán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo XIX", en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, coordinadores, *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán: Ensayos a través de su historia*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 419-440.
- CARDOSO Galué, Germán, "Las sociedades regionales en la construcción de la nación venezolana", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 43, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2006, pp. 143-186.
- CORTÉS Máximo, Juan Carlos, "Ayuntamientos michoacanos: separación y sujeción de pueblos indios, 1820-1827", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio, 2007, pp. 33-64.
- GONZÁLEZ Villa, Manuel Salvador, "Ixtlán: Hacienda y municipio en el siglo XIX", en Carlos Herrejón Peredo, coordinador, *Estudios Michoacanos I*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 55-73.

- GONZÁLEZ y González, Luis, "El liberalismo triunfante", en Daniel Cosío Villegas y otros, *Historia general de México*, versión 2000, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2013, pp. 633-705.
- GONZÁLEZ y González, Luis, "Municipio en vilo", en ..., *Todo es historia*, 5ª edición, México, Cal y arena, 1999, pp. 251-261.
- GUTIÉRREZ Martínez, Angel, "La política económica de los gobernadores porfiristas 1876-1910", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán*, vol. III, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1993, pp. 139-155.
- HEREDIA Correa, Roberto, "Zamora y su distrito en 1844", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. V, núm. 20, 1984, pp. 121-140.
- HERNÁNDEZ Díaz, Jaime, "Los ayuntamientos de Michoacán en los inicios de la vida independiente. Realidad y crisis", en Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, editores, *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, (Colección Debates), Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2009, pp. 237-268.
- HERNÁNDEZ Madrid, Miguel Jesús, "Ixtlán de los Hervores: Agricultura y sociedad", en Carlos Herrejón Peredo, coordinador, *Estudios Michoacanos II*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 35-54.
- LIRA, Andrés y Anne Staples, "Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876", en Erik Velásquez y otros, *Nueva historia general de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010, pp. 443-486.
- MORENO García, Heriberto, "Diez estampas de vida social zamorana en tiempos de don Porfirio", en Francisco Javier Meyer Cosío, coordinador, *Estudios Michoacanos VII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 65-90.
- MORENO García, Heriberto, "El caso de la Hacienda de Buenavista y Cumuato vs. la comunidad de indígenas de Pajacuarán", en Francisco Miranda, compilador, *La cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia regionales: Fuentes e historia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 179-198.
- MORENO García, Heriberto, "Un documento sobre las comunidades indígenas del Distrito de Zamora durante el Segundo Imperio", en Pedro Carrasco, y otros, *La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 213-235.
- MORENO García, Heriberto, "Zamora en 1789", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. I, núm. 1, 1980, pp. 91-127.

- OCHOA Serrano, Álvaro, "Briseñas: Panorama entre ríos", en Carlos Herrejón Peredo, coordinador, *Estudios Michoacanos II*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 13-33.
- OCHOA Serrano, Álvaro, "El distrito de Zamora en 1877", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. III, núm. 12, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1982, pp. 119-140.
- OCHOA Serrano, Álvaro, "La protocristeriada: los religioneros michoacanos", en Francisco Miranda, compilador, *La cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia regionales: Fuentes e historia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 237-243.
- OCHOA Serrano, Álvaro, "Macario Romero: Apuntes, acompañamiento y corrido (1852-1878)", en Bárbara Skinfill Nogal y Alberto Carrillo Cázares, coordinadores, *Estudios Michoacanos VIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1999, pp. 25-47.
- OCHOA Valdez, Ernesto, "La guerra de independencia en el distrito de Zamora", en *Tamanda. Revista Cultural de Tangamandapio*, año 4, núm. 12, Santiago Tangamandapio, mayo-agosto, 2020, p. 7-11.
- PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, "Zinapécuaro de Figueroa: desarrollo urbano, sociedad y cultura, 1890-1910", en Gerardo Sánchez Díaz, coordinador, *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 327-348.
- PÉREZ Talavera, Víctor Manuel, "El Día del Árbol durante el periodo porfirista en Michoacán 1891-1910", en *Boletín de Antropología*, vol. 29, núm. 48, Medellín, Universidad de Antioquia, 2014, pp. 119-143.
- PIQUERO, Ignacio, "Apuntes para la corografía y la estadística del estado de Michoacán. 1849", en Álvaro Ochoa Serrano, editor, *Michoacán hacia la medianía del XIX. Fuentes para el común*, (Colección: La Tierra Donde Estamos, No. 3), Morevalladolid, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, 2022, pp. 101-232.
- SALMERÓN Castro, Fernando I., "El municipio en la antropología política", en Brigitte Boehm de Lameiras, coordinadora, *El Municipio en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 118-136.
- SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "La Villa de Coalcomán de Matamoros: espacio y tiempo", en Gerardo Sánchez Díaz, coordinador, *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 71-98.
- SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "Las historias generales y los estudios monográficos en Michoacán", en Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís (coords.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 13-32.

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, “Un acercamiento al Porfiriato en Michoacán”, en Gerardo Sánchez Díaz, coordinador, *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 13-28.

SÁNCHEZ Rodríguez, Martín, “Ixtlán: La desamortización de bienes indígenas en una comunidad michoacana y el ascenso de un arrendatario”, en Sergio Zendejas Romero, coordinador, *Estudios Michoacanos VI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 91-116.

SÁNCHEZ Rodríguez, Martín, “Los Dávalos, una familia oligárquica del Bajío Zamorano”, en Francisco Javier Meyer Cosío, coordinador, *Estudios Michoacanos VII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, p. 91-127.

SILVA Riquer, Jorge, “Obra pública y desarrollo urbano del ayuntamiento de Morelia a fines del siglo XIX”, en Magali Zavala García, coordinadora, *Boletín Rosa de los Vientos 10. Servicios públicos y desarrollo urbano en Morelia a fines del siglo XIX*, Morelia, Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección de Archivos, 2019, pp. 31-44.

“Una mirada a Michoacán 1870”, en Álvaro Ochoa Serrano, editor, *Michoacán hacia la medianía del XIX. Fuentes para el común*, (Colección: La Tierra Donde Estamos, No. 3), Morevalladolid, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, 2022, pp. 233-263.

ZEPEDA Patterson, Jorge, “Pajacuarán: Reparto agrario, riego y pobreza”, en Carlos Herrejón Peredo, coordinador, *Estudios Michoacanos II*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 191-207.

Tesis

ALONSO Bolaños, Marina, “Los zoques bajo el volcán. Microhistorias de la erupción de El Chichonal, Chiapas”, Tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2011.

ARAGÓN Zavala, Francisco Gerardo, “Sociedad y justicia penal en Morelia (1892-1911)”, Tesis de Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

CEBALLOS Soto, Ricardo, *Santiago Chazumba: 1900-1950. Microhistoria de un pueblo de la Mixteca Oaxaqueña*, Tesis de Licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

ESCALANTE Piña, Pablo Alberto, “La cultura de la defensa en el Michoacán rural 1877-1904”, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020.

GARCÍA Silva, Everardo, “Reforma Agraria y transformaciones económico-sociales en Michoacán: El caso de Vista Hermosa de Negrete, 1890-1940”, Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

IÑIGUEZ Mendoza, Marco Ulises, «“¡Viva la religión y mueran los protestantes!” Religioneros, catolicismo y liberalismo: 1873-1876», Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2015.

Fuentes inéditas

Alfredo Toribio Barojas, “La Primera Pandemia: algunos datos sobre el cólera morbus en Ixtlán de 1831 a 1834”, ponencia, Conversatorio Ciudadano, Ixtlán de los Hervores, Michoacán, 17 de septiembre, 2021.

Páginas de internet

Consulta del Documento “José María Ruiz, un tomo” (denominación provisional), transcripción de José Ruiz, consultado el 20 de noviembre de 2019 en <https://www.facebook.com/ixtlan.rutasdelamemoria/photos/a.2307967675926210/2966485350074436>.

Diccionario del Español de México (DEM), El Colegio de México, consultado en línea el 25-I-23 en <https://dem.colmex.mx/Ver/municipalidad>.